

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123-9066

AÑO XIV - Nº 307

Bogotá, D. C., martes 31 de mayo de 2005

EDICION DE 56 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 162 de la sesión ordinaria del día miércoles 27 de abril de 2005	3
Listado de asistencia de honorables Representantes	3
Transcripción excusas de los honorables Representantes	4
Quórum decisorio	10
Orden del Día	11
Proposiciones.....	15
Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego	18
Intervención del señor Viceministro del Interior, doctor Hernando Angarita	19
Intervención del niño Ariel Fernando Díaz	20
Intervención del niño Carlos Fernando Tovar	20
Intervención de la niña Diana Torres	20
Intervención de la niña Luisa Fernanda López	20
Intervención del niño Gustavo Aurelio Solano	20
Intervención del niño Luis Alberto Arias	21
Intervención de la niña Lizeth Paola de la Cruz	21
Intervención del niño Nury Moreno	21
Intervención del niño Doney López Araújo	21
Intervención de los niños Guiseppe Jiménez Angulo y Gelman Leandro Morales	21
Intervención del niño	21
Intervención del niño	22
Intervención niña	22
Intervención de la niña Luz Nelly Medina López	22
Intervención niña	22
Intervención del niño Daniel Sebastián Fuentes Martínez	22
Intervención niño	22
Intervención de la niña Valeria Osorio Arcila, Risaralda	22
Intervención del niño Jhon Javier Solano	23
Intervención del niño Rafael Antonio Benate Preciado	23
Intervención de la niña Yuli Andrea Hurtado	23

	Págs.
Intervención niño	23
Intervención del niño Yeider Villanueva Moreno	23
Intervención de la niña Mary Lorena Rodríguez	23
Intervención de la niña Nuris Jazmín Pubiano Rojas	23
Intervención de la niña María Camila Pedreros	23
Intervención de la niña Luisa María Pérez Serna	23
Intervención del honorable Representante Octavio Benjumea Acosta	23
Intervención del honorable Representante Carlos Julio González Villa	23
Intervención del honorable Representante Gustavo Lanziano Molano	24
Intervención del honorable Representante José Albeiro Mejía Gutiérrez	24
Intervención del honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez	24
Intervención del honorable Representante José Ricaurte Mejía	24
Intervención de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales	24
Intervención del honorable Representante Juan Hurtado Cano	25
Intervención del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales	25
Intervención del honorable Representante Roberto Quintero García	25
Intervención del honorable Representante Juan Martín Hoyos Villegas	26
Intervención del honorable Representante Juan Hurtado Cano	27
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	29
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda	31
Intervención del honorable Representante Milton Arlex Rodríguez Sarmiento	31
Intervención del honorable Representante Jorge Gerardo Piamba Castro	33
Intervención del honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando	34
Intervención del señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias	35
Intervención del honorable Representante Milton Arlex Rodríguez Sarmiento	41
Intervención del señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias	42
Intervención de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales	42
Intervención del honorable Representante Luis Enrique Dussán López	42
Intervención del honorable Representante Oscar Leonidas Wilchez Carreño	43
Intervención del honorable Representante José Ricaurte Mejía	44
Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler	44
Intervención del honorable Representante José Albeiro Mejía Gutiérrez	44
Intervención del honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro	45
Intervención del honorable Representante Octavio Benjumea Acosta	46
Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler	46
Intervención del honorable Representante Omar Flórez Vélez	48
Intervención del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez	48
Intervención del honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada	49
Intervención del señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias	49
Proposiciones, constancias	52
Cierre	56

ACTAS DE PLENARIA

Período Constitucional de 2002-2006
Legislatura 20 de julio de 2004-20 de junio de 2005

Número 162 de la sesión ordinaria del día miércoles 27 de abril de 2005

Presidencia de los honorables Representantes: *Zulema del Carmen Jattin Corrales, Carlos Alberto Zuluaga Díaz y Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República a los 27 días del mes de abril de 2005, abriendo el registro a las 3:05 p.m. e iniciando a las 4:25 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

ASISTENTES

27-04-05 15-05

Aguirre M. Germán
Mejía Monsalve José
Amador Campos Rafael
Amín Hernández Jaime
Arango Angel Héctor
Arango Torres Fabio
Arenas Prada Miguel
Arias Hoyos Rocío
Ashton G. Alvaro
Ortiz Lara Etanislao
Avendaño L. Pompilio
Benedetty Armado
Berrío Torres Manuel
Caballero C. Jorge
Caropresse M. Manuel
Gutiérrez J. Adriana
Ceballos A. Sandra
Celis G. Carlos A.
Casabianca P. Jorge
Córdoba L. Francisco
Cuervo Valencia Carlos
Duque García Luis F.
Durán Barrera Jaime
Dussán López Luis E.
Elejalde A. Ramón
Enríquez R. Manuel
Flórez Rivera José L.
Gamarra S. José
Giraldo Jorge Homero
Angel Barco Enrique
Gutiérrez C. Nancy P.
Jattin Corrales Zulema
Jiménez Tamayo Luis
Martínez R. Rosmary
Maya Ponce Luis E.

Mesa Arango Ernesto
Quintero M. Carlos
Ortega Rojas William
Pareja G. Francisco
Parody D'Echeona Gina
Pérez Alvarado Jorge
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos A. Clara
Rivera F. Guillermo
Lanziano M. Gustavo
Salas Moisés Luis E.
Sanguino Soto Luis E.
Santos M. Guillermo
Serrano Morales Luis
Silva Amín Zamir E.
Silva Meche Jorge J.
Tapasco Triviño Dixon
Mendoza B. Roberto
Uribe Bent María T.
Reyes Gosselín Jesús
Vargas Castro Javier
Vargas Moreno Luis
Varón Cotrino Germán
Velasco Chaves Luis
Velásquez S. Germán
Vélez Mesa William
Viana G. Germán
Vives Pérez Joaquín
Wilchez C. Oscar
Zambrano E. Béner
Acosta Osio Alonso
Alvarez H. Tania
Arboleda P. Oscar
Arcila C. José Luis
Baquero Soler Omar A.
Mendoza M. Antonio
Camacho W. Roberto
Campo Escobar Alfonso
Canal Albán Jaime E.
Delgado B. Jorge
Devia Arias Javier R.
Cruz Romero José E.
Enríquez Maya Eduardo
Gallardo A. Julio

Díaz Contreras Jairo
Hoyos Villegas Juan
Hurtado Cano Juan
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Mejía G. José A.
Mejía Urrea César
Moreno G. Araminta
Bravo Realpe Oscar F.
Paz Ospina Marino
Pedraza Ortega Telésforo
Pérez Pineda Oscar D.
Piamba Castro José
Chavarro C. Carlos
Raad Hernández Elías
Ramírez R. Pedro
Rodríguez S. Milton
Galvis L. Guillermo
Torres B. Hernando
Valencia Duque A.
Arenas G. Pedro J.
Almendra V. Lorenzo
Borja Díaz Wilson A.
Fandiño C. Edgar
López Maya Alexander
Navas Talero Germán
Ortiz P. Wellington
Pardo R. Pedro
Petro Urrego Gustavo
Silva Gómez Venus A.
Zárrate Osorio Hugo.

* * *

Bogotá, D. C., 18 de mayo de 2005

SbSG.2.1.0205-05

Doctora

ZULEMA DEL CARMEN JATTIN CORRALES

Presidenta

CAMARA DE REPRESENTANTES

Ciudad.

Asunto: Asistencia sesión plenaria 27 de abril de 2005.

Respetada doctora Zulema:

Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables

Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la plenaria de la Corporación el día miércoles 27 de abril de 2005, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro manual correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

Registro manual:

Alvarez Montenegro Javier Tato
 Herrera Celis José Manuel
 González Villa Carlos Julio
 Amaya Alvarez Armando
 Imbett Bermúdez José María
 Mora Rozo José Antonio
 Cuéllar Luis Antonio
 Sánchez Arteaga Freddy Ignacio
 Villamizar Afanador Alirio
 Hernández Díaz Efrén Antonio
 Gerlén Echeverría Jorge
 Quintero García Roberto
 Valencia Franco Luz Piedad
 Feris Chadis Jorge Luis
 Díaz Matéus Iván
 García Valencia Jesús Ignacio
 Cervantes Varelo Jaime
 González Maragua Jaime Antonio
 Jozame Amar Tonny
 Jaimes Ochoa Adalberto
 Pineda Arcia Eleonora María
 Negret Mosquera César
 Monsalvo Gnecco Luis Alberto
 Velásquez Salcedo Sandra Arabella
 Flórez Vélez Omar
 López Dorado Oscar Jorge
 Benjumea Acosta Octavio
 Arias Mora Ricardo
 Celis Carrillo Berbabé
 Soto Jaramillo Carlos Enrique
 Zuluaga Díaz Carlos Alberto
 Moreno Ramírez Betty Esperanza
 Garciaherreros Cabrera Jorge Alberto
 Montes Alvarez Reginaldo
 Besaile Fayad Musa
 Olano Becerra Plinio Edilberto
 Gutiérrez José Gonzalo.

Total Representantes que se registraron manualmente: Treinta y siete (37).

Representantes que no asistieron con excusa:

Sorza Saltaren Oscar Emilio
 Espinosa Arrieta Gabriel Antonio
 Castro Gómez Santiago (comisión exterior)
 Tamayo Tamayo Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel
 Char Navas David
 Zabala de Londoño Jesusita
 Almario Rojas Luis Fernando (comisión exterior)
 Cuello Baute Alfredo (comisión oficial)
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando (comisión exterior)
 Martínez Fernández Jairo de Jesús
 Sinisterra Santana Erminsul
 Bermúdez Sánchez José Ignacio
 Diazgranados Guido Sergio
 Crissien Borrero Eduardo
 Ramírez Urbina Jorge Enrique
 González Brito Wílmer David

Total Representantes con excusa: Diecisiete (17)

Total Representantes sin excusa: Cero (0)

Nota: El honorable Representante Roberto Camacho W., presentó excusa para esta sesión, pero se registró electrónicamente. (1 folio).

Cordialmente,

El Subsecretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Anexo.

1. Registro Electrónico Asistencia RCS 2120 (2 folios).

2. Copia de 18 excusas (39 folios).

C. C. Comisión Acreditación Documental.
 Secretaría General.
 Sección Relatoría.

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes, por su inasistencia a la sesión Plenaria de la fecha:

Bogotá, D. C., abril 25 de 2005

Doctora

ZULEMA JATTIN CORRALES

Presidente

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Respetada señora Presidente:

Comedidamente me permito presentarle excusa por la inasistencia a las sesiones plenas de los días 26 y 27 de abril del presente, ya que me encuentro en el departamento de La Guajira en el municipio del Molino, donde asistiré a un Consejo Comunal, organizado por la Gobernación del departamento y dicho municipio. Asimismo les haré llegar constancia de mi asistencia en tan importante evento organizado en mi región. Lo cual anexo copia de la invitación.

Agradezco a usted toda su atención.

Atentamente,

Oscar Sorza Saltaren,
 Representante a la Cámara,
 Departamento de La Guajira.

C.C. Doctor Angelino Lizcano Rivera,
 Secretario General.

Doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, Subsecretario General.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
 ALCALDIA MUNICIPAL
 EL MOLINO

NIT 800092788-0

El Molino, 21 de abril de 2005

Doctor

OSCAR SORZA SALTAREN

Representante a la Cámara

Bogotá.

Ref.: Invitación Consejo Comunal.

Reciba un cordial saludo en nombre de la administración municipal y en el mío propio. Deseándole éxitos en su gestión frente a la comunidad Molinera.

Quiero invitarle de manera muy especial, participar en el Consejo Comunal que se llevará a cabo en este municipio durante el día 27 de abril del presente año en curso, donde contaremos con la presencia del señor Gobernador del departamento de La Guajira, doctor José Luis González Crespo, y parte de su gabinete, donde tendremos la gran oportunidad de concertar proyectos productivos que contribuirán para el desarrollo de nuestro municipio.

Esperamos contar con su presencia que es de vital importancia para nuestra comunidad.

Atentamente,

Elaine Milena Zabaleta Montero,

Alcaldesa Municipal.

* * *

Bogotá, D. C., 28 de abril de 2005.

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Representante

Ciudad.

Respetado doctor:

Por instrucciones expresas del honorable Representante Gabriel Antonio Espinosa Arrieta, anexo estoy remitiéndole copia de la excusa médica que incapacitó al Representante, los días 26, 27 y 28 de abril de los corrientes impidiéndole su asistencia a las sesiones plenarias.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Claudia Pineda Tuirán,

Asistente.

* * *

Bogotá, D. C., 5 de mayo de 2005.

Señores

SUBSECRETARIA

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito anexar original de incapacidad expedida por EPS

Sanitas, correspondiente a los días comprendidos entre el 26 al 28 de abril de 2005.

Cordialmente,

Gabriel Antonio Espinosa Arrieta,
Representante a la Cámara.

* * *

**PRESCRIPCIÓN INCAPACIDAD
MEDICA**

Abril 26 de 2005.

EPS Sanitas

Espinosa A. Gabriel.

Cédula de ciudadanía 19222327.

Representante a la cámara.

Congresista.

Sincelejo

Diagnóstico: Urolitiasis.

Incapacidad: Tres (3) días.

Andrés Morales,

C.C. 6820764

Médico General

R. M. 396.

* * *

Bogotá, D. C., 18 de marzo de 2005

Doctora

ZULEMA JATTIN CORRALES

Presidenta honorable Cámara
de Representantes

Ciudad.

Como es de su conocimiento a partir del pasado 24 de marzo del presente año, me encuentro en la ciudad de Filadelfia, EE.UU., cumpliendo con una invitación que me extendió la Fundación Eisenhower, a realizar un curso sobre "Organismos Multilaterales de Crédito o Mercados Emergentes y las Entidades del Gobierno Norteamericano", curso que va hasta el 19 de mayo de 2005.

Por tal razón, me permito anexar copia de la Resolución MD número 0392 del 14 de marzo de 2005, mediante la cual la Mesa Directiva me ha comisionado para asistir a este importante curso, para que sea tenida en cuenta en las llamadas a lista para las diferentes plenarias que se puedan realizar durante este lapso de tiempo y no incurrir en faltas.

Atentamente,

Santiago Castro Gómez,
Representante a la Cámara.

c. c. Subsecretaría General.

**RESOLUCIÓN MD NUMERO 0392
DE 2005**

(marzo 14)

*por la cual se autoriza una comisión
al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar comisiones oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no implique utilización de dineros del erario público;

Que mediante oficio de fecha 1º de julio de 2004, suscrito por la señora Adrian A. Basora de la Fundación Eisenhower, cursa invitación al honorable Representante Santiago Castro Gómez, para realizar un curso sobre Organismos Multilaterales de Crédito o Mercados Emergentes y las Entidades del Gobierno Norteamericano; a realizarse en la ciudad de Filadelfia, EE.UU., entre el período comprendido del 24 de marzo de 2005 al 19 de mayo de 2005;

Que el doctor Santiago Castro Gómez, Representante a la Cámara por el departamento del Valle del Cauca, mediante comunicación del 1º de marzo de 2005, solicita a la señora Presidenta de la Corporación, doctora Zulema Jattin Corrales, se le autorice la comisión al exterior, con el propósito de realizar un curso sobre Organismos Multilaterales de Crédito o Mercados Emergentes y las Entidades del Gobierno Norteamericano; a realizarse en la ciudad de Filadelfia, EE.UU., entre el período comprendido del 24 de marzo de 2005 al 19 de mayo de 2005;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante comisionar al honorable Representante a la Cámara Santiago Castro Gómez, para desarrollar los objetivos propuestos, a realizarse entre los días 24 de marzo de 2005 al 19 de mayo de 2005, en Filadelfia, EE.UU.,

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar conforme a su solitud y a las normas legales vigentes, al honorable Representante Santiago Castro Gómez, entre los días 24 de marzo de 2005 al 19 de mayo de 2005, con el propósito de realizar un curso sobre "Organismos Multilaterales de Crédito o Mercados Emergentes y las Entidades del Gobierno Norteamericano"; a realizarse en la ciudad de Filadelfia, EE.UU.

Artículo 2º. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 14 de marzo de 2005.

La Presidenta,

Zulema del C. Jattin Corrales.

El Primer Vicepresidente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Segundo Vicepresidente,

Jorge Carmelo Pérez Alvarado.

El Secretario General,

Angelino Lizcano Rivera.

Bogotá, D. C., abril 25 de 2005.

Señores

MESA DIRECTIVA

Cámara de Representantes

Ciudad.

Entre los días 27 y 29 de abril del presente año la Asociación Colombiana de Cooperativas, Ascoop, me ha invitado a participar como expositor en la "Jornada de Opinión Cooperativa", que se llevará a cabo en la ciudad de San Andrés.

Teniendo en cuenta la importancia que en los últimos años el sector cooperativo ha alcanzado para la economía del país, cordialmente me permito solicitarles se sirvan autorizar mi participación en el mencionado evento y excusarme de la asistencia a las sesiones plenarias que se realizarán los días en mención.

Para los fines pertinentes anexo copia de la invitación recibida.

Atentamente,

Fernando Tamayo Tamayo,

Representante a la Cámara por Bogotá.

* * *

Bogotá, D. C., abril 25 de 2005

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario

Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor:

Teniendo en cuenta que para los días 27 y 28 de abril del presente año he sido invitado por la Asociación Colombiana de Cooperativas, Ascoop, a participar como expositor en la "Jornada de Opinión Cooperativa", la cual se realizará en la ciudad de San Andrés, atentamente me permito solicitarle se sirva excusarme de la asistencia a las sesiones plenarias que se realizarán los días en mención.

Anexo copia de la invitación recibida.

Cordialmente,

Fernando Tamayo Tamayo,

Representante a la Cámara por Bogotá.

* * *

**ASOCIACION COLOMBIANA
DE COOPERATIVAS, ASCOOP**

NIT 860010755-5

Personería Jurídica Resolución número 1654-20-10-60

Afiliada a la ACI, IRU, Alcecoop y Confecoop

Bogotá, D. C., 22 de abril de 2005

Doctor

FERNANDO TAMAYO

Representante a la Cámara

Av. Calle 36 número 20-29

Ciudad.

Respetado doctor:

Para la Asociación Colombiana de Cooperativas, Ascoop, será un placer contar con su

presencia en nuestra Jornada de Opinión Cooperativa en San Andrés, Isla.

De acuerdo con el programa anexo, nos permitimos invitarle para que nos acompañe durante la instalación del evento, cuando podremos escuchar de usted algunas palabras relacionadas con el evento y la zona que nos congregará durante dicha semana.

La logística del evento tiene previsto su alojamiento en el hotel Sunrise, donde se realizará el evento, en el Aeropuerto de San Andrés estará una persona esperándolo para su traslado.

Cualquier inquietud favor comunicarse con nosotros.

Atentamente,

Yolanda Gaitán Moreno,
Directora de Educación.

* * *

**RESOLUCION MD NUMERO 0552
DE 2005**

(abril 13)

*por la cual se autoriza una comisión
al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar comisiones oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no implique utilización de dineros del erario público;

Que mediante oficio de fecha 6 de abril de 2005, sucrito por las doctoras Cecilia Barraza Morelle (Corporación Sistema Mujer) y Ana Lucía Herrera (Coordinación Región Andina-Proyecto CPI y Justicia de Género) respectivamente, cursan invitación a la honorable representante María Isabel Urrutia Ocoró, para participar en el “Seminario Regional Corte Penal Internacional Justicia de Género y Procesos de Implementación del Estatuto de Roma en la Región Andina”, a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, durante los días 25 al 27 de abril de 2005;

Que mediante oficio de fecha 7 de abril de 2005, dirigido a la Mesa Directiva de la Corporación, la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró, solicita se le autorice la Comisión al Exterior a la ciudad de Lima, Perú, para participar en el “Seminario Regional Corte Penal Internacional Justicia de Género y Procesos de Implementación del Estatuto de Roma en la Región Andina”, durante los días 25 al 27 de abril de 2005;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante comisionar a la honorable Representante a la Cámara María Isabel Urrutia Ocoró, para desarrollar los objetivos propuestos, a realizarse entre los días 25 al 27 de abril de 2005 en la ciudad de Lima, Perú;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar conforme a su solicitud y a las normas legales vigentes, a la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró, a la ciudad de Lima, Perú, entre los días 25 al 27 de abril de 2005, con el propósito de participar en el “Seminario Regional Corte Penal Internacional Justicia de Género y Procesos de Implementación del Estatuto de Roma en la Región Andina”.

Artículo 2º. La asistencia por parte de la honorable Representante comisionada en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 13 de abril de 2005.

La Presidenta,

Zulema del C. Jattin Corrales.

El primer Vicepresidente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Segundo Vicepresidente,

Jorge Carmelo Pérez Alvarado.

El Secretario General,

Angelino Lizcano Rivera.

* * *

Bogotá, D. C., 26 de abril de 2005.

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciado señor Secretario:

Por instrucciones del honorable Representante David Char Navas, y de conformidad con el artículo 90, numeral 1 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar excusa del honorable Representante, por la imposibilidad de asistir a la sesiones plenarias, citadas para los días martes 26 de abril a las 3:00 p. m. y miércoles 27 de abril a las de 3:00 p. m. del presente año, por encontrarse incapacitado.

A lo anterior me permito adjuntar incapacidad médica.

Agradeciendo la atención prestada para los efectos correspondientes.

Atentamente,

Tivisay Tovar Romero,
Asistente Oficina 603B.

Salud Total

Autorización de Servicios

Certificado de incapacidad general generada por el médico tratante:

Bula Carlos M.

R.M.: 8845.

Sucursal: Bogotá.

Doc. Cotizante: 8746266.

Cotizante: Char Navas David.

Datos del certificado:

Origen: Enfermedad general.

Tipo: Ambulatoria.

Fecha de expedición: 28 de abril de 2005.

Fecha de inicio: 25 de abril de 2005.

Fecha final: 29 de abril de 2005.

Días totales: 5

IPS: Sucursal Bogotá.

Cod. Diagnóstico: M518.

Datos de la autorización del reconocimiento económico:

NAIL: 106112945.

Valor autorizado: \$404.298.

Días a pagar: 2.

IBLmes: \$9.096.700.

Aportante: Cámara de Representantes.

Nº/NIT: 899999098.

Pago sugerido: Reembolso.

Este certificado solo tendrá validez para el pago con NAIL dado por Salud Total, cualquier otro descuento sin autorización generará cobro por parte de Salud Total EPS S.A. y las sanciones del caso.

Firma del usuario.

Por medio de la presente certifico que recibí a satisfacción la totalidad de los servicios arriba enumerados.

Señor IPS, esta autorización, sin tachones ni enmendaduras, es el único soporte para el cobro de la cuenta.

16334669.

DOCTOR CARLOS M. BULA

Médico Cirujano – Gerencia en Salud

Universidad del Norte

Abril 25 de 2005

Paciente: David Char Navas.

CERTIFICO:

Que el señor David Char, de 41 años de edad, consultó por presentar dolor lumbar agudo y severo.

Se realiza una Idx.

1. Lumbagia de ...

2. Hernia discal.

Se ordenan cinco (5) días de incapacidad a partir de la fecha.

* * *

Bogotá, D. C., abril 26 de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá.

Cordial saludo:

Comedidamente anexo la incapacidad médica que me fuera otorgada para los días 26, 27

y 28 de abril del presente año, con el objeto para que sea tenida en cuenta por mi inasistencia a las sesiones plenarias de los días 26 y 27 de abril del presente año.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 5ª de 1992.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Jesusita Zabala de Londoño,
Representante a la Cámara
Valle del Cauca.

Anexo lo enunciado.

c.c. Comisión de Acreditación.

* * *

COLSANITAS - MEDISANITAS - EPS SANITAS

Fecha: 26-04-05.

Nombre: Jesusita Zabala.

1. Se certifica que la señora Jesusita Zabala... con gastroenteritis viral aguda. Requiere incapacidad los días 26, 27, 28 de abril.

(Firma y R: M. Ilegibles):

* * *

RESOLUCION MD NUMERO 0504 DE 2005

(abril 7)

*por la cual se autoriza una comisión
al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar comisiones oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que mediante oficio P-0356 de fecha 5 de abril de 2005, suscrito por el señor Jaime Alberto Cabal Sanclemente, Presidente de la Asociación Hotelera de Colombia, Cotelco, cursa invitación al honorable Representante Luis Fernando Almario Rojas, para participar en el Programa Internacional "Planificación Participativa del Entorno, Construcción y Promoción de Productos y Destinos Turísticos", con el fin de fortalecer conocimientos y habilidades para el desarrollo de estrategias y políticas relacionadas con la hotelería y el turismo a realizarse en la ciudad de Valencia, España, durante los días 8 al 22 de abril de 2005;

Que mediante oficio de fecha 5 de abril de 2005, suscrito por el señor Gunther Karcher de Expoferias Ltda., cursa invitación al honorable Representante Luis Fernando Almario Rojas, para participar en la Misión Comercial "Colombia en Baden-Württemberg", donde se ofrece la figura de "Amigos de Colombia", para facilitar el intercambio comercial, cultural y el

flujo de posibles donaciones y ayudas para adelantar y apoyar programas de gobierno a realizarse en el Estado de Baden-Württemberg, Alemania durante los días 22 al 30 de abril de 2005;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante comisionar al honorable Representante a la Cámara Luis Fernando Almario Rojas, para desarrollar los objetivos propuestos a realizarse entre los días 8 al 22 de abril de 2005 en la ciudad de Valencia, España, y del 22 al 30 de abril de 2005, en el Estado de Baden-Wuerttemberg, Alemania, respectivamente.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar conforme a las invitaciones y a las normas legales vigentes, al honorable Representante Luis Fernando Almario Rojas, a la ciudad de Valencia, España, entre los días del 8 al 22 de abril de 2005, con el propósito de participar en el Programa Internacional "Planificación Participativa del Entorno y Promoción de Productos y Destinos Turísticos", y del 22 al 30 de abril al Estado de Baden-Württemberg, Alemania a la Misión Comercial "Colombia en Baden-Württemberg", donde se ofrece la figura de "Amigos de Colombia", para facilitar el intercambio comercial, cultural y el flujo de posibles donaciones y ayudas para adelantar y apoyar programas de gobierno.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 7 de abril de 2005.

La Presidenta,

Zulema del C. Jattin Corrales.

El primer Vicepresidente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Segundo Vicepresidente,

Jorge Carmelo Pérez Alvarado.

El Secretario General,

Angelino Lizcano Rivera.

* * *

Valledupar, 26 de abril de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Comendidamente me permito solicitarle el favor se me excuse por no asistir a las sesiones plenarias convocadas para los días 26 y 27 del presente mes y año; motiva mi solicitud debido a que fui comisionado por la honorable Cámara

de Representantes para hacer entrega del merecido reconocimiento que la Corporación ha expedido exaltando las grandes virtudes de los juglares de nuestra máxima expresión cultural, la música vallenata, en el marco de la XXXVIII versión del Festival de la Leyenda Vallenata.

Cordialmente,

Alfredo Cuello Baute,

Representante a la Cámara.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

MOCION DE RECONOCIMIENTO

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades y en especial las que le confieren la Ley 5ª del 17 de junio de 1992, artículo 41, numeral 9, y en especial la Resolución número 1349 del 13 de diciembre de 1999 del Consejo de la Orden Simón Bolívar, exalta la vida y obra musical del *Maestro Adolfo Rafael Pacheco Anillo*, en reconocimiento al maravilloso aporte hecho por el *Maestro Adolfo Pacheco Anillo*, enaltecedor del patrimonio folclórico-musical de nuestra Patria, a través del extraordinario compendio de obras vernáculas que llevan la rúbrica indeleble de su autoría, configurada en versos y melodías que glorifican al folclor vallenato, como paradigma de la manifestación auténtica de hechos cotidianos, pincelados en la inspiración del juglar e interpretados en los aires auténticos de sonos, paseos, puyas y merengues, referencia narrativo-costumbrista del enunciado popular de los pueblos de la Costa Caribe.

Vida y obra que consagra al *Maestro Adolfo Pacheco Anillo*, como pionero de una labor folclórico-musical, que hoy por hoy enorgullece al pueblo colombiano, no solo por su contenido, sino por la acogida, el significado, el valor y la trascendencia que a estas páginas pletóricas de historia se les ha dado en el ámbito regional, nacional e internacional, exaltando la genialidad de su autor como ejemplo de presentes y futuras generaciones de compatriotas.

La anterior proposición fue presentada por los honorables Representantes a la Cámara *Luis Alberto Monsalvo, José María Imbett Bermúdez, Alfredo Cuello Baute y Jorge Ramírez Urbina*, aprobada en sesión plenaria de la fecha.

Comisiónese a los honorables Representantes para que se entregue este reconocimiento el día de la inauguración del XXXVIII Festival de la Leyenda Vallenata.

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C., a 13 de abril de 2005.

Zulema Jattin Corrales, Gran Maestre; *Carlos Alberto Zuluaga D.*, Primer Gran Canciller; *Jorge Carmelo Pérez A.*, Segundo Gran Canciller; *Angelino Lizcano Rivera*, Canciller; *Alberto H. Rojas Alfonso*, Caballero de la Orden (E.).

REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
MOCION DE RECONOCIMIENTO

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades y en especial las que le confieren la Ley 5ª del 17 de junio de 1992, artículo 41, numeral 9, y en especial la Resolución número 1349 del 13 de diciembre de 1999 del Consejo de la Orden Simón Bolívar, exalta la vida y obra musical del *Maestro Calixto de Jesús Ochoa Campo*, en reconocimiento al maravilloso aporte hecho por el *Maestro Calixto de Jesús Ochoa Campo*, enaltecedor del patrimonio folclórico-musical de nuestra Patria, a través del extraordinario compendio de obras vernáculas que llevan la rúbrica indeleble de su autoría, configurada en versos y melodías que glorifican al folclor vallenato, como paradigma de la manifestación auténtica de hechos cotidianos, pincelados en la inspiración del juglar e interpretados en los aires auténticos de sonos, paseos, puyas y merengues, referencia narrativa-costumbrista del enunciado popular de los pueblos de la Costa Caribe.

Vida y obra que consagra al *Maestro Calixto de Jesús Ochoa Campo*, como pionero de una labor folclórico-musical, que hoy por hoy enorgullece al pueblo colombiano, no solo por su contenido, sino por la acogida, el significado, el valor y la trascendencia que a estas páginas pletóricas de historia se les ha dado en el ámbito regional, nacional e internacional, exaltando la genialidad de su autor como ejemplo de presentes y futuras generaciones de compatriotas.

La anterior proposición fue presentada por los honorables Representantes a la Cámara *Luis Alberto Monsalvo, José María Imbett Bermúdez, Alfredo Cuello Baute y Jorge Ramírez Urbina*, aprobada en sesión plenaria de la fecha.

Comisiónese a los honorables Representantes para que se entregue este reconocimiento el día de la inauguración del XXXVIII Festival de la Leyenda Vallenata.

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C., a 13 de abril de 2005.

Zulema Jattin Corrales, Gran Maestre; *Carlos Alberto Zuluaga D.*, Primer Gran Canciller; *Jorge Carmelo Pérez A.*, Segundo Gran Canciller; *Angelino Lizcano Rivera*, Canciller; *Alberto H. Rojas Alfonso*, Caballero de la Orden (E.).

* * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
MOCION DE RECONOCIMIENTO

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades y en especial las que le confieren la Ley 5ª del 17 de junio de 1992, artículo 41, numeral 9, y en especial la Resolución número 1349 del 13 de diciembre

de 1999 del Consejo de la Orden Simón Bolívar, exalta la vida y obra musical del *Maestro Leandro José Díaz Duarte*, en reconocimiento al maravilloso aporte hecho por el *Maestro Leandro José Díaz Duarte*, enaltecedor del patrimonio folclórico, musical de nuestra Patria, a través del extraordinario compendio de obras vernáculas que llevan la rúbrica indeleble de su autoría, configurada en versos y melodías que glorifican al folclor vallenato, como paradigma de la manifestación auténtica de hechos cotidianos, pincelados en la inspiración del juglar e interpretados en los aires auténticos de sonos, paseos, puyas y merengues, referencia narrativa-costumbrista del enunciado popular de los pueblos de la Costa Caribe.

Vida y obra que consagra al *Maestro Leandro José Díaz Duarte*, como pionero de una labor folclórico-musical, que hoy por hoy enorgullece al pueblo colombiano, no solo por su contenido, sino por la acogida, el significado, el valor y la trascendencia que a estas páginas pletóricas de historia se les ha dado en el ámbito regional, nacional e internacional, exaltando la genialidad de su autor como ejemplo de presentes y futuras generaciones de compatriotas.

La anterior proposición fue presentada por los honorables Representantes a la Cámara *Luis Alberto Monsalvo, José María Imbett Bermúdez, Alfredo Cuello Baute y Jorge Ramírez Urbina*, aprobada en sesión plenaria de la fecha.

Comisiónese a los honorables Representantes para que se entregue este reconocimiento el día de la inauguración del XXXVIII Festival de la Leyenda Vallenata.

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C., a 13 de abril de 2005.

Zulema Jattin Corrales, Gran Maestre; *Carlos Alberto Zuluaga D.*, Primer Gran Canciller; *Jorge Carmelo Pérez A.*, Segundo Gran Canciller; *Angelino Lizcano Rivera*, Canciller; *Alberto H. Rojas Alfonso*, Caballero de la Orden (E.).

* * *

Bogotá, D. C., 22 de abril de 2005

Doctora

ZULEMA JATTIN CORRALES

Presidenta

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Excusas asistencia sesiones plenaria.

Respetada doctora:

Como es de conocimiento, ante la invitación que me fue formulada por el Director de la Región Andina de Microsoft, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes tuvo a bien comisionarme mediante Resolución 0558 del 18 de abril del año en curso, durante los días 24 a 28 de abril, para asistir a la "VIII Cumbre Anual de Microsoft para líderes de gobiernos", que se realizará en la ciudad de Washington,

por lo que solicito comedidamente disponga lo correspondiente a efecto de que se me excuse de asistir a las sesiones plenaria de la Cámara que se realicen durante los días anotados.

Para los efectos correspondientes anexo la resolución referida.

Atentamente,

Jorge Hernando Pedraza

Representante a la Cámara.

**RESOLUCION MD NUMERO 0558
DE 2005**

(abril 18)

*por la cual se autoriza una comisión
al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar comisiones oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no implique utilización de dineros del erario;

Que mediante oficio de fecha 18 de marzo de 2005, sucrito por el señor Juan Alberto González Esparza, Director de la Región Andina de Microsoft, cursa invitación al honorable Representante Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, para que participe en la "VIII Cumbre Anual de Microsoft para líderes de gobiernos", entre el período comprendido del 25 al 27 de abril de 2005 en la ciudad de Washington, D. C., E.U.;

Que el doctor Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, mediante comunicación del 14 de abril de 2005, solicita a la señora Presidenta de la Corporación, doctora Zulema Jattin Corrales, se le autorice la comisión al exterior, a partir del día 25 al 27 de abril de 2005 en la ciudad de Washington, D. C., E.U., con el propósito de participar en la "VII Cumbre Anual de Microsoft para líderes de gobiernos". Asimismo solicita se le autorice un día de ida y otro de regreso, conforme al artículo 5º del Decreto 1050/97; y hace claridad que la Comisión no será cubierta con cargo al presupuesto del Congreso;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante comisionar al honorable Representante a la Cámara en la "VIII Cumbre Anual de Microsoft para líderes de gobiernos", Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez..., desarrollar los objetivos propuestos a realizarse entre el período comprendido del 24 de abril de 2005 al 28 de abril de 2005 en la ciudad de Washington, D. C., E.U.;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar conforme a su solicitud, a la invitación y a las normas legales

vigentes, al honorable Representante Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, entre el período comprendido del 24 de abril de 2005 al 28 de abril de 2005, en la ciudad de Washington, D. C. E.U.; con el propósito de participar en la "VIII Cumbre Anual de Microsoft para líderes de gobiernos".

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 18 de abril de 2005.

La Presidenta,

Zulema del C. Jattin Corrales.

El primer Vicepresidente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Segundo Vicepresidente,

Jorge Carmelo Pérez Alvarado.

El Secretario General,

Angelino Lizcano Rivera.

* * *

Bogotá, D. C., abril 26 de 2005

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario

Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, me permito excusar al honorable Representante Jairo de Jesús Martínez Fernández por la no asistencia a la sesión plenaria los días 26 y 27 del mes de abril del año en curso, por encontrarse realizando un chequeo médico en la ciudad de Miami.

Agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

Federmán Centeno Mejía,

Asistente

Honorable Representante Jairo de Jesús Martínez Fernández

Oficina 227B

Tel.: 3293/3294.

* * *

Bogotá, D. C., abril 26 de 2005

OF.E.R.S.018.

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado Secretario:

La presente tiene por objeto, informar a usted y por medio de su conducto a esta hono-

rable corporación, que no podré asistir a ninguna de las sesiones de plenaria programada por la Cámara de Representantes, los días 26, 27 y 28 del presente mes y año, al igual que a ninguna otra actividad congresual durante el lapso indicado, debido a quebrantos de salud. La excusa que dé constancia de lo anterior, se anexará a usted en los próximos días y en clara sujeción a la ley.

Sin otro particular.

Atentamente,

Erminsul Sinisterra Santana,

Representante a la Cámara

Departamento del Amazonas.

* * *

Bogotá, D. C., mayo 2 de 2005

OF.E.R.S.020.

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado Presidente:

Por instrucciones del honorable Representante Ermínsul Sinisterra Santana, me permito anexar transcripción de excusa médica suscrita por médico de esta Corporación, que acredita la incapacidad para asistir a actividades de índole congresual, los días 26, 27 y 28 de abril de 2005.

Atentamente,

María Shirley Noriega Flórez,

Asistente I

Honorable Representante Ermínsul Sinisterra Santana

Departamento del Amazonas.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Servicio Médico

R/. Abril 26 de 2005.

Ermínsul Sinisterra Santana

H. C.: 15886709.

Certificación médica incapacidad por presentar lumbalgia por hernia discal y compresión articular, el cual se requiere tres (3) días de reposo absoluto, a partir de la fecha.

Mario Castiblanco Osorio,

R. M. 10075130.

* * *

Bogotá, D. C., abril 27 de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado señor Secretario:

Por instrucciones del Representante José Ignacio Bermúdez Sánchez, comedidamente

solicito se excuse la inasistencia a la sesión programada para el día de hoy, ya que se encuentra cumpliendo una cita médica.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

María Gladis Nieto Beltrán,

Asistente V.

* * *

Bogotá, D. C., 25 de abril de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Bogotá.

Apreciado doctor Lizcano:

Comedidamente me permito solicitarle licencia remunerada de paternidad de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 755 toda vez que mi esposa Paola Vergara Acevedo, identificada con la cédula de ciudadanía número 52227789 dio a luz a nuestro hijo el día 15 de marzo de 2005, según consta en el registro civil que anexo a la presente.

La licencia la solicito a partir del día 26 de abril de 2005 hasta el 5 de mayo de 2005 inclusive.

Cualquier información adicional relacionada con la presente solicitud estoy dispuesto a atenderla.

Cordialmente,

Sergio Diazgranados G.

Representante a la Cámara

Departamento de Magdalena.

Adjunto: Registro civil.

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP: 1.013.259.037.

Indicativo serial: 39012130.

Datos de la Oficina Registro - Clase de oficina

Notaría	Número	Código
X	53	1073

País: Colombia

Departamento: Cundinamarca

Municipio: Bogotá, D. C.

Datos del inscrito:

Nombre: Lorenzo

Primer apellido: Diazgranados

Segundo apellido: Vergara

Fecha de nacimiento:

Año: 2005 marzo 15

Sexo: Masculino

Grupo sanguíneo: A

Factor RH: Positivo

Lugar de nacimiento:

País: Colombia

Departamento: Cundinamarca

Municipio: Bogotá, D. C.

Tipo de documento antecedente o declaración de testigos

Certificado de nacido vivo

Número de certificado de nacido vivo A6168679.

Datos madre:

Apellidos y Nombres completos

Vergara Acevedo Paola Consuelo

Documento de identificación (clase y número) Nacionalidad

Cédula número 52227789 de Bogotá, D. C. Colombiana

Datos del padre:

Apellidos y Nombres completos

Diazgranados Guida Sergio

Documento de identidad (clase y número) Nacionalidad

Cédula número 85455863 de Santa Marta Colombiano

Datos del declarante:

Apellidos y Nombres completos

Diazgranados Guida Sergio

Documento de identidad (clase y número) Nacionalidad Firma

Cédula número 85455863 de Santa Marta Colombiano

Fecha de inscripción:

Año: 2005 Mes: Marzo Día: 22

Nombre y firma del funcionario que autorizó:

Nelcy Esperanza López Páez (E.)

* * *

Bogotá, D. C., abril 27 de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Asunto: Excusa por inasistencia del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero, a la plenaria del día 27 de abril de 2005.

Por instrucciones del Representante a la Cámara Eduardo Crissien Borrero, me permito comunicarle que él no asistirá a la plenaria a realizarse en el día de hoy, por cuanto padece quebrantos de salud, debido a los cuales se encuentra incapacitado.

En próximos días anexaré la debida incapacidad médica.

Por lo anterior, y en cumplimiento del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, rogaría se tenga en cuenta la presente excusa.

Atentamente,

José Araújo Mendoza,
Asesor UTL.

CAMARA DE REPRESENTANTES
Orden de la Democracia "Simón Bolívar"

Consejo de la Orden

**RESOLUCION DE HONORES
NUMERO 052 DE 2005**

(abril 13)

por medio de la cual se confiere la "Orden de la Democracia Simón Bolívar" de la honorable Cámara de Representantes, en el Grado Gran Cruz al Maestro Tobías Enrique Pumarejo Gutiérrez.

El Consejo de la Orden de la Democracia "Simón Bolívar", en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992 y en aplicación de la Resolución 1349 del 13 de diciembre de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que el Maestro Tobías Enrique Pumarejo Gutiérrez, incursionó con éxito en el mundo de la música en el género vallenato e influyó con su inspiración en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Magdalena, Guajira, Cesar, Atlántico y Sucre e innumerables pueblos de la Costa Atlántica y del Interior del país;

Que el Maestro Tobías Enrique Pumarejo Gutiérrez, le cantó al amor, a la melancolía, a la idiosincrasia y a las costumbres que representan los valores de nuestra raza, y se constituyó como un ícono que ha sido imitado por las pasadas y presentes generaciones;

Que el Maestro Tobías Enrique Pumarejo Gutiérrez, dejó un extraordinario legado que será recordado en el marco de las versiones del Festival de la Leyenda Vallenata y en especial en su versión número treinta y ocho;

Que la Cámara de Representantes queriendo enaltecer la obra artística-musical del Maestro Tobías Enrique Pumarejo Gutiérrez, presentó su vida y obra ante el Consejo de la Orden de la Democracia "Simón Bolívar";

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir la Orden de la Democracia "Simón Bolívar" en el Grado Gran Cruz al Maestro Tobías Enrique Pumarejo por sus aportes al folclor colombiano, en especial a la música Vallenata, enalteciendo los valores de este género musical.

Artículo 2°. Comisionar al honorable Representante, doctor Jorge Ramírez Urbina, para que en ceremonia especial imponga la condecoración al Maestro Tobías Enrique Pumarejo y haga entrega de las insignias y el diploma correspondiente a su esposa doña Ruth de Pumarejo, en el marco de la versión número 38 del Festival de la Leyenda Vallenata, el cual se realizará del 26 al 30 del año en curso en el Coliseo Consuelo Araujo Noguera.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C., a 13 de abril de 2005.

Zulema Jattin Corrales, Gran Maestre; Carlos Alberto Zuluaga D., Primer Gran Canciller; Jorge Carmelo Pérez A., Segundo Gran Canciller; Angelino Lizcano Rivera, Canciller; Alberto H. Rojas Alfonso, Caballero de la Orden (E.).

Bogotá, D. C., 27 de abril de 2005

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Siguiendo instrucciones del honorable Representante a la Cámara por el departamento de La Guajira, doctor Wílder David González Brito, de manera atenta me permito manifestar a usted la imposibilidad que tiene el Representante para asistir a la sesión plenaria programada para el día de hoy, de conformidad con la incapacidad médica adjunta.

Por la razón expuesta, solicito respetuosamente se sirva excusarlo de toda actividad legislativa que se adelante (votaciones, debates, etc.).

Cordialmente,

Mildreys M. Gutiérrez Mosquera,
Asistente.

Anexo: Incapacidad médica.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Servicio Médico

R/. Abril 26 de 2005.

David González Brito

H. C.: 8721176.

Certificación médica de incapacidad por dos días por presentar... el cual se requiere dos días de reposo absoluto, a partir de la fecha.

Mario Castiblanco Osorio,
R. M. 10075130.

* * *

Bogotá, D. C., abril 27 de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

La ciudad.

Señor Secretario:

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Roberto Camacho W., me permito excusarlo por su inasistencia a la sesión plenaria del día de hoy, abril 27 de 2005, como quiera que en su calidad de miembro de la Comisión Constitucional Redactora del Código de Procedimiento Penal, fue invitado a la ciudad de Pereira, en compañía de los demás miembros a la evaluación de los cien días de la implementación del nuevo sistema penal acusatorio.

Atentamente,

Diego Andrés Triana Trujillo,

Asesor UTL honorable Representante
Roberto Camacho W.

La Secretaría General informa que existe quórum decisorio.

La Presidencia (Zulema del Carmen Jattin Corrales) ordena a la Secretaría General dar lectura a la Orden del Día.

La Secretaría procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles
27 de abril de 2005

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Citaciones

Continuación debate de conformidad con el artículo 251 de la Ley 5ª de 1992.

Proposición número 040 de 2004

(agosto 4)

Dentro del esquema de debates por bancadas diseñado por la Mesa Directiva, la bancada del Partido Conservador y movimientos afines propone:

Cítese para debate de control político el día veintisiete (27) de abril de 2005, con transmisión televisada por el Canal Institucional, al Gobierno Nacional, representado por:

- Ministro del Interior y de Justicia
- Director de Planeación Nacional
- Ministro de Hacienda
- Ministro de la Protección Social
- Director del DANE
- Ministro de Transporte
- Ministra de Educación Nacional
- Ministra de Comunicaciones
- Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial e invítese al Contralor General de la República.

Para que respondan los cuestionarios adjuntos sobre “Compromiso social y fines esenciales del Estado frente a la agenda social del actual Gobierno”.

Nota: La bancada del Partido Conservador y movimientos afines designará sus voceros para este debate previamente.

Carlos Alberto Zuluaga Díaz

José Luis Arcila Córdoba

Juan Martín Hoyos Villegas

Telésforo Pedraza Ortega

Fernando Tamayo Tamayo

Omar A. Baquero Soler

Javier Ramiro Devia Arias

Alonso Acosta Osio

Luis Fernando Almario Rojas

Tania Alvarez Hoyos

Oscar Alberto Arboleda Palacio

Muriel de Jesús Benito-Revollo Balseiro

Roberto Camacho Weverberg

Jaime Ernesto Canal Albán

Santiago Castro Gómez

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar

José Albeiro Mejía Gutiérrez

Alfredo Cuello Baute

Jorge Ubéimar Delgado Blandón

Javier Ramiro Devia Arias

Jairo Díaz Contreras

Miguel Angel Durán Gelvis

Julio Eugenio Gallardo Archbold

Jorge Alberto Garciaherreros Cabrera

Jorge Gerlén Echeverría

Juan Hurtado Cano

Luis Jairo Ibarra Obando

José María Imbett Bermúdez

Pedro Jiménez Salazar

Marco Tulio Leguizamón Roa

Buenaventura León León

Iván Díaz Matéus

César Augusto Mejía Urrea

Pedro Nelson Pardo Rodríguez

Myriam Alicia Paredes Aguirre

Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez

Oscar Darío Pérez Pineda

José Gerardo Piamba Castro

Elías Raad Hernández

Pedro María Ramírez Ramírez

Milton Arlex Rodríguez Sarmiento

Guillermo de Jesús Ochoa Beltrán

Hernando Torres Barrera.

Cuestionario para el debate de la Bancada Conservadora y de movimientos afines sobre el cumplimiento de la agenda social del Gobierno.

Primero lo social

Ministro de Hacienda y Crédito Público:

1. De conformidad con el manifiesto democrático del Presidente Uribe y las siete herramientas para construir justicia social, esbozados en el Plan Nacional de Desarrollo, ¿cómo viene cumpliendo su cartera la denominada agenda social del gobierno?, indicando realizaciones a la fecha y proyecciones.

¿Cuál ha sido la evolución del gasto social y especialmente frente a los demás gastos del Estado, porcentajes por sectores, regiones y departamentos, porcentajes de disponibilidad presupuestal real y de ejecución de las apropiaciones realizadas para gasto social?

¿Cuáles son las políticas en el manejo de la hacienda pública para dinamizar la reactivación social y erradicar la pobreza y la desigualdad?

Director del departamento Nacional de Planeación:

1. Informe acerca de la evolución de los siguientes aspectos y especialmente de su evolución en la ejecución del Plan de Desarrollo hacia un Estado Comunitario:

A. Presente la evolución y medición de la pobreza en Colombia.

Por Línea de Pobreza, LP, ¿quién es considerado pobre y por qué? (Rangos). ¿Cuántos pobres hay en Colombia, cuántos hay en las zonas urbanas, cuántos en el campo? (Cantidad y porcentajes).

Por Línea de Indigencia, LI. ¿Quién es considerado indigente y por qué? (Rangos). ¿Cuántos indigentes hay en Colombia, cuántos en la ciudad y cuántos en el campo?

¿Cuáles es el tamaño de la pobreza en Colombia según el Índice de Incidencia de la Pobreza, IIP?

¿Qué tan pobres son los pobres de Colombia de acuerdo con el Índice de Brecha de Pobreza, IBP?

¿Qué tan dispar es la pobreza entre los pobres de Colombia de acuerdo con el Índice de Severidad de la Pobreza, ISP, y el Índice de Pobreza de Sen (hogares)?

Por población rural y urbana. Por población más rica y más pobre. En quiénes residen los mayores factores de réplica de la pobreza.

B. ¿Cuál es la evolución de Índice de Desarrollo Humano en Colombia y en qué fundamenta técnicamente el DNP las falencias de medición de este índice?

C. ¿Cómo ha evolucionado la desigualdad, en Colombia, qué tan desigual es Colombia frente al mundo y frente a América Latina?

D. ¿Cómo ha evolucionado en Colombia la distribución de ingresos y la concentración de la riqueza y la propiedad?

Indicadores de distribución del ingreso por el cociente de Gini, señalando cómo se reparte el total de ingresos nacionales en Colombia entre los distintos perceptores del ingreso, indicando si ha aumentado o disminuido la concentración del ingreso y cuál es la razón de la variación.

E. ¿Cómo ha evolucionado en Colombia el ICV?

Condiciones de vivienda, conexión a servicios públicos y calidad de los mismos. Sector rural y sector urbano.

Tasas de analfabetismo, por grupos de edad y condición de pobreza y por grupos de edad y zonas.

Composición del hogar, educación del jefe y evolución de la asistencia escolar por grupos de edad, por desfiles de ingreso.

2. Qué diferencia hay entre líneas viejas con ajuste y líneas nuevas sin ajuste para medir la pobreza y la indigencia. Quién confecciona estas líneas, por qué planeación mide con líneas viejas y no con las nuevas, y ajusta las antiguas sobre supuestos empíricos. (Como que los encuestados informan por debajo sus ingresos) y por la vía de ajuste de las cuentas nacionales.

3. ¿Cuáles son las opiniones del DNP sobre los informes sociales realizados últimamente por la Contraloría General de la República, las Naciones Unidas y la Universidad Nacional (Cid)?

4. ¿Cuáles son los horizontes y perspectivas trazados por el Gobierno para desde la planeación del desarrollo obtener paulatinamente el aminoramiento de los índices de pobreza e indigencia, combatir la desigualdad y redistribuir equitativamente el ingreso y especialmente entre los perceptores más vulnerables?

Ministro de la Protección Social:

Información General:

1. De conformidad con el manifiesto democrático del Presidente Uribe y las siete herramientas para construir justicia social, esbozados en el Plan Nacional de Desarrollo y las nuevas políticas del manejo social del riesgo, cómo viene cumpliendo su cartera este cometido, indicando realizaciones a la fecha y proyecciones del sistema de protección social.

Temas específicos:

2. Recursos destinados desde su creación al Fondo de Protección Social creado por la Ley 789 y acciones desarrolladas.

3. Informe la evolución y situación actual del empleo en Colombia, y cumplimiento de las metas en generación de empleo propuestas.

4. Presente los resultados de las metas planeadas en materia de generación de empleo por efecto de la reforma laboral en los siguientes componentes.

Estímulos:

Subsidio al empleo: Número de empresas beneficiadas y número de plazas creadas.

Régimen especial de aportes parafiscales: Número de empresas beneficiadas y número de nuevos trabajadores vinculados.

Régimen especial de aportes para estudiantes: Número de empresas beneficiadas y número de estudiantes contratados.

Microcréditos y subsidio para Pymes: Empleos adicionales creados, número de empresas beneficiadas.

Nuevas condiciones:

Efectos de la flexibilización, ampliación de jornada, reducción de costos por trabajo suplementario nocturno, dominicales y festivos, señalar los efectos separados de estas medidas sobre la generación de empleo en el sector formal y en el sector informal.

5. ¿Cómo avanzan las metas de cobertura universal en salud?

6. ¿Cómo avanza la meta de incrementar la cobertura del régimen subsidiado?

7. ¿Cómo avanza la meta de ampliar en un millón trescientos mil afiliados el régimen contributivo?

8. ¿Cómo avanza la meta de llegar a 211.000 beneficiarios de subsidios al desempleo, a través de las cajas de compensación familiar?

9. ¿Cómo avanza la meta de llegar a 125 mil adultos mayores beneficiados con subsidios a través del Fondo de Solidaridad Pensional?

8. Reestructuración de 100 hospitales: ¿Qué acciones concretas plantea el Ministerio para el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud ante la lentitud del proceso de reorganización, rediseño y modernización de los hospitales de la red pública y el escaso presupuesto asignado para este programa que sólo beneficia a pocas instituciones?

9. ¿Qué tiene previsto el gobierno para solucionar la deuda con la red pública por los excedentes de facturación originados en la atención a la población pobre vinculada?

10. ¿Cuál es el concepto del Gobierno sobre la ejecución de los entes territoriales de las acciones de salud pública ordenadas por la Ley 715 y qué tipo de seguimiento o monitoreo adelanta el gobierno en el marco de sus responsabilidades de orientación y diseño de las políticas en esa materia?

Ministra de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial:

1. De conformidad con el manifiesto democrático del Presidente Uribe y las siete herramientas para construir justicia social, esbozados en el Plan Nacional de Desarrollo, cómo viene cumpliendo su cartera la denominada agenda social del gobierno, indicando realizaciones a la fecha y proyecciones.

Temas específicos:

2. País de Propietarios y Vivienda de Interés Social. En subsidios presentar el avance en el logro de las metas y los recursos planeados, subsidios aprobados, subsidios desembolsados, discriminando categoría, cuantías y participación por departamentos y distritos, por bolsa nacional y esfuerzo territorial.

Ello según las siguientes metas del gobierno:

Acceso democrático al crédito y a la propiedad de vivienda.

Asignar 400 mil subsidios y créditos de vivienda de interés social (urbano y rural).

Desembolsar 30 mil créditos y microcréditos inmobiliarios para VIS a través de Findeter.

Colocar \$211.290 millones a través de Findeter para vivienda.

3. Agua potable y saneamiento básico: Avances en el logro de las metas. Población beneficiada y evolución del acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo.

Beneficiar 3.037.140 habitantes con acueducto en el área urbana (recursos de la Nación, Ley 715 y audiencias públicas).

Beneficiar 3.423.275 nuevos habitantes con alcantarillado urbano (recursos de la Nación, Ley 715 y Audiencias Públicas).

4. Evolución de metas de Desarrollo Territorial:

Titulación de 22.500 predios en zonas urbanas y rurales.

Conformación de 8 bancos inmobiliarios. 376 municipios con POT aprobados.

100% de la actualización catastral de predios urbanos.

Ministra de Educación Nacional

1. De conformidad con el manifiesto democrático del Presidente Uribe y las siete herramientas para construir justicia social, esbozados en el Plan Nacional de Desarrollo, cómo viene cumpliendo su cartera la denominada agenda social del gobierno, indicando realizaciones a la fecha y proyecciones.

Temas específicos:

Presente los resultados de los siguientes indicadores referenciados a las siguientes metas del cuatrienio propuestas por el gobierno:

La creación de 1.500.000 nuevos cupos en educación preescolar, básica y media.

Matrícula de 9.308.110 niños y jóvenes en educación básica y media.

Matrícula de 1.400.148 en educación superior.

400 mil nuevos cupos en educación superior.

Dotar con 40.000 computadores a igual número de escuelas y colegios públicos.

Indicadores:

a) Evolución de las tasas de enrolamiento;

b) Niveles de educación alcanzados por las personas en preescolar, básica primaria, secundaria y superior;

c) Número de matriculados por curso: por edad y sexo;

d) Características de los establecimientos educativos: Número de aulas, dotación de laboratorios y ayudas pedagógicas;

e) Calidad de la educación: durante la última década, mejoramiento de las condiciones de aprendizaje, niveles de logro y resultados de los estudiantes y evolución de la práctica de las pruebas, Saber y utilización de los resultados, frente a la meta del cuatrienio de practicar 6.493.000 pruebas, Saber, en 1.043 municipios.

Presente los resultados de los programas internacionales de evaluación, como el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (Llece) y las pruebas internacionales Timms;

f) Indicadores de eficiencia interna.

Tasa de retención, Tasa de aprobación, Tasa de deserción, Tasa de repitencia, Tasa de analfabetismo y Analfabetismo funcional;

g) Presente el avance de las siguientes metas y propósitos:

Homologación de textos.

Evolución del crédito educativo y aumento a quinientos mil millones (\$500.000.000.000) anuales el rubro para este concepto.

País de lectores

Capacitación técnica (Sena)

600 Acreditaciones voluntarias de calidad en educación superior.

Pertinencia para el mercado laboral (Edc. Superior)

Ministra de Comunicaciones:

1. De conformidad con el manifiesto democrático del Presidente Uribe y las siete herramientas para construir justicia social, esbozados en el Plan Nacional de Desarrollo, cómo viene cumpliendo su cartera la denominada agenda social del gobierno, indicando realizaciones a la fecha y proyecciones.

Presente los avances de las siguientes metas en materia de telecomunicaciones:

19.661 nuevas líneas telefónicas a poblaciones menores de 20.000 habitantes.

Reponer 24.323 líneas.

Instalación de 3.000 nuevos puntos de telefonía comunitaria (Compartel).

1.742 nuevos puntos adaptados con tecnologías de acceso a la información y la comunicación para personas con discapacidad.

Instalación de 16 emisoras indígenas y de negritudes.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

1. De conformidad con el manifiesto democrático del Presidente Uribe y las siete herramientas para construir justicia social, esbozados en el Plan Nacional de Desarrollo, cómo viene cumpliendo su cartera el denominado manejo social de campo, indicando realizaciones a la fecha y proyecciones.

Informe el desarrollo de los siguientes tópicos:

- i) Acceso a infraestructura básica y vivienda;
- ii) Seguridad alimentaria;
- iii) Esquemas asociativos y productivos para el desarrollo rural;
- iv) Desarrollo científico y tecnológico;
- v) Acceso a factores productivos y financieros, y
- vi) Sostenibilidad ambiental.

Presentar el avance de las siguientes metas:

500 mil familias beneficiadas con el incentivo a los caficultores.

26 mil nuevos empleos generados por Pademer.

15 mil nuevos empleos generados por alianzas productivas.

55.400 familias beneficiadas con el subsidio para mejoramiento o construcción de vivienda rural.

203.325 créditos desembolsados a microempresarios agropecuarios a través de Finagro.

150 mil hectáreas adjudicadas por el programa de Reforma Agraria.

152.969 hectáreas adecuadas con proyectos de pequeña, mediana y gran escala.

Ministro de Transporte:

1. De conformidad con el manifiesto democrático del Presidente Uribe y las siete herramien-

tas para construir justicia social, esbozados en el Plan Nacional de Desarrollo, cómo viene cumpliendo su cartera el denominado manejo social de campo indicando realizaciones a la fecha y proyecciones.

– Situación del país en infraestructura de cara al TLC.

– Presentar los avances y desarrollos del Plan de Vías 2500.

– Presentar el consolidado de las vías incluidas en las audiencias públicas originadas en la Ley 715 y la proyección y grado de compromiso del Gobierno para su desarrollo futuro.

– Presentar informe sobre el programa y responsabilidad de mantenimiento periódico de vías, que se tiene previsto sobre mantenimiento de vías que no pertenecen a los corredores de mantenimiento integral del orden nacional, especialmente, secundarias y terciarias.

Contralor General de la República:

Se invita al señor Contralor para que como insumo del debate y en el marco de la colaboración técnica para el Control Político, presente ante la Cámara de Representantes los aspectos fundamentales y conclusiones de los recientes informes evaluativos sobre la política social, realizado por este importante organismo.

Director del DANE:

Se invita al Director del DANE para que señale la consideración de esa entidad sobre la pertinencia y grado de certidumbre de las líneas utilizadas por el departamento de Planeación y la Contraloría General de la República en la medición de la pobreza en Colombia, y aplicadas en la obtención de los resultados de los recientes informes sociales presentados al país por estas dos entidades.

Cuestionario para la doctora Sandra Suárez Pérez, Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

• ¿Qué razones se han presentado para que exista un descenso en la construcción de vivienda de interés social con respecto al crecimiento de la construcción de vivienda para estratos altos?

• Explique las razones por las cuales se ha reducido el valor de los subsidios para los diferentes tipos de vivienda.

• Señale cuáles son las causas que dificultan el poder acceder al crédito de vivienda de interés social.

• Señale las razones por las cuales se ha incrementado las exigencias en las cifras de ahorro programado, en desarrollo de las fuentes de financiación de vivienda de interés social.

• Señale por qué ha descendido entre 1998 y el 2004 la participación de la vivienda de interés social en el índice de licencias de construcción, bajando de 44 al 20%.

• ¿Qué gestiones ha adelantado su cartera para lograr que muchos inmuebles de las entidades públicas y que se encuentran

inutilizados y abandonados se utilicen para desarrollar programas de vivienda de interés social?

• Explique cuál ha sido el avance de la política de mejoramiento de vivienda, teniendo en cuenta que cerca de un millón setecientas mil viviendas en Colombia se encuentran en piso de tierra.

Milton Rodríguez Sarmiento,
honorable Representante.

Proposición número 124 de 2004

(septiembre 28)

Con el propósito de participar en el debate del Partido Conservador y Movimientos Afines, que se realizará en Plenaria de la Corporación, frente al tema del sector agropecuario, nos permitimos citar al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leiva, y presentar el siguiente cuestionario sobre economía panelera:

1. Indique año por año, cuál ha sido la inversión asignada y ejecutada en el sector panelero en los últimos tres (3) años, por parte del Gobierno Nacional y cuáles son los resultados obtenidos.

2. ¿Cuál ha sido el resultado de las inversiones del Programa Apoyo a la Empresa Rural Panelera, Pademer, a través del Fondo de Fomento Agropecuario para el Desarrollo Panelero en los últimos dos (2) años?

3. ¿Qué desarrollo y aplicación ha tenido la Ley 40 de 1990, en relación con el sector panelero, y qué políticas se han diseñado para la protección del pequeño y mediano productor en el proceso de la producción de la panela?

4. ¿Cuál es el plan de inversiones y gastos para programas y proyectos dirigidos al sector panelero en la vigencia fiscal del año 2005?

5. Indique el diagnóstico, y a partir de este informe, los avances, resultados y proyecciones en la problemática de la producción, comercialización (fluctuación de precios, política de promoción y exportación, etc.), consumo y agroindustria del sector panelero.

6. ¿Qué está haciendo el Gobierno Nacional frente a la proliferación de derretideros para la fabricación de panela a partir del azúcar?

7. Indicar las propuestas en el TLC, en lo relacionado con el sector panelero.

8. A partir de la Ley 693 de 2001 y su Resolución Reglamentaria 180687 de junio 17 de 2003, ¿qué ha desarrollado y qué proyecta aplicar y adelantar el Gobierno Nacional en materia de alcoholes carburantes en todo el país?

9. Indicar, de manera concreta, qué implementación en los instrumentos agropecuarios de ICR y FAG se proyectan para el sector panelero en el corto y mediano plazo.

10. Por conducto del Ministro de Agricultura se informe sobre los estados de judicialización durante los últimos cuatro (4) años por contrabando, adulteración de panela, así como

por ejercer conductas que han permitido derretir azúcar para producir panela.

La honorable Cámara de Representantes aprobó con fecha 10 de octubre de 2002 la citación al Ministro de Agricultura para absolver estos interrogantes, siendo aplazada por la congestión en la Agenda Legislativa. Posteriormente fue aprobada mediante Proposiciones números 49 de septiembre 16 de 2003 y 103 de diciembre 16 de 2003, sin que hasta el momento haya sido posible realizarla.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural dispondrá de cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la citación para radicar las respuestas ante la Secretaría de la Corporación, según lo ordena el literal d) artículo 249 de la Ley 5ª de 1992.

Presentada por *Buenaventura León León*, Representante a la Cámara, departamento de Cundinamarca; *José Gerardo Piamba Castro*, Representante a la Cámara, departamento del Cauca.

Proposición aditiva número 135 de 2004

(octubre 6)

Sírvase señor Secretario someter a consideración de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes la presente proposición aditiva, a la número 040 de agosto 4, del Debate Social propuesto por el Partido Conservador cuya continuación está prevista para el día 27 de abril. En consecuencia allego los cuestionarios aditivos así:

Para el señor Ministro de Transporte:

– ¿Cómo avanza la recuperación de la red terciaria, la cual pasó del Fondo Nacional de Caminos Vecinales a Invías, y qué presupuesto se asignó para el año 2005?

– ¿Existe en la actualidad algún programa de seguridad vial integral para conjurar la grave crisis de accidentalidad que se presenta continuamente a lo largo y ancho del país? ¿Este programa es independiente de las campañas adelantadas por el Fondo de Prevención Vial? ¿Con qué criterios técnicos fue estructurado?

– ¿Cuál es la política integral del Gobierno Nacional en el tema de aeropuertos, puertos y terminales de transporte? ¿Servicios al usuario? ¿Modernización y privatizaciones? ¿Transporte nacional e internacional?

– ¿En qué consisten y cómo avanzan las políticas determinadas por el Ministerio de Transporte para el tema de sobrecargas en carreteras? ¿Qué porcentajes manejan? ¿En qué rutas? ¿Cómo afecta el deterioro de las vías?

– ¿Cuáles son los programas adelantados por el Ministerio para conservar y mejorar el patrimonio vial del país el cual se encuentra muy por debajo de los índices del año 98?

Para el señor Director Nacional de Planeación:

– ¿Cuáles son las vías, discriminadas por departamentos, que quedaron incluidas en las

audiencias públicas, las cuales fueron firmadas en actas de compromiso entre el Gobierno y la comunidad? ¿Están presupuestadas? ¿En qué cuantías? ¿Para qué vigencias?

– Para la vigencia del año 2004, qué documentos Conpes se han suscrito que contemplen temas de malla vial nacional. Favor anexar documentos.

Presentada por *José Gerardo Piamba Castro*, Representante a la Cámara, departamento del Cauca.

Proposición número 136 de 2004

(octubre 6)

Cuestionario para sesión plenaria

Cítese a los señores Ministros de Minas y Energía, Hacienda y Crédito Público, Director de Planeación Nacional, Director Ejecutivo de la Unidad de Planeación Minero-Energética, al señor Procurador General de la Nación y al señor Contralor General de la República, para que en Sesión Plenaria de la honorable Cámara de Representantes del día 27 de abril de 2005 y con transmisión por el Canal Institucional de Televisión, absuelvan los cuestionarios que a continuación formulo, a fin de adelantar debate de Control Político sobre el manejo de los recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, FAER; Fondo Especial de Energía Social, FOES, y el Fondo Especial-Cuota de Fomento para la Masificación del Uso del Gas Natural.

Cuestionario al señor Ministro de Minas y Energía:

I. Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, FAER

Al señor Ministro de Minas y Energía:

1. Teniendo en cuenta que todos los planes, programas y proyectos de inversión en la nueva infraestructura eléctrica deberán contar con el aval del operador de red sobre la viabilidad técnica y financiera, ¿cuál es el índice de cobertura de suministro de energía eléctrica en las zonas rurales interconectadas?

Especificar índice de cobertura para el departamento de Santander.

2. ¿Cuáles son los planes, programas y proyectos elegibles de construcción e instalación de infraestructura eléctrica, adelantados mediante cofinanciación con los entes territoriales, que permiten ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las zonas rurales interconectadas?

3. ¿Cuál es la metodología existente, para liquidar y recaudar las sumas que el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, ASIC, presentará mensualmente al Ministerio de Minas y Energía, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos pasivos de la contribución y de su recaudador?

4. ¿A cuánto ascienden los recursos y en qué cuentas o papeles se encuentran colocados temporalmente los recursos y rendimientos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, FAER, que permitan mantener o incrementar su poder adquisitivo?

II. Fondo Especial de Energía Social, FOES

Al señor Ministro de Minas y Energía:

1. ¿Cuántos contratos, con qué países o empresas y qué tienen como función exclusiva el transporte de energía eléctrica para su importación o exportación, en el nivel de tensión 4 o superior, según sea el caso, por qué cuantía y precio Kwh se encuentran actualmente suscritos por Colombia o Empresas Generadoras con asiento en Colombia?

2. ¿Cuáles son las Areas Rurales de Menor Desarrollo, las Zonas de Difícil Gestión y las Zonas Subnormales Urbanas, que actualmente se encuentran identificadas y focalizadas, así como los municipios en los cuales se encuentran ubicadas y que actualmente se encuentren certificados por la autoridad municipal, y registrados ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios?

Desagregar por municipios en lo que respecta al departamento de Santander.

3. ¿Cuál es el censo actual de usuarios ubicados en las zonas de difícil gestión, áreas rurales de menor desarrollo, incluidas sus cabeceras municipales, y en zonas subnormales urbanas del sistema interconectado nacional?

Desagregar el censo existente para el departamento de Santander.

4. ¿A cuánto ascienden las Rentas de Congestión de Enlace Internacional que se origina por la diferencia en precios que se tienen en los Nodos de Frontera Congestionados?

5. ¿Cuál es la cuantificación actual de rentas de congestión cuyo 80% se destina para el Fondo de Energía Social (FOES), que cubre las denominadas zonas especiales, y cuál ha sido la distribución de acuerdo con el censo de usuarios beneficiarios?

Desagregar los recursos destinados para los Municipios del departamento de Santander.

6. ¿Cuál es el estado financiero y contable actual del Fondo de Energía Social, FOES?

7. ¿Cuántas y en dónde se han instalado empresas de energía social o microempresas regionales, para incentivar el sector productivo en las zonas especiales?

8. ¿Las empresas de energía social o microempresas regionales, que se han constituido o que se constituyan para la comercialización de energía social tienen el carácter de Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, como lo establece la Ley 142 de 1994?

9. ¿Cuál ha sido la evolución de la facturación, recaudo y rendimientos financieros del FOES durante el período enero de 2004 a

septiembre de 2004? ¿Existen recursos del FOES actualmente congelados?

10. Los recursos del FOES se destinan a cubrir hasta cuarenta pesos (\$40) por kilovatio hora del valor de la energía eléctrica destinada al consumo de los usuarios ubicados en las Zonas de Difícil Gestión, Áreas Rurales de Menor Desarrollo y en Zonas Subnormales Urbanas. ¿Actualmente ha sido reajustado este valor, y cuánto se está subsidiando por kilovatio hora?

11. ¿Cuál es la cantidad de MGW realmente exportados por Colombia a Ecuador y otros países vecinos, dentro de los convenios de la Comunidad Andina de Naciones en la vigencia del año 2004, y cuál es el monto de las importaciones durante el mismo lapso, bajo el esquema de las Transacciones Internacionales de Electricidad de Corto Plazo, TIE?

III. Sobre el Fondo de Masificación del Gas-Cuota de Fomento

Al señor Ministro de Minas y Energía

1. ¿Qué estrategias se vienen implementando y planteando por parte del Ministerio de Minas y Energía sobre el apoyo a la masificación del uso del gas combustible, y en especial, qué se ha adelantado como política pública?

2. ¿Cuál es el monto de gas efectivamente transportado durante el período 2003 y 2004, y cuál la tarifa pagada por parte de todos los Remitentes del Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural, que sirvió de base para el cálculo de la Cuota de Fomento?

3. ¿Cuántos y cuáles son los proyectos existentes y cofinanciados para expandir el uso de gas natural en los municipios y el sector rural, dentro del área de influencia de los gasoductos troncales y que tienen el mayor índice de Necesidades Básicas Insatisfechas? Desagregar por departamentos y municipios.

Alirio Villamizar Afanador, Representante departamento de Santander; *Carlos Alberto Zuluaga Díaz*.

Proposición número 190 de 2004

(diciembre 15)

Tema: Control Político Economía Panelera

Citación: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leiva

La producción de la panela constituye el segundo empleador de la población rural del país, con un estimativo de dos millones de personas que derivan su sustento a lo largo y ancho de la geografía nacional.

A pesar de su importancia económica y social, los productores se subsumen en una profunda crisis, sin que se perciba una solución satisfactoria por parte del Gobierno Nacional.

Cítese al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leiva, para que asistan el día veintisiete (27) de abril del año 2005 a la Plenaria de la Cámara de

Representantes, con el propósito de responder el siguiente cuestionario:

1. Indique, año por año, cuál ha sido la inversión asignada y ejecutada en el sector panelero en los últimos cinco años por parte del Gobierno Nacional y cuáles los resultados obtenidos.

2. ¿Cuál ha sido el resultado de las inversiones del Programa Apoyo a la Empresa Rural, Pademer, a través del Fondo de Fomento Agropecuario para el Desarrollo Panelero?

3. ¿Qué desarrollo y aplicación ha tenido la Ley 40 de 1990 en relación con el sector panelero y qué políticas se han diseñado para la protección del pequeño y mediano productor en el proceso de la producción de la panela?

4. ¿Cuál es el plan de inversiones y gastos para programas y proyectos dirigidos al sector panelero en la vigencia fiscal del año 2005 y cuáles fueron las ejecuciones en estos ítems durante la vigencia 2004?

5. Indique el diagnóstico y a partir de este informe los avances, resultados y proyecciones en la problemática de la producción, comercialización (fluctuación de precios, política de promoción y exportación, etc.), consumo y agroindustria del sector panelero.

6. ¿Qué está haciendo el Gobierno Nacional frente a la proliferación de derretideros para la fabricación de panela a partir del azúcar?

7. Sírvase indicar las propuestas de Colombia en la negociación del ALCA, TLC o en otros acuerdos bilaterales o multilaterales en lo relacionado con el sector panelero.

8. A partir de la Ley 693 de 2001 y su Resolución Reglamentaria 180687 de junio 17 de 2003, ¿qué ha desarrollado y qué proyecta aplicar y adelantar el Gobierno Nacional en materia de producción de alcoholes carburantes en todo el país, de manera especial en el departamento de Cundinamarca?

9. ¿Cuáles son las acciones concretas del Gobierno Nacional para el control de la Diatrea?

10. ¿Existe una política del Ministerio de Agricultura para la implementación de Comités de Vigilancia y Control para la panela?

11. Por conducto del Ministerio de Agricultura se informe sobre los estados de judicialización durante los últimos cuatro (4) años por contrabando, adulteración de panela, así como por ejercer conductas que han permitido derretir azúcar para producir panela.

Este debate fue inicialmente propuesto y aprobado con fecha octubre 10 de 2002, pero no se realizó por la congestión de la agenda legislativa. Nuevamente se solicitó mediante Proposición 103 del 16 de diciembre de 2003 y en dicha fecha se aprobó para el día 9 de junio del año 2004. Posteriormente mediante Carta SG2-1902-2004 de mayo 17 del año en curso, el Secretario General de la Corporación nos informa que la citación fue aplazada hasta nueva orden.

Por lo anterior, como ya se indicó reiteramos nuestra petición para que el debate se realice el día veintisiete (27) de abril de dos mil cinco (2005).

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dispondrá de cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la citación para radicar las respuestas ante la Secretaría de la corporación, según lo ordena el literal d), del artículo 249 de la Ley 5ª de 1992.

Esta sesión será transmitida en directo por Señal Colombia.

Citantes: *Buenaventura León León*, Representante a la Cámara, departamento de Cundinamarca; *José Gerardo Piamba Castro*, Representante a la Cámara, departamento del Cauca.

Proposición número 205 de 2005

(abril 13)

Aditiva a la Proposición número 040 de 2004

(agosto)

Citar al debate de Agricultura a los señores Ministros de Agricultura, Hacienda y Crédito Público e invitar al Gerente de Fedecafeteros.

1. ¿Cuántos cafeteros se acogieron al Decreto 2795 de 2004 sobre el programa de alivio a la deuda cafetera calificada A y B por las entidades financieras y cuál fue el monto total del beneficio?, discriminar por departamento.

2. De acuerdo con la Ley 788 de 2002 se estableció la contribución cafetera, ¿cuánto ha sido el monto desde entonces? ¿Cuánto ha redundado a favor de los cafeteros? Y ¿cómo ha sido la distribución de la misma en los Comités Departamentales?

3. La Ley 788 de 2002 estableció una contribución adicional de US\$0.02 centavos durante 3 años, los cuales vencen el 31 de diciembre de 2005, cuando el precio del café supere la barrera de US\$0.60 centavos de dólar la libra, para sanear las finanzas del Fondo Nacional del Café. ¿De cuánto es el déficit actual del fondo y en cuánto han contribuido los US\$0.02 centavos?

4. ¿Cómo va la comercialización de café a través de las tiendas Juan Valdés, cuántos sacos se han comercializado hasta el momento y qué proyección de venta hay hacia futuro?

5. ¿Cuánto creen que durará la coyuntura de buenos precios del café? ¿Cómo estiman el crecimiento de la demanda internacional del grano en los próximos 3 años, qué estimativo tiene de la capacidad de producción del Brasil para el mismo período?

6. ¿Tienen previsto conservar en el presupuesto nacional una partida para el AGC, a efecto de tener los recursos disponibles frente a una destorcida en los precios internacionales del grano?

7. ¿A cuánto asciende lo dejado de percibir por los caficultores del país por causa del proceso de revaluación del peso que se ha venido sucediendo?

Juan Martín Hoyos Villegas,
Comisión Tercera Constitucional.

Proposición número 206 de 2005

(abril 13)

Aditiva a la 040 de 2004

(agosto 4)

Sírvase señor Presidente someter a consideración de la honorable plenaria de la corporación la presente proposición aditiva a la Proposición número 040 de agosto de 2004, con los cuestionarios adjuntos a fin de participar en el debate social, en especial el del sector agrícola del país.

Para el señor Ministro de Agricultura.

– ¿Cuál es el estado del Registro Nacional de Predios Rurales creado mediante la Ley 387 de 1997, tendiente a beneficiar a los desplazados de la violencia? ¿Cuántos predios están protegidos y censados a la fecha desde la promulgación de la norma?

– Si la redistribución de tierras y las medidas Conpes, utilizadas adecuadamente son la base de la reforma agraria, ¿qué medidas de política ha adoptado el gobierno sobre el tema?

– ¿Qué determinaciones ha establecido este gobierno en materia de soberanía alimentaria frente a las imposiciones del TLC?

– Si la política de subsidios a la producción y exportación de alimentos tiene carácter estatal en la Unión Europea y en los EE.UU., ¿por qué nuestro país se pliega a los dictados de la OMC, el BM y el BID?

– ¿Qué ha dispuesto el Gobierno Nacional con relación a la actividad productiva de reinsertados, desplazados y damnificados campesinos de la violencia que viven en condiciones inhumanas en las grandes ciudades?

– Si en Colombia no existe conflicto, sino terrorismo según el Gobierno, ¿qué plantea este para solucionar el problema agrario, urbano, de miseria y desempleo?

– ¿Cuál es la Política Integral del Ministerio de Agricultura para enfrentar las desigualdades del agro colombiano, frente al Tratado de Libre Comercio, en especial frente a los subsidios del agro americano?

Para el señor Director Nacional de Planeación

– ¿Cuál es el presupuesto aprobado por este gobierno para la reactivación del agro colombiano? ¿Cómo está distribuido? ¿En qué cuantías? ¿Y para qué sectores específicamente?

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi agradecimiento y gratitud.

Cordialmente,

José Gerardo Piamba Castro, Representante a la Cámara, departamento del Cauca.

Proposición número 221 de 2005

(abril 13)

Aditiva a la Proposición número 040 de 2004

(agosto)

De conformidad con lo dispuesto para el debate de políticas agropecuarias, me permito

remitir el cuestionario correspondiente, el cual por su contenido deberá ser enviado al Ministerio de Agricultura para su contestación y a su vez cítese al señor Ministro de la Cartera antes mencionada.

De acuerdo con la programación del cuatrienio y la ejecución de los años 2003-2004, precisar por departamento y por producto en referencia al café, arroz y panela los siguientes aspectos:

1. ¿Cuántos han sido los números de empleos generados por año y hectárea, desagregados por género (masculino y femenino) y a su vez el rendimiento expresado por toneladas/hectáreas?

2. ¿Cuántas han sido las hectáreas nuevas vinculadas a la producción desagregándola por concepto de tecnificadas y tradicionales (no tecnificadas)?

3. ¿Cuántos han sido el número de créditos, monto, familias y hectáreas beneficiadas por los créditos otorgados, desagregadas en tecnificada y tradicionales?

4. ¿Cuántos han sido los números de incentivos por concepto de capacitación rural, montos y números de familias beneficiadas?

5. ¿Cuál es el estado de la cartera (morosa - al día) tipificada en grandes, medianos y pequeños productores y la correspondiente a los productos solicitados?

6. ¿Cuántos son los acuerdos de agricultura suscritos en cuanto a hectáreas, toneladas y montos, desagregados en tecnificadas y tradicionales?

7. ¿Cuántas exportaciones han sido promovidas, cuáles han sido los países de destino, número de toneladas exportadas, montos, desagregados en tecnificadas y tradicionales?

8. En referencia al sector caficultor, ¿cuál ha sido la reconversión realizada en términos de hectáreas, familias y categoría del productor (pequeña, mediana y grande)?

9. En referencia al sector caficultor, ¿cuáles han sido las aplicaciones del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) de acuerdo con la tipificación de productores beneficiados?

10. ¿Cuáles han sido los logros del PRAN cafetero en términos de familias beneficiadas, número de deudores beneficiados y número de sacos?

11. ¿Cuáles son los avances de la cofinanciación de la asistencia técnica para caficultores e igualmente el apoyo a la investigación científica?

12. ¿Cuánto es el número de variedades genéticamente modificadas y su estado en términos de evaluación, siembra, y comercialización?

13. ¿Cuántas son las hectáreas para producción de alcoholes carburantes, toneladas procesadas, litros obtenidos, valor de las ventas y el rendimiento obtenido por litro/ tonelada / hectárea?

14. ¿Cuál es el número de Bancos de Maquinarias establecido, número de tractores y de combinadas en funcionamiento?

15. ¿Cuál es el número de subsidios otorgados por el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, número de hectáreas y familias beneficiadas, monto de dichos subsidios?

16. ¿Cuánto es el número de transacciones desarrolladas por el Banco Nacional Agropecuario desagregadas por forwards, titulaciones y repos?

17. ¿Cómo está programada la capacitación a los productores y funcionarios de los sectores arrocero, panelero y caficultor, y sus logros en los años 2003-2004?

18. ¿Cuál es el número de empresas constituidas por Finagro con cargo al Fondo de Inversiones?

19. ¿Cuál es el número y el monto de los seguros otorgados, las familias beneficiadas, los productos asegurados y los siniestros pagados?

20. ¿Cuál es la elaboración y desarrollo de la Agenda Nacional de Investigación abanderada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria?

21. ¿Cuáles son las acciones en cuanto prevención y control de riesgos sanitarios, biológicos y químicos, y sus resultados en salud, producción y medio ambiente?

22. ¿Cuál es el número de unidades productivas constituidas, el número de acuerdos de competitividad y su expresión en hectáreas, toneladas y el valor de ventas?

23. ¿Cuáles son los logros obtenidos en el desarrollo productivo forestal y agroforestal en términos de incentivos y aplicaciones en forestación y reforestación?

24. ¿Cuáles son los avances de las negociaciones del TLC sobre los temas sectoriales y particulares sobre el arroz, café y panela?

25. ¿Cuál ha sido la elaboración y aplicación de la agenda agroambiental promovida por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente?

26. ¿Cuál ha sido el desarrollo de producción agropecuario alternativo en términos de agricultura ecológica, producción limpia, agricultura de bajo impacto y técnicas de manejo integrado de plagas?

27. ¿Cuáles son los proyectos o aplicaciones específicas a la reducción de gases tipo efecto invernadero, promovidos por quemas, residuos de cosecha y capturas de CO₂?

28. ¿Cuál es el número de centros provinciales prestadores de servicios de asistencia técnica y resultados a la fecha?

29. ¿Cuál es la aplicación al incentivo de capacitación rural en los campos de adecuación de tierras, manejo de aguas, infraestructuras y comercialización precisando número de montos, familias e institución otorgante?

30. ¿Cuáles son las ejecuciones del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural en adecuación

de tierras, dotación, manejo de recursos hídricos, pesca y asistencia técnica en términos de hectáreas, montos, empleos generados (por construcción y por producción), desagregados en categorías de pequeños, medianos y grandes productores?

31. Después del Consejo Comunal presidido por el Presidente Uribe en el municipio de Villota (Cundinamarca), ¿cuáles son las acciones concretas del gobierno frente al sector panelero en el departamento de Cundinamarca respecto a la tecnificación de cultivos, descenso permanente en los precios, control de calidad y el mejoramiento de vivienda rural de los municipios de influencia del sector panelero?

32. ¿Cuáles han sido los controles específicos que ha asumido esta cartera respecto a la falsificación de empaques de panela y producción de panela química en derretideros, situación esta última que afecta a los productores artesanales de panela?

33. Teniendo en cuenta la sobreoferta, ¿qué alternativas se han propuesto en el departamento de Cundinamarca a fin de buscar diversificación de los cultivos?

34. Teniendo en cuenta la pobreza que azota a las zonas de influencia panelera ¿qué programas se han adoptado sobre saneamiento básico y alimentación?

Milton Rodríguez Sarmiento,

Honorable Representante a la Cámara.

Proposición número 236 de 2005

(abril 13)

Tema: Control Político Economía Panelera

Citación: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leiva

Teniendo en cuenta que mediante Proposición número 190 el 15 de diciembre de 2004 fue aprobado el Debate de Control Político sobre la economía panelera, conforme al texto que adelante se transcribe, y que la misma contempla la transmisión en directo de la sesión por Señal Colombia, autorícese la transmisión en directo del debate por el Canal Institucional el día 27 de abril de 2005, fecha prevista para la realización del debate.

A continuación se transcribe la proposición aprobada:

La producción de la panela constituye el segundo empleador de la población rural del país, con un estimativo de dos millones de personas que derivan su sustento a lo largo y ancho de la geografía nacional.

A pesar de su importancia económica y social, los productores se subsumen en una profunda crisis, sin que se perciba una solución satisfactoria por parte del Gobierno Nacional.

Cítese al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leiva, (sic) al Fiscal General de la Nación, doctor

Luis Camilo Osorio Isaza; al Ministro de Minas y Energía, doctor Luis Ernesto Mejía Castro y al Comandante de la Policía Nacional, mayor General Jorge Daniel Castro, para que asistan el día veintisiete (27) de abril del año 2005, a la Plenaria de la Cámara de Representantes con el propósito de responder el siguiente cuestionario:

1. Indique, año por año, cuál ha sido la inversión asignada y ejecutada en el sector panelero en los últimos cinco años por parte del Gobierno Nacional y cuáles los resultados obtenidos.

2. ¿Cuál ha sido el resultado de las inversiones del programa apoyo a la empresa rural – Pademar – a través del Fondo del Fomento Agropecuario para el desarrollo panelero?

3. ¿Qué desarrollo y aplicación ha tenido la Ley 40 de 1990, en relación con el sector panelero, y qué políticas se han diseñado para la protección del pequeño y mediano productor en el proceso de la producción de panela?

4. ¿Cuál es el plan de inversiones y gastos para programas y proyectos dirigidos al sector panelero en la vigencia fiscal del año 2005 y cuáles fueron las ejecuciones en estos ítem durante la vigencia 2004?

5. ¿Indique el diagnóstico y a partir de este informe los avances, resultados y proyecciones en la problemática de la producción, comercialización (fluctuación de precios, política de promoción y exportación, etc.) consumo y agroindustria del sector panelero?

6. ¿Qué está haciendo el Gobierno Nacional frente a la proliferación de derretideros para la fabricación de panela a partir del azúcar?

7. Sírvase indicar las propuestas de Colombia en la negociación del ALCA, TLC, o en otros acuerdos bilaterales o multilaterales en lo relacionado con el sector panelero.

8. A partir de la Ley 693 de 2001 y su Resolución Reglamentaria 180687 de junio 17 del 2003, ¿qué ha desarrollado y qué proyecta aplicar y adelantar el Gobierno Nacional en materia de producción de alcoholes carburantes en todo el país, de manera especial en el departamento de Cundinamarca?

9. ¿Cuáles son las acciones concretas del Gobierno Nacional para el control de la Diatrea?

10. ¿Existe una política del Ministerio de Agricultura para la implementación de Comités de Vigilancia y Control para la panela?

11. Por conducto del Ministerio de Agricultura se informe sobre los estados de judicialización durante los últimos cuatro (4) años por contrabando, adulteración de panela, así como por ejercer conductas que han permitido derretir azúcar para producir panela.

Este debate fue inicialmente propuesto y aprobado con fecha octubre 10 de 2002, pero no se realizó por la congestión de la agenda legislativa. Nuevamente se solicitó mediante Proposición 103 del 16 de diciembre de 2003 y en dicha fecha se aprobó para el día 9 de junio del año 2004. Posteriormente mediante Carta

SG2-1902-2004 de mayo 17 del año en curso, el Secretario General de la Corporación nos informa que la citación fue aplazada hasta nueva orden.

Por lo anterior, como ya se indicó, reiteramos nuestra petición para que el debate se realice el día veintisiete (27) de abril de dos mil cinco (2005).

En el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dispondrá de cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la citación para radicar las respuestas ante la Secretaría de la Corporación, según lo ordena el literal d) del artículo 249 de la Ley 5ª de 1992.

Esta sesión será transmitida en directo por Señal Colombia.

Citantes: *Buenaventura León León*, Representante a la Cámara, departamento de Cundinamarca; *José Gerardo Piamba Castro*, Representante a la Cámara, departamento del Cauca; *Juan Hurtado Cano*, Representante a la Cámara, departamento de Risaralda.

Cuestionario aditivo

1. ¿Cómo se plantea para la Nación colombiana una política hacia el futuro en materia de estabilización, racionalización, industrialización y comercialización de la actividad panelera, ya que su tradición en la producción colombiana nos exige mejor planeación y estructuración para evitar los altibajos del mercado que terminan por arruinar a los pequeños paneleros que esperan tener en este renglón una alternativa diferente para afrontar las crisis de otros sectores como el cafetero que a pesar de la minibonanza está en crisis?

2. ¿Por qué el Estado colombiano no adopta sistemas innovadores de planificación agropecuaria que permitan orientar la economía agrícola con programas adecuados de siembra de cultivos de futuro que no tengan mayor competencia en el mercado mundial que le den fortalezas a Colombia en líneas estratégicas de cultivos que representen mayor seguridad para la estabilidad económica a nuestros campesinos, como por ejemplo nuestro posicionamiento al esquema del biodiésel. El chontaduro, por ejemplo, es un producto de alta valoración alimenticia para los colombianos y de proyecciones industriales de alto contenido social.

3. ¿El Ministerio de Agricultura qué programas está llevando a cabo para mejorar los aspectos tecnológicos que nos permitan mejorar el desempeño competitivo de los productos del agro colombiano, al igual que para reducir los costos y el deterioro de la calidad de los productos?

4. ¿Qué políticas está llevando a cabo el Ministerio de Agricultura para mejorar las modestas escalas de operación de nuestros productores, que se ven reflejadas en la falta de integración de cadenas productivas y la escasa capacidad administrativa y gerencial de la mayoría de los productos?

5. ¿Cuántos y cuáles productos del sector agropecuario se prevé que obtengan mayor acceso al mercado estadounidense libres de barreras arancelarias y no arancelarias?

6. ¿En el TLC cómo se están diseñando los cronogramas de plazos y las modalidades de desgravación para los productos del agro?

7. ¿Estados Unidos, qué compromisos ha adquirido con Colombia para garantizar el apoyo en la adopción de las medidas requeridas para cumplir con sus normas y estándares sanitarios?

Juan Hurtado Cano,

Representante a la Cámara.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

ZULEMA DEL CARMEN JATTIN CORRALES

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ

El Segundo Vicepresidente,

JORGE CARMELO PÉREZ ALVARADO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

Ha sido leída la Orden del Día, señora Presidenta.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

La Secretaría le certifica que ya hay Quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

En consideración el Orden del Día propuesto para la Sesión Plenaria del día de hoy, se abre su discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Corporación?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Ha sido aprobada señora Presidenta.

En negocios sustanciados hay la inquietud de varios Congresistas que tienen proposiciones, entre ellos el doctor César Negret.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

Señor Secretario, vamos a leer las proposiciones en negocios sustanciados, también vamos a recibir a los niños y niñas de los diferentes departamentos de Colombia y posteriormente continuaremos con el debate citado por el Partido Conservador.

Subsecretaria doctora, Flor María Daza Informa:

Proposición

Cítese al señor Ministro de Defensa doctor Jorge Alberto Uribe Echavarría, para que informe a la Plenaria de la Corporación, las

razones por las cuales fueron llamados a calificar servicios los señores mayores Generales del Ejército de Colombia: *Roberto Pizarro*, Segundo Comandante del Ejército, *Duván Pineda*, Inspector del Ejército, *Luis Fabio García Chávez*, Jefe de Operaciones del Ejército y *Hernán Cadavid Barco*, Desarrollo Humano del Ejército; para que absuelva el cuestionario anexo.

Suscrita por el Representante *César Negret Mosquera*, con transmisión por Señal Colombia.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Plenaria?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Ha sido aprobada.

Subsecretaria, doctora Flor María Daza Informa:

Autorízase el desplazamiento de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, a la ciudad de Medellín para el día 12 de mayo del 2005, con el fin de dar curso a la proposición número 147 de 2005 aprobada en Sesión de Comisión el día 20 de abril del año en curso, mediante la cual se cita al señor Alcalde de Medellín, doctor Sergio Fajardo, al señor Director de Planeación Municipal de Medellín, doctor Federico Restrepo Posada, a la doctora, Eliney Francis Llanos, Curadora Segunda de Medellín, al doctor Farid Numa, Presidente del Colegio de Curadores, y al doctor Eduardo Loaiza, Presidente de Camacol Antioquia; para que explique la situación de las Curadurías en Antioquia. De la misma manera, autorízase la expedición de tiquetes aéreos en la ruta Bogotá-Medellín-Bogotá, para los honorables Representantes y Secretarios de la Comisión Cuarta.

Suscrita por el Representante *William Ortega Rojas*.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

En consideración la proposición leída por Secretaría, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Plenaria?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Ha sido aprobada Presidenta.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza informa:

Proposición

Se autoriza a la Comisión Primera, de la honorable Cámara de Representantes, sesionar en la ciudad de Pasto, Nariño, el día 13 de mayo de 2005, con motivo de la reunión del Consejo Nacional de Contralores, con presencia del Contralor General de la República y para el análisis y discusión del Proyecto de ley número 241 del 2004 Cámara, 181 de 2004 Senado, por la cual se reglamentan los organismos de control

fiscal, se organiza su función pública, se deroga la Ley 610 del 2000 y se dictan otras disposiciones, para la anterior se dará el trámite pertinente a esta proposición, para las autorizaciones del caso. Presentada por *Oscar Fernando Bravo*, Representante departamento de Nariño.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

En consideración la proposición presentada por el Representante Bravo, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse.

Intervención honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Gracias Presidente.

Para que usted me responda por vía escrita o verbal, en otra Sesión si es posible, dos inquietudes que tengo. La primera, tiene que ver con las obras que se están realizando en el Edificio Nuevo de cableo estructural, para soportar la red de computadores, he observado que la red que llega al edificio es fibra óptica, pero la red que se ha distribuido al interior del edificio es fibra metálica, con lo cual se pierden completamente todas las ventajas de la fibra óptica y prácticamente lo que queda es una red para computadores, apta hace 10 años no ahora; no entiendo porqué el cableado dentro del edificio, que llega directamente al computador, no se hizo también en fibra óptica.

La segunda inquietud, tiene que ver con el tema de la televisión del Congreso, la Ley de Televisión dijo que el Congreso tenía derecho a un canal, y efectivamente la Comisión Nacional de Televisión dispuso de un canal, que es el que llamábamos Canal A, sin embargo ese canal, de acuerdo a la ley no lo tiene el Congreso, sino que lo tiene de acuerdo a una resolución ilegal el Gobierno del Presidente Uribe. La ley ordena que el Congreso tenga un canal, pero el canal disponible lo tiene el Gobierno, me parece que esa es una bofetada a la independencia de poderes y al pluralismo informativo, y veo que ustedes están intentando con recursos de la Comisión Nacional de Televisión, no del Presupuesto Nacional, comprar una banda satelital, para empezar a transmitir algún tipo de producción televisiva del Congreso de la República, no veo para qué, si la ley ya le entregó un Canal al Congreso y ese canal está disponible en lo que era el antiguo Canal A, que usurpa el doctor Álvaro Uribe Vélez, me gustaría que usted me contestara.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

Representante, por escrito le responderemos a sus inquietudes muy válidas por cierto, se cierra la discusión de la proposición que fue leída por Secretaría, ¿la aprueba?

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza informa:

Proposición

Solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes autorizar la transmisión por televisión

a través del canal institucional el debate que se realizará en la Comisión Cuarta de esta Corporación, sobre la evaluación al recaudo del 4% de la telefonía móvil celular, donde se tiene citados al Ministro de Cultura, Director de Coldeportes, Director de la DIAN, Director del departamento Nacional de Planeación, entre otros funcionarios e invitados.

Cordialmente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Representante a la Cámara.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

En consideración la proposición, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Plenaria?

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza informa:

Ha sido aprobada.

Proposición

Autorice el desarrollo del Foro Alcohólicos Anónimos, 70 años el próximo 9 de junio del 2005, a las 9 de la mañana en las instalaciones del Salón Elíptico del Capitolio Nacional, para que la Corporación Nacional de Servicios Generales de esta entidad, exponga el trabajo que ha adelantado esta comunidad por más de medio siglo, ayudando a recuperar a millones de personas que han padecido de esta penosa enfermedad, igualmente invítese a este importante Foro a Congresistas, funcionarios de planta, asesores externos, asistentes y asesores de las Unidades de Trabajo Legislativo de la Corporación, para que participen en este importante foro de una comunidad mundial que hasta el momento ha contribuido a salvar a más de 45 millones de personas en el mundo y a más de medio millón de personas en Colombia, en el mismo sentido invítese a este foro al Ministro de Protección Social y de Trabajo, para que expliquen en este foro las Políticas del Gobierno, para prevenir y combatir el alcoholismo, autorícese la transmisión en directo de este foro por el canal institucional y la radiodifusora nacional. Presentado por *Oscar Leonidas Wilches Carreño*.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

En consideración la Proposición presentada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Plenaria?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Ha sido aprobada.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza informa:

Proposición

La Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, según lo aprobado en la Proposición número 025 del 28 de septiembre del 2004, ha programado unas audiencias públicas con la presencia del Ministro de Comercio, Industria

y Turismo y todos los gremios interesados en el proyecto de ley que pretende reformar la Ley del Turismo. Dichas se llevará a cabo en la ciudad que se relaciona a continuación, se faculta a la Mesa Directiva de esta célula legislativa para programar las respectivas fechas en las ciudades donde aún no se ha definido. Cartagena 12 de mayo del 2005; en consecuencia, la Mesa Directiva de esta Comisión, solicita a la Plenaria de la Corporación autorizar los tiquetes aéreos en la ruta Bogotá-Cartagena-Bogotá para los Representantes y funcionarios que se requieran para asistir a estas importantes audiencias.

Presentada a consideración de los honorables Representantes por *Plinio Edilberto Olano Becerra*.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

En consideración la proposición presentada por el Presidente de la Comisión Sexta de la Cámara, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Plenaria?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobada Presidente.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza informa:

Conocedora de la disposición que le asiste al Gobierno Nacional en cabeza de nuestro Presidente Álvaro Uribe Vélez, frente al urgente desarrollo de la infraestructura vial del país, que se demuestra en el impulso de macro proyectos como el túnel de la línea y la doble calzada Bogotá Ibagué, ante la preocupación que nos asiste en la región por la dilación frente a la toma de decisiones puntuales respecto a la continuidad de la obra en el trayecto Flandes-Ibagué, por cuanto este tramo no estaba incluido dentro de la obra adjudicada, inicialmente doble calzada, Bogotá-Girardot; me permito proponer a la Plenaria de la Cámara de Representantes citar al señor Ministro de Transporte; doctor Andrés Uriel Gallego y al señor Director del Instituto Nacional de Concesiones INCO, doctor Luis Carlos Ordosgoitia, con el fin de conocer las razones del por qué no se realiza tal contratación Girardot-Ibagué, con cualquiera de las empresas que ya ofertaron para el tramo inicial y así lograr que no se dilate la ejecución de esta obra; pues mientras se procede a un nuevo proceso licitatorio que llevará por lo menos un año, se retrasará su ejecución incurriendo con toda seguridad, en un aumento en los costos de ejecución y los costos sociales de la misma; siendo de conocimiento público los beneficios que esta brindará para la zona y el país en general, ya que es la vía que más afluencia de tráfico presenta a nivel nacional y que nos permitirá definitivamente conectarnos dentro de la globalización internacional con los países de la cuenca del pacífico.

Solicito a la Mesa Directiva que se dé a la presente proposición, trámite de urgencia,

fijando fecha, a la situación dentro del mes de mayo del 2005.

Firma, *Rosmery Martínez Rosales*.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

En consideración la Proposición presentada por la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Plenaria?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobada Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

Dentro del programa de celebración del Día Nacional de niños y niñas, el Ministerio del Interior y el Congreso de la República, han programado esta pequeña jornada de la tarde de hoy, que se llama Niños al Congreso, en los diferentes departamentos del país, han elegido a representantes de las regiones, que hoy nos acompañan en la Cámara de Representantes, al lado de la mayoría de los honorables Representantes a la Cámara, están niños de su departamento seleccionados en cada uno de nuestros departamentos que hoy se hacen presentes en el programa. Ellos nos van a hacer una presentación de algunas inquietudes que traen como niños y niñas a los honorables Representantes a la Cámara. Nos acompaña el señor Viceministro del Interior el doctor Hernando Angarita que nos va a explicar en qué consiste el programa de Niños y Niñas al Congreso.

Viceministro del Interior doctor Hernando Angarita:

Señora Presidenta, señores Representantes a la Cámara, niñas y niños, bienvenido hoy al Congreso de la República.

El Ministerio del Interior conjuntamente con la Primera Dama, ha venido impulsando este programa de formación de los niños en la democracia, hoy tenemos la visita de 55 niños de los departamentos del país, los niños que nos acompañan hoy han estado capacitándose en los temas de la democracia, han trabajado en sus colegios y entre los colegios, como compañeros en la manera como funcionan las instituciones del Estado; en lo que hacen los Consejos Municipales, lo que hacen las Asambleas de departamento, lo que hacen los Alcaldes, los Gobernadores y también lo que hace el Gobierno Nacional y el Congreso de la República. Estos niños que están hoy aquí con nosotros, han trabajado también unas propuestas que nos quieren presentar, les pido toda la atención para con ellos, que le regalemos unos minutos de esta Plenaria, para que les oigamos y que compartamos con ellos sus experiencias y las de nosotros, en este templo de formación de las leyes. De tal manera, me permito solicitarle a la señora Presidenta, darle la palabra a los niños que tienen propuestas para hacernos y compartir con ellos un rato agradable en el Congreso de la República.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

Damos la bienvenida a la audiencia del Canal Institucional a la Plenaria de la Cámara de Representantes, vamos a iniciar la jornada especial del programa de Niños y Niñas al Congreso, hoy nos acompañan niños y niñas Representantes de los diferentes departamentos de nuestra patria e iniciar las intervenciones de los niños y niñas que quieren contarnos sus inquietudes con la intervención de Ariel Fernando Díaz Prada de Zapatota Santander, quien ha sido nombrado vocero de este grupo importante de niños y niñas colombianos.

Intervención: Niño Ariel Fernando Díaz:

Buenos días amigos Congresistas, vengo representando al departamento de Santander, el programa desarrollado por la Presidencia de elegir a dos niños por cada departamento, en el día de hoy los niños nos reunimos en el Salón del Congreso y sacamos estos cinco temas que son muy importantes.

Intervención: Niño Carlos Fernando Tovar:

Muy buenas tardes queridos amigos Congresistas. Vengo del departamento de Risaralda, un saludo muy especial de mi zona cafetera, estamos aquí para hablar de salud, de las brigadas de salud, primero, quiero hablar sobre los hospitales, a nivel nacional hay muchos municipios que no tienen el servicio hospitalario suficiente, eso me parece que para los niños nos perjudica mucho, todo niño necesita un servicio hospitalario urgente, porque cómo un niño de algún municipio se va a quedar sin servicio hospitalario; por favor le pedimos a los Congresistas y al Gobierno Nacional que nos apoyen y nos ayuden a crear más hospitales en cada uno de los municipios.

Segundo tema, las brigadas de salud, me gustaría que el Gobierno hiciera brigadas de salud, porque es muy importante concientizar a cada uno de los ciudadanos grandes y pequeños y concientizarlos que las vacunas son muy importantes para los niños menores de 3 años y para cada niño colombiano.

Crear comedores estudiantiles, tengo una propuesta para el Congreso, en cada escuela o colegio de nuestro país debe haber un comedor estudiantil, porque hay niños tan pobres que no tienen los recursos suficientes para comer, por eso le exijo al Gobierno Nacional, que en cada municipio de Colombia, haya un restaurante estudiantil, para que cada niño de nuestro país tenga un servicio hospitalario y un servicio de comedor para que pueda educarse y ser cada vez un niño mejor y ser una semilla colombiana. Muchas gracias.

Intervención: Niña Diana Torres:

Muy buenas tardes, un saludo caluroso de parte de los niños de Colombia y especialmente del departamento de Córdoba del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

Vengo a hablar sobre la recuperación del medio ambiente, la propuesta que los niños

escogimos tiene como nombre, Caracterización Ambiental Social y Cultural de la Micro Cuenca Arroyo de Guayabal.

Ustedes, se preguntarán ¿por qué escogí esta propuesta? A partir de la conceptualización e importancia que tienen las poblaciones humanas y otros organismos en manejo y uso de la micro cuenca como ecosistema dinámico y estratégico, se hace necesario resaltar el alto grado de deterioro ambiental que esta presenta, por causas económicas y políticas, provenientes de un modelo agroexplotador que pretenden propiciar los proyectos como las grandes plantaciones comerciales de árboles, para la producción de celulosa y madera, esto actúa como un problema en el marco del desarrollo rural y local.

Además, cabe resaltar que las grandes plantaciones comerciales no pueden considerarse como un bosque, las grandes plantaciones comerciales tienden a tener efectos ambientales negativos de mucho alcance y magnitud.

Las consecuencias finales, derivadas a la mayoría de estos casos terminan generalmente incidiendo negativamente sobre los sistemas productivos campesinos, ecosistemas circundantes como pastizales, humedales, bosques nativos, toda esta problemática asociada con las grandes plantaciones comerciales, están altamente documentadas, en Sur América son muchos los casos, Brasil y Chile.

A esta problemática, se le suma el desplazamiento masivo del poder económico, generando una clara división en las economías agrarias de subsistencia, lo cual obligan a la población hacer el mal uso de este importante ecosistema vivo, esta importante zona hídrica, la cual se encuentra muy perjudicada por la falta de conciencia de nosotros.

Los objetivos de esta propuesta son: Caracterizar a la Micro Cuenca el Guayabal en la Cuchía de Sispatá, a partir de la investigación acción participativa, con niños estudiantes, profesores, padres de familia y comunidad en general, que contribuya a consolidar a la educación ambiental, partiendo del reconocimiento y la valoración de los recursos naturales. Los objetivos específicos, sensibilizar a todos los niños, profesores, padres de familia y comunidad en general, sobre la importancia que tiene esta zona de vida en el contexto local y regional, aprovechando los espacios de participación existentes, tanto los establecidos por la ley como las que tiene Lorica Córdoba y el Liceo Politécnico del Sinú por su estilo educativo.

Muchas gracias por darme la oportunidad, le agradezco al Congreso, y a la Gobernación de Córdoba, a la Alcaldía de Santa Cruz de Lorica, a mis padres Diego Luis Torres Banda y Edith Fadi Dori Arteaga, al Liceo Politécnico del Sinú por apoyarme en este proceso de la educación ambiental.

Espero que mi propuesta la tengan en cuenta, porque cuando nos azota el invierno, la mayoría de las víctimas somos nosotros los niños y es cuando más necesitamos la mano amiga del Estado. Gracias.

Intervención de la niña Luisa Fernanda López:

Muy buenas tardes queridos Representantes a la Cámara, vengo como representante del departamento de Antioquia y del municipio de Jardín.

La participación es un espacio en que nosotros los niños podemos dar nuestras ideas, nuestros conocimientos, para la participación, puede ser cualquier religión y cualquier raza, la participación son ideas, son espacios libres que nos dan a los niños que tenemos derechos y que las personas nos los escuchen; además que nos los escuchen, los pongan a prueba, que nos los acepten; porque somos niños y ese derecho no nos lo pueden incumbir, necesitamos espacios también deportivos, recreativos, participar incluye ir a jugar baloncesto, un torneo intercolegial, ir a otro municipio, eso también es participación y a la vez es salud, porque con eso tenemos un crecimiento muy bueno para los niños, participar es participar democráticamente, como también podemos elegir a las otras personas.

Si nosotros participamos, el día de mañana estaríamos enseñándole esto a nuestros hijos y tendríamos grandes ciudadanos para Colombia y además los niños no somos el futuro de Colombia, los niños somos el presente, porque sí nosotros los niños estamos acá en el Congreso de la República y nos están diciendo que somos el futuro y aquí estamos hablando, somos el presente de Colombia, porque estamos diciendo que los niños sí sabemos y tenemos nuestra participación y somos el presente de Colombia. Muchas gracias.

Intervención del niño Gustavo Aurelio Solano:

Muy buenas tardes señoras y señores, no puedo empezar porque la palabra es democracia y tengo la palabra. La propuesta planteada va hacia el acceso de los niños y niñas a espacios de decisión y canalización de nuestras opiniones a través de la lúdica, por eso la poca práctica de los valores humanos, está contribuyendo a la marginalidad, desplazamiento, violencia intrafamiliar, maltrato al menor y conflicto armado.

Por ello señoras y señores, quiero decirles que por cada estrella luminosa que hay en el cielo, en la tierra hay un niño y una niña buena, cada uno de los honorables Congresistas dicen que los niños son el presente y el futuro de Colombia, y que van a invertir, pero no invierten, o sea, que los recursos que van hacia los niños no se ven, los señores Congresistas deben cubrir a cada niño y niña residente en nuestro país. Gracias.

Intervención del Niño Luis Alberto Arias:

Muy buenas tardes, mi nombre es Luis Alberto Arias, tengo doce años y estudio en el Instituto Integrado Carrasquilla Industrial de la ciudad de Quibdó.

Antes de comenzar con la problemática que vengo a presentarles, me gustaría invitarlos a cada uno de ustedes, a que acompañen a mi prestigiosa institución en su centenario.

Vengo a hablar del maltrato intrafamiliar y de la necesidad de construir unas casas para los menores trabajadores en los departamentos de nuestro país.

El menor trabajador, es resultado de la violencia intrafamiliar, por eso con mi compañera Lizeth, venimos a presentarle esta problemática que se hace importantísima, para que cada niño y niña tenga un buen porvenir. La violencia intrafamiliar se da, porque los padres no son capaces de asumir sus responsabilidades frente a sus hijos, ellos saben que ellos son máquinas de hacer dinero, que pueden lanzar a la calle, pero no se dan cuenta que al lanzarlos a la calle lo están exponiendo a peligros como; la prostitución, la delincuencia, la drogadicción y el alcoholismo y entre muchos otros, por eso pienso que la construcción de casas para los menores trabajadores en los distintos departamentos de nuestro país, se hace imprescindible para sacar estos niños de esa problemática que están viviendo y enseñarles a decir no a esos diferentes peligros y para enseñarles a desarrollar habilidades como las manualidades, la música, el arte, darles educación y alimentación; ya que esto son cosas imprescindibles en el desarrollo de un niño. Muchas gracias por escucharme y espero que tengan en cuenta mi propuesta.

Intervención de la Niña Lizeth Paola de la Cruz:

Muy buenas tardes honorables, antes de comenzar y dar conocer mi proyecto para la niñez colombiana, quiero decirle una cosita, lo que les vamos a decir los niños es en representación de la niñez, que no quede solo en palabras y en promesas, no, que nos colaboren y nos apoyen para lograr las cosas que queremos para todos los niños de Colombia.

El proyecto que traigo, es la problemática que se vive en Colombia, ¿cuál es? La violencia, desde todo punto de vista. ¿Cómo?, maltratando a los niños, qué es eso, cómo que a nosotros los niños nos van a maltratar, por favor que respeten nuestros derechos, porque los niños tenemos derechos fundamentales y hay que reconocer que tenemos deberes, muchos niños decimos que nos respeten los derechos, pero por favor, también vamos a acordarnos de los deberes que tenemos.

Los niños tenemos derechos y deberes, los quiero escuchar, sí o no. Bueno, este proyecto va dirigido, a niños, niñas, jóvenes, adultos, padres de familia y comunidad en general de nuestro hermoso y bello país Colombia.

Traemos un objetivo principal y fundamental para este proyecto que se llama Hacia la Paz por los Niños y Niñas de Colombia. Cuál es el objetivo fundamental, lograr que por favor no se nos violen los derechos a nosotros los niños, por qué, porque conocemos a diario de las cosas que suceden con nosotros, la infancia de nuestro país. Cómo es posible, ¡ah!, que un niño, una niña sea abusado por su padrastro, hasta en el peor de los casos por sus tíos. En el municipio donde vivo, se ha conocido esta problemática, por favor vamos a tratar de concientizarnos, en que lo mejor, es la paz para todos los niños de Colombia.

¿Cómo podemos lograr nosotros eso? Uniéndonos, ¿porqué?, por que la unión hace la fuerza, aportando cada uno de nosotros para lograr esa paz que tanto anhelamos para Colombia. Tengo otra cosita muy importante, ¿cómo podemos lograr nosotros la realización de este proyecto? a través de campañas, con el apoyo de los medios de comunicación, hacer llegar a los colombianos desde un extremo hasta el otro extremo, desde el sur, este, oeste, norte, que la paz es necesaria para Colombia. Muchas gracias por escucharme, los quiero mucho.

Intervención: Niño Nury Moreno:

Muy buenas tardes, vengo en representación del departamento de Casanare, el tema que nos correspondió es educación, el tema de la educación ha sido uno de los temas que el Gobierno ha tratado, no ha tratado, lo han olvidado un poco, porque por ejemplo los colegios están muy deteriorados, los salones, por ejemplo: las aulas son demasiado reducidas para los alumnos, no se puede estar ahí, repartirnos entre grupos, salirnos del salón por eso. Nosotros queremos que a los niños, sí se nos puede dar el beneficio, que nuestros colegios puedan ser ampliados, para tener una mejor educación y podernos expresar con más facilidad frente a nuestros compañeros, esperamos que nos colaboren con la educación, porque nosotros somos futuro y presente de Colombia. Gracias.

Intervención: Niño Doney López Araújo

Buenas tardes, gracias a las personas que asisten el día de hoy, como siempre el Gobierno Infantil ha colaborado con nosotros, la Presidencia de la República, los señores Congresistas, los señores Senadores y las personas que asistieron el día de hoy, que nos vienen a colaborar.

Vengo a completar un poquito más el tema de la educación, queremos tener una normatividad que reglamente el interés y los estándares de calidad de la educación, la educación en los centros educativos y en los principios generales de los derechos de los niños en pro del desarrollo integral del menor, tenemos una idea del nivel educativo y queremos que se nos cumpla cada una de las ideas y propuestas que tenemos, este proyecto consiste en que se ponga más cuidado a la educación, que es importante, tener una

normatividad y una reglamentación para que cada uno tenga la gran importancia de lo que es la educación; la calidad educativa, que tengamos profesores que sean profesionales, que por favor tengamos alguien que nos enseñe, que la calidad educativa sea lo mejor en Colombia. Hemos querido trabajar en los centros educativos, colaborar nosotros como la niñez, los niños que siempre hemos estado colaborando y salir adelante como líderes y sacar los derechos de los niños y que la educación sea lo primero, muchas gracias y que pasen buena tarde.

Intervención: Niños Guiseppe Jiménez Angulo y Gelman Leandro Morales:

Hola qué tal estimados Congresistas, mi nombre es Guiseppe Jiménez Angulo, hago parte del departamento del Atlántico, tengo a mi compañero.

Muy buenas tardes, me llamo Gelman Leandro Morales Castaño, vengo a representar a Colombia, pero principalmente a mi departamento del Quindío.

Nuestro proyecto la cultura, cómo representar la cultura en nuestro país. También cómo defender nuestro patrimonio colombiano. A través de estas propuestas permitirán el acceso a la cultura, tener el sentido de pertenencia por nuestro país, por nuestra cultura y patrimonio cultural y oral. Este centro cultural va a tener a cabo ludotecas, parques, una radio para los niños que quieran dar su información, también teatros y centros de música y también va a tener danzas. Muchas gracias a los Congresistas que nos han escuchado y a los senadores y la Cámara de Comercio.

Canción: Somos el futuro de un país, que siempre merece lo mejor, somos realidad, somos ilusión, somos el mañana un nuevo sol, gracias a usted, gracias, por devolvernos la sonrisa, gracias por defender nuestros derechos gracias por hacer nuestros sueños realidad y por ser una linda...

Intervención Niño:

Muy buenas tardes soy el representante de Bolívar y en esta tarde quisiera hablar con ustedes, vengo del Municipio de Turbaco, balcón turístico del departamento de Bolívar en el cual todos los días se respira paz y amor y en el que creo que cada uno de ustedes desearía estar, vengo de la institución educativa Luis Santos Luque, en la cual todos los días amanecemos bendecidos excelente y mejorando.

Mi proyecto se trata, cómo incentivar en los niños el hábito de leer por gusto, para nadie es un secreto que los niños prefieren realizar otras actividades antes de leer, como jugar fútbol, bailar, esta es una de las problemáticas, al igual porque de pronto no tienen un ejemplo de sus padres que les guíe y que los siente en sus piernas y le lea libros con ellos; de pronto también porque no existen espacios específicos para la lectura, pero para esta problemática existen estrategias en la cual encontramos de

concienciar a los padres, para que desde muy temprana edad enseñen a sus hijos la importancia de la lectura. También podrían realizar campañas y clubes de lectura, al igual que de grafitis y pasacalles; en las instituciones se podrían realizar la llamada hora de la lectura, la cual se realiza una hora por semana y que toda la institución se centre en la lectura; esta propuesta la espero conseguir con la ayuda de las autoridades gubernamentales y pasar la información para que la gente se entere de esto por propagandas radiales. Este proyecto tiene finalidad de que los niños se conciencien de la importancia de la lectura y aprendan de esta. Gracias.

Intervención Niño:

Gracias doctora por dejarme el uso de la palabra, quiero dirigirme a usted en una forma, de que cómo va a ser que nosotros estamos aquí pendientes, estamos aquí en este Congreso y cómo va a ser que todos los Representantes de los departamentos no van a estar aquí. Por ejemplo: Aquí del Cesar nada más vino un solo Representante y en este espacio me dejó dueño de su curul porque no puede estar aquí pendiente, oyendo de su tierra porque estaba haciendo una vuelta y los otros gozándose el festival allá muy tranquilos y acá nosotros que vinimos responsablemente a este Congreso y cómo va a ser que ellos no van a asistir a esto.

Intervención Niña:

Muy buenas tardes antes de hacer la intervención, deseo en nombre de los niños y de nosotras las niñas expresarles nuestra gratitud al honorable Congreso y al Ministerio del Interior y de Justicia por la oportunidad que se nos está dando al poder participar en este evento, consideramos que lo que realmente están haciendo es construyendo democracia entre nosotros, quienes somos el recurso más valioso de Colombia y le valoramos grandemente ese hecho tan importante, ya que sin tener la calidad de Congresistas, hoy podemos presentar el proyecto de ley que cada uno libremente ha diseñado. A través del proyecto que hoy presentaré, busco representar una parte muy importante de la infancia de mi país, a los niños y las niñas que sufren limitaciones físicas y mentales, físicas como los niños y las niñas que padecen limitaciones visuales y auditivas de nacimiento por accidente o víctimas de las minas antipersonales, y mentales como los niños y niñas que tienen algún nivel de retraso en su desarrollo sicomotor como los niños y niñas especiales.

Aspiro a que con la ayuda de Dios y con la de cada uno de ustedes, este proyecto de ley se haga realidad, permitiendo así el artículo 23 de la Convención de los Derechos del Niño y de la Niña, los cuales han sido ratificados por Colombia. Este proyecto consiste, en que se apruebe un 1% en la prestación de servicio de telefonía móvil para crear un fondo dedicado a la construcción de un mundo mejor y más amplio para niños y niñas que sufren de limitación auditiva, así sucesivamente para los

niños y niñas con limitación visual se aprobará el 1% de televisores de pantalla plana, para los niños y niñas con limitaciones físicas el 0.1% de los carros importados, para los niños y niñas especiales el 1% del valor mensual del servicio de televisión por cable, para los niños y niñas víctimas de las minas antipersonales el 1% de la venta de los pasaportes en los parques de atracción mecánica y turística.

Señores Congresistas si esta propuesta de proyecto ley se logra implementar, las necesidades especiales de los niños y niñas impedidas serán cubiertas en un alto porcentaje conforme al párrafo 2 del artículo 23 de la Convención de los Derechos del Niño, el cual dice que la asistencia que se le brinda a los niños impedidos deberá ser gratuita, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuidan del niño, finalmente por último deseo invitarlos para que por favor tengamos en cuenta lo siguiente: Desde antes de que estos niños y niñas nacieran Dios ya lo sabía y había trazado para ellos un plan, por ello así con mucho amor les dio a cada uno de ellos dones y talentos muy especiales, lo que sucede es que muchos de estos niños y niñas no se les ha brindado la posibilidad para que puedan desarrollarlos por falta de recursos necesarios para tal fin, en la mayoría de los casos a esas limitaciones físicas o mentales se suma la limitación económica; por ello los invito a que los ayudemos, hoy ellos necesitan de nuestro apoyo. Gracias.

Intervención Luz Nelly Medina López:

Buenas tardes, represento al departamento de Guanía, hablo la lengua Cuinabe, mis padres, mi familia se han preocupado por enseñarme la lengua del Cuinabe, y su cultura y hacen sus mañocos, nosotros los cuinabes comemos ajiseco, mañoco, ají.

Intervención Niña:

Muy buenas tardes honorables Congresistas, represento el departamento del Caquetá, Municipio de Curiyo. El documento que voy a presentarles, honorables Congresistas, me gustaría, que se estableciera como proyecto de Ley Nacional, donde se busca conformar un Gobierno Infantil, no solamente se eligieran Alcalde y Concejal infantil, sino que también Gobernador, Presidente y una Asamblea Infantil; pero que esto sea casi obligatorio, ¿porqué? Por que así los niños, vamos a tener más participación ciudadana y qué importante sería empezar con este proceso desde ya, para formar líderes capaces y con participación ciudadana. Gracias.

Intervención: Niño Daniel Sebastián Fuentes Martínez:

Vengo muy orgulloso de representar el departamento de Boyacá; la mayoría en sus recursos naturales de esmeraldas y carbón, es una tierra muy sana y muy linda que hay que disfrutarla, todos tenemos que ir a Boyacá, porque es la cuna de libertad del todo el país y de América. Gracias.

Intervención Niño

Buenas tardes, honorables Congresistas, yo vengo en representación del departamento del Meta, municipio de Acacias.

Lo que quiero implementar es las instituciones educativas, porque no hay muy buen cubrimiento a nivel de Meta y de Colombia; por ejemplo la implementación de equipos de comunicación para las instituciones educativas nacionales que se efectuaría en todos y cada uno de los municipios del país, además se suma el transporte, porque ustedes los honorables Congresistas, están eligiendo las instituciones educativas para darles buses; se dice que hay que cubrir a Colombia con las regalías, por su puesto, hay que dotar el transporte de las instituciones, porque en muy pocas instituciones del país hay buses, dicen que ustedes las están seleccionando.

En Colombia hay muchos parques, las coberturas del Meta son muy bajas frente a otras del mundo, no hay muchos parques de Villavicencio para abajo, especialmente Acacias, no hay un solo parque infantil en Acacias y esto se debe a que se están llevando la plata de las regalías, si con lo de las regalías no invierte en los parques, pido mayor cobertura en el transporte para las instituciones y más parques para el Meta; porque los niños nos estamos aburriendo sin parques. Gracias.

Intervención: Niña Valeria Osorio Arcila, Celia, Risaralda:

Muy buenas tardes para todos, me siento muy grata de estar acá, vengo del departamento de Risaralda, municipio La Celia, la tierra del doctor Juan Hurtado Cano, Representante a la Cámara. Vengo a decir que nos estamos preocupando demasiado por cosas que no tienen verdadero valor; necesitamos preocuparnos es por el campesino, por los niños, jóvenes, adultos y ancianos campesinos.

Quiénes son los que nos proporcionan la economía principal de Colombia, los campesinos. La economía principal de Colombia es el café y para tener café, necesitamos un campesino que lo coja, necesitamos que el campesino tenga más salud y educación, hay muy pocos hospitales, de requerimiento de especialista. El Sisbén no cubre los tratamientos más caros, no cubre los especialistas, necesitamos que el campesino es el que más necesidades tiene, nosotros tenemos un plato de comida servido todas las mañanas, ellos tienen una agua simple, no más.

Los restaurantes escolares, no tienen los suficientes abastos para los niños y la mayoría no tienen 1.300 pesos para pagar semanalmente, eso es algo muy impresionante. Dicen que la educación es gratuita, la educación no es gratuita, está a muy bajos costos, pero lo que no tenemos en cuenta, el uniforme, los útiles escolares, que son los medios que se necesitan para la educación mínima de los niños. Gracias a Dios, en nuestro municipio hay una Alcaldesa que ha procurado sacarnos adelante, ha hecho

todo lo posible por sacar adelante al municipio y nosotros hemos ocupado en el departamento dos veces el puesto de mejor administración; otro problema que hay en Balboa y en Patio Bonito, contamos con un acueducto que viene de Peñas Blancas que recubre el corregimiento de Patio Bonito y el municipio de Balboa, acueducto tiene más de 30 años, era obvio que sacara la mano, hay emergencia sanitaria, hay tanques llenos de agua y en cualquier momento los tanques quedan vacíos. Por los datos que tengo, la reconstrucción que es de 30 kilómetros, uno de los tubos más largos de Suramérica, vale 300 millones de pesos. Un saludo muy especial de la Gobernación de Risaralda para todos ustedes, esperamos que tomen en cuenta las sugerencias de todos los niños que estuvimos acá presentes.

Intervención: Niño John Jaiver Solano:

Muy buenas tardes a los Congresistas, vengo del departamento de Arauca y quisiera invitarlos a que fueran a que conocieran el Malecón, la Alcaldía, el río que cruza con Venezuela, que conozcan los platos típicos, es un lugar muy bonito para que lo visiten, que les va a gustar. Gracias.

Intervención: Niño Rafael Antonio Benate Preciado:

Buenas tardes señores Congresistas, y vengo representando al Guamo Tolima. Señora Presidenta, es para una constancia rápida, que nos sentimos honrados de contar con una Presidenta de la Cámara de Representantes, Zulema Jattin; igualmente, contamos con una Representante de la Cámara, Rosmery Martínez Rosales, creo que no solo el Congreso es para los adultos, si no para los niños, porque somos el hoy y el futuro de Colombia. Gracias.

Intervención: Niña Yuli Andrea Hurtado:

Buenas tardes, quiero darle un saludo especial a todos los aquí presentes. Mi proyecto se llama, brigadas de salud para las zonas rurales, consiste en atender a los niños y niñas más desprotegidos del sector de la zona rural, no tienen donde vacunarse y donde le entreguen las drogas cuando estén enfermos, queremos fundar puestos de salud para tener donde atenderlos. El otro proyecto se llama, vacaciones recreativas; consiste en apoyar a los niños los que son especiales para que tengan una recreación normal, como todos los otros niños. Gracias.

Intervención Niño:

Buenas tardes a los Representantes a la Cámara, señora Presidente, ustedes niños Congresistas, mi tema que quería hablar es de los restaurantes escolares, en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar está en la obligación de darle restaurante escolar a los estudiantes, claro se los da, pero se lo da cuatro o cinco hasta seis meses después que hayan iniciado sus clases, entonces ¿qué pasa? Niños que se van aguantando hambre para el colegio y sin el restaurante para ellos comer algo, sentados en un rincón, muertos de la pena, porque no traen

nada y que porque se lo van a gozar, que porque es un pobretón ahí, entonces eso es lo que quería tratar. También quería decir, ustedes no saben que hay hospitales, ancianatos, escuelas y sitios importantes, que necesitan de la ayuda de los políticos. Pero ¿qué pasa? Que ustedes dejan eso atrás, hacen sus campañas políticas, les piden el apoyo a las personas, pero, después de que están montados en ese cargo, ya, se olvidaron de todo, que hubo gente que les colaboró en la campaña y hubo gente que se trasnochó, gente que les ayudó, que gracias a ellos quedaron en la campaña que fueron tocando casa por casa dan, repartiendo papeles, repartiendo volantes, que vote por este, vote por el otro, no han llegado a pensar que tenemos hospitales, tenemos niños enfermos de cáncer, que mueren porque no tienen los suficientes recursos para la cirugía; y hay ancianatos que no tienen comida, porque no tienen tampoco la capacidad de los recursos económicos, no han pensado en la educación en Colombia. Gracias.

Intervención: Niño Yeider Villanueva Moreno:

Muy buenas tardes a los congresistas y en especial a la doctora Zulema por haberme dado esta oportunidad de hablar, Mis compañeros y yo enviamos en el mes de febrero una carta al Presidente de la República solicitándole 47 computadores y no me respondió, pero hice otra carta acá la tengo, recordándole, voy a decir más o menos el relato de la carta.

Dice que los estudiantes del grado cuarto A, creen que él es un hombre muy ocupado y por eso nosotros nos manifestamos en forma de carta y también creemos que él es hombre muy honesto y que quiere que como nosotros un país en paz y seguro, y por eso quisiera que él estuviera escuchándome o viéndome, para poder yo mismo entregarle en sus propias manos la carta, que quiero que él la lea y quiero que el Presidente con las palabras me responda: sí o no.

Intervención: Niña Mary Lorena Rodríguez:

Buenas tardes honorables Congresistas, represento al departamento de Arauca y quiero que sepan que la gente de Arauca les manda un cordial saludo y esperan que vayan para que conozcan a Arauca y su gente que es muy amable. Gracias.

Intervención: Niña Nuris Yasmín Pubiano Rojas:

Muy buenas tardes, vengo del departamento del Guaviare, municipio el Retorno. Quiero hacer un saludo a los televidentes y a los profesores de mi Colegio de La Libertad y los internos; quiero hacer una pequeña petición, en mi colegio no hay suficientes bibliotecas y computadores, hacemos solicitud para unos computadores y una biblioteca. Gracias.

Intervención: Niña María Camila Pedreros:

Buenas tardes a los Congresistas y agradecerles porque nos han dejado participar en esos

eventos, donde no solo la niñez colombiana podemos participar, dando nuestra opinión y quisiera agradecerles a los señores de la corporación de los niños, que nos han dado esa oportunidad para exponer nuestros proyectos ante este Congreso. Muchas gracias.

Intervención: Niña Luisa María Pérez Serna:

Muy buenas tardes, soy Concejal Infantil del Municipio de Aguadas, Caldas. Quiero dar un pequeño discursito, en nombre del pueblo de Aguadas muy respetuosamente solicito a los honorables Parlamentarios, que en nombre de nuestro Representante doctor Oscar González Grisales, fallecido recientemente, vuelvan sus ojos a mi tierra y adelanten todas las gestiones que fuesen necesarias para la pavimentación de la carretera Aguadas La Pintada; obra de mayor urgencia para movilizar la industria y el comercio, en víspera del bicentenario de Aguadas; ustedes se preguntarán, cuándo se celebra el bicentenario de Aguadas, el bicentenario de Aguadas se celebra en el 2008, a todos los invito a que visiten mi hermoso pueblo. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

Muchas gracias a los niños y niñas de Colombia que nos acompañaron en esta tarde y también a la audiencia que nos acompañó en esta jornada especial de Niños y Niñas al Congreso. Continuamos con el Orden del Día de la sesión de hoy.

Honorable Representante Octavio Benjumea:

Gracias señora Presidenta.

Escuchar a los niños y niñas de Colombia nos han sensibilizado el corazón señora Presidenta y nos han fortalecido el alma, qué riqueza para este país con esas semillas para el futuro de Colombia. Señora Presidenta me encantaría si algún miembro del Ministerio del Interior o de la Presidencia de la República, nos explicara el porqué los niños del departamento del Amazonas no se hacen presentes, cuando, los recursos para trasladar estos niños hasta el centro del país salen del Gobierno Nacional, creo señora Presidenta que hay que incluir a nuestros niños, qué tristeza no tener a un niño del Amazonas haciéndose sentir para orgullo de los niños de mi departamento.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

Es un justo reclamo del departamento del Amazonas y le pedimos a las funcionarios del Ministerio del Interior y el señor Viceministro que rindan una explicación tanto al honorable Representante, como al Congreso de la República.

Intervención honorable Representante Carlos Julio González:

Gracias señora Presidente

Entendemos la dificultad que tuvo para que hablaran todos los niños por regiones y para

que además hubiese una proporcionalidad en la representación regional, lo entendemos perfectamente y entendemos que fue la misma organización quienes decidieron quiénes hablaban y en ello obviamente tendríamos que decir que lamentamos que el Huila no hubiese sido tenido en cuenta. Como no queremos cansar a la audiencia y muchos menos a los Congresistas, la Bancada del departamento del Huila deja la intervención del Representante infan-til, por escrito, porque adicionalmente estaba hablando de libertad, inversión social e invitando realmente a volver los ojos hacia esta región que es el polo del centro del sur y nosotros lo vamos a incluir si usted no lo permite, para que sea incluida en el acta de hoy, puesto que nos parece que es una pieza hermosa no solamente de oratoria y literatura, sino adicionalmente identidad huilense lo que hizo que nos doliera que no pudiera hablar nuestro Representante infantil; pero entendemos su señoría usted ha sido siempre generosa y democrática, que ya había saturación en ese momento.

Intervención honorable Representante Gustavo Lanzziano Molano:

Gracias señora Presidenta.

Mi intervención tiene como objeto antes de iniciar el debate citado por el Partido Conservador, que se me permita leer una proposición que presenté a la Plenaria sobre el tema de los exámenes para el concurso de docentes, en la ciudad de Sogamoso se citó al Icfes y al Ministerio de Educación Nacional, a un examen para que los docentes que quisieran concursar para llenar las vacantes, que se presentaban en el territorio del departamento de Boyacá y en especial el de la ciudad de Sogamoso. Una vez convocado el examen y una vez citado por situaciones de orden público, los maestros no pudieron ingresar al recinto en el cual se iba a realizar los exámenes para obtener la posibilidad de ocupar los cargos. El Icfes de una manera absurda, el Ministerio de Educación Nacional violando el principio de igualdad y del debido proceso, les ha comunicado a los docentes que no los dejan participar en el nuevo examen que el Icfes decretó para la ciudad de Sogamoso; como no ha sido posible que la Ministra de Educación y el Director del Icfes nos atiendan las peticiones que en reiteradas oportunidades les hemos hecho, solicito a la Cámara de Representantes que me acompañen con la proposición que a continuación me permito leer.

Proposición

La honorable Cámara de Representantes en la Sesión de la fecha solicita a la Ministra de Educación, al señor Director del Icfes, para que con base al derecho a la igualdad y al debido proceso, autoricen la presentación de los exámenes programados para todos los docentes en el territorio nacional, en especial en la ciudad de Sogamoso, para los docentes que en la jornada de la mañana estaban citados en el Colegio Gustavo Jiménez de dicha ciudad.

Presentada por *Gustavo Lanzziano Molano*, Representante por Boyacá y por *Wilson Borja* Representante por la ciudad de Bogotá.

Intervención honorable Representante José Albeiro Mejía Gutiérrez:

Gracias señora Presidenta.

Quiero solicitarle al honorable Congreso de la República que por favor, por respeto a los niños y niñas de Colombia que han venido hasta este Recinto de la democracia, como mínimo merecen una respuesta de la Cámara de Representantes, porque me parece que ellos en el día de hoy, han presentado muchas peticiones, de las cuales el Congreso por respeto debe responderles, al menos señora Presidenta, así sea corriendo todas estas inquietudes a los Ministerios y direcciones, pero que se tengan en cuenta y se respeten a estos niños que han llegado al Congreso de la República con mucho sacrificio y con mucho esfuerzo.

Intervención honorable Representante Pedro Pardo Rodríguez:

Gracias Presidenta.

En buena hora desde la Comisión Segunda se ha venido liderando estos procesos de traer al Congreso de la República a los niños, que son el futuro de Colombia y el presente, pudimos escuchar a los niños es la gran preocupación de la provincia, y de las regiones, se tocó el tema de educación y el tema de la salud; hoy quiero invitarla y ojalá que el señor Presidente de la República esté escuchando esto que es supremamente importante. Quiero dejar una constancia, que es el querer y es el sentir de los niños y escuchamos a la niña del Guainía, una niña indígena, donde manifiesta que hoy 27 de abril, no se ha podido iniciar labores educativas en el sector rural y mucho menos, no cuentan con salud, es importante lo que han manifestado los niños, se elabore un documento y que nosotros desde el Congreso hagamos lo que tenemos que hacer.

Es supremamente importante lo que los niños hoy manifiestan de la educación y la salud, es lo que está pasando en cada una de las regiones del país, en el departamento del Guainía hoy 27 de abril, en el sector rural no se han iniciado labores educativas, cuando en el mes de noviembre y diciembre se gastaron casi dos mil millones de pesos, en material didáctico y no han podido arrancar labores educativas, porque no cuentan con lápices y cuadernos; y la verdad no saben cómo poder arrancar las labores educativas. Creo que esto se tiene que continuar haciendo y seguir dando oportunidad a los niños, porque es el querer de la comunidad y el sentir de los niños y es el mensaje de las comunidades que nosotros representamos.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

Las intervenciones de los niños y las niñas van a quedar consagradas en el Acta de la Sesión y como nos sugería el Representante

Mejía, serán enviadas a los Ministerios cuando tengan que ver con el Gobierno Nacional y otras a las oficinas de los Congresistas para analizarlas, porque hay algunas, inclusive que son propuestas de proyectos de ley, para presentarse a consideración del Congreso.

Intervención honorable Representante José Ricaurte Mejía:

Gracias señora Presidenta.

Es para hacer alusión a la proposición del honorable Representante Lanzziano, que esa preocupación que le asiste en su territorio, nos atañe a la mayoría según una proposición presentada hace unos 20 días, donde la Mesa Directiva se había comprometido a integrar una Comisión con unos Representantes, para que estudiaran a fondo el problema y se enviara al Ministerio de Educación. Ese documento, haciéndole ver a la señora Ministra de la situación por la cual estaba atravesando los profesores de este país, no es solamente en el departamento del doctor Lanzziano, si no en el territorio nacional, creo importante señores de la Mesa Directiva que se le preste atención a esto, ya que puede degenerar en un problema de orden público, porque no son, uno, ni dos las personas que en este momento están avocadas a quedar en la arena sin trabajo, con una responsabilidad de deudas adquiridas para poder adelantar estudios y poderse especializar en determinada materia para ejercer como profesores.

De la noche a la mañana, un decreto los dejó en el andén, violando la ley de educación y algunos decretos reglamentos, la verdad no creo que el Gobierno Nacional, sea el llamado a que en este país se le violen los derechos a las personas, como ocurrió con el decreto de convocatoria para el concurso. A esos profesores los llamaron a un concurso, para perder, porque estaba montado para eso, no es posible que a un profesor de español le salgan con un examen con 40 preguntas de matemáticas, pienso que eso no se puede hacer así, señores de la Mesa Directiva, les agradezco, para que esa comisión que habíamos acordado que se nombrara se ponga a trabajar en eso y saque adelante un documento para presentar al Ministerio.

Intervención honorable Representante Rosmery Martínez Rosales:

Gracias Presidenta.

Definitivamente hoy hemos tenido un ejercicio pedagógico para la Nación, para nuestros departamentos, nuestros municipios y por qué no decirle al mundo, que los colombianos tenemos un despertar y un mañana verdadero que son en los niños, para felicitarle señora Presidenta, que usted tiene una excelente concejal de la mano suya y nos ha dejado una propuesta del medio ambiente, hoy los Congresistas de Colombia quedamos doblemente comprometidos, del ejemplo tan apoteósico e idóneo que han hecho los niños que son la voz de Colombia.

Intervención honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Muy amable señora Presidenta

Después del ejercicio muy saludable para la democracia y para el espíritu que hemos hecho en el día de hoy, de escuchar a los niños y las niñas de la Patria que representaron los distintos departamentos, donde ellos con una inmensa propiedad, tuvieron la oportunidad de dirigirse al país y al Congreso, para hacer sus planteamientos sobre lo que debe ser la política del Estado, orientado hacía los niños y las niñas de Colombia y donde hacían también sus peticiones, por cada una de sus regiones, planteando sus inquietudes, le quería rogar de manera muy respetuosa señorita Presidenta, que le diéramos comienzo al debate esperado por todos y hace rato programado, que es el debate de la Bancada del Partido Conservador Colombiano. Hemos convocado para hacer una análisis, sobre la política social del Gobierno en todos los frentes. Creo que en buena hora, nosotros hacemos en el día de hoy esta evaluación, para saber qué es lo que tenemos que seguir haciendo, qué rumbo tiene que seguir cogiendo el país y cómo seguiremos nosotros trabajando de la manera más concertada, desde el Congreso de la Republica con el Gobierno del Presidente Uribe, para darle cumplimiento a las expectativas sociales, que se han planteado en este manifiesto democrático y hacerle un seguimiento cabal y preciso, por eso esperamos que haga ingreso al Recinto del Capitolio al señor Ministro de Agricultura el doctor Andrés Felipe Arias, para darle comienzo a este debate porque el tiempo apremia.

Intervención honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Gracias señora Presidente.

No quiero abusar de la generosidad de su señoría y además de la Bancada Conservadora, quería que me regalara dos minutos para poner de presente la situación que en el presente año se está viviendo en el departamento del Caquetá, especialmente en los últimos tres meses, tres Concejales del departamento de Caquetá han sido asesinados, anoche se presentó un atentado contra un Concejal de San Vicente del Caguán, que al momento de comenzar este debate, está luchando por su vida en las instalaciones del Hospital María Inmaculada de Florencia; el 11 de febrero fue asesinado el Concejal Armando Antonio Safra del municipio de Puerto Rico, el primero de marzo hubo un atentado contra la infraestructura eléctrica del departamento del Caquetá, que dejó sin el suministro del fluido al departamento del Caquetá, alrededor de cinco días y el día 15 de marzo fue volado un puente en la nueva carretera Florencia Suaza, igualmente el día 9 de abril fue asesinada una Concejal en el municipio de Puerto Rico, Myriam Martínez Hurtado, la noche anterior el atentado contra un Concejal de San Vicente del Caguán; son hechos que demuestran que hay una situación realmente difícil en el departamento

del Caquetá, desde aquí, queremos expresar nuestro rechazo a esta serie de atentados contra la infraestructura eléctrica y contra la ciudadanía, y especialmente contra la clase política del departamento del Caquetá.

Hacemos un llamado a los ciudadanos, para que colaboremos con las autoridades para tratar de evitar que estos hechos se vuelvan a presentar. Al Gobierno Nacional, que tome las medidas tendientes a evitar y controlar esta situación, para que no se vuelvan a repetir hechos de esta naturaleza. Esperamos la solidaridad de la Cámara de Representantes, con las gentes del departamento del Caquetá, con los familiares de las personas que en este departamento están sufriendo y en especial en las últimas semanas y meses los atentados contra la infraestructura y habitantes de este departamento.

Intervención honorable Representante Roberto Quintero García:

Gracias señora Presidenta.

Voy aprovechar unos minutos, porque hoy nos visitaron niños del país y la comunidad Wuayú que todavía se encuentran en el Recinto, públicamente quiero darle los agradecimientos por un detalle que me trajeron los Wuayús, un trabajo artesanal hecho con mi nombre y esto obedece a que hace pocos días me desplazé al departamento de la Guajira y adquirí un compromiso que lo voy a cumplir hoy, era ser vocero de los Wuayús, ante el Gobierno Central y el Congreso de la República y el país, para manifestarles que ellos se están muriendo de sed. Insólitamente en la Guajira, en Riohacha en el mes de noviembre, siendo la capital, estuvieron 20 días sin agua; en Maicao llega dos veces el agua a la semana y las comunidades Wuayú si es que no tienen agua porque ya no tienen molinos de viento.

Esta población está sumida, al más grande subdesarrollo en materia de salud, de educación, de saneamiento básico, es triste decir que a puertas del siglo XXI y en el siglo de las luces, todavía no haya aparecido para ellos y que la clase dirigente de dicho sector no se avergüence, de tener este pueblo sumido en tal degradación. Vi los tubos del acueducto en un lote completamente destruidos, los desechos del material de Riohacha salen y son vertidos al mar, cosa que no solo se ve en la Guajira, sino en el Chocó, en Quibdó, en el país, estamos absolutamente acostumbrados a estas situaciones irregulares y la insensibilidad de la clase dirigente.

No soy de esa región y esto no le va a gustar a muchos de mis colegas, pero es que no tengo que pedir permiso a nadie para denunciar y para constituirme en personero y en vocero de estas comunidades. Insólitamente, cuando es una de las regiones que más recibe regalías, el departamento de La Guajira y el municipio de Riohacha y Maicao, han construido como tres veces el acueducto y el alcantarillado, pero nunca se ha visto.

Voy a preparar un debate para los próximos días, donde le estoy diciendo a la comunidad Wuayú y los invitaré, para que de viva voz denunciemos ante el Gobierno Central, porque ahora si sale para culminar la propaganda de Vive Colombia, muere por ella, o se muere a bala, o se muere de sed o se muere de hambre.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

La Cámara de Representantes en la sesión de la fecha solicita: A la Ministra de Educación, al director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que con base en el derecho a la igualdad y al debido proceso, autorice la prestación de los exámenes programados para todos los docentes en el territorio nacional, en especial en la ciudad de Sogamoso para los docentes.

Firma *Gustavo Lanziano.*

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

En consideración la proposición presentada por el Representante Lanziano, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Plenaria?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Ha sido aprobada Presidenta

La Plenaria de la Cámara de Representantes autoriza la transmisión por Televisión Institucional de la Sesión de la Comisión Quinta de esta Corporación, a celebrarse el próximo cuatro de mayo a partir de las 9:00 a.m. de la mañana, en sesión del día 27 de abril, fue aprobada en la célula legislativa.

Firman: *Jorge Carmelo Pérez, Gustavo Petro* y otras firmas más.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

En consideración la proposición presentada por el Representante Petro, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Plenaria?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Ha sido aprobada.

Presidenta, cumpliendo su instrucción me permito anunciar para el próximo martes el Proyecto de Acto Legislativo número 034, acumulado al 127 de 2004 Cámara, 011 del 2004 Senado, por la cual se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política, Pensiones. Está anunciado el proyecto para el martes.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

Damos inicio al debate de control Político programado para la Sesión plenaria de la honorable Cámara de Representantes del día de hoy. El Partido Conservador realiza el debate de Control político a la política agropecuaria del Gobierno Nacional

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Señora Presidenta, me permite anunciar las excusas que los altos dignatarios han dirigido a la Plenaria.

El señor Ministro del Interior Sabas Pretel de la Vega, la Ministra Sandra Suárez, el Fiscal General Luis Camilo Osorio se han excusado de poder asistir a la Plenaria por motivos inherentes a sus cargos, igualmente el Gerente General de la Federación de Cafeteros, igualmente el Contralor General Antonio Hernández y también se ha excusado por estar atendiendo asuntos de última hora de orden público en el occidente de Colombia, el señor Director de la Policía Nacional y el señor Procurador igualmente se ha excusado de poder asistir.

Intervención honorable Representante Juan Martín Hoyos:

Gracias señora Presidente.

Primero quería felicitarla a usted y al Ministro del Interior por el evento que tuvimos, eso todavía nos da esperanzas que Colombia tiene futuro, realmente los niños nos dejaron pasmados con sus intervenciones, la quiero felicitar y ojalá se les den oportunidades en este tipo de foros.

Más que un debate y diría que con la presencia del señor Ministro de Agricultura y aquí veo también al doctor Guillermo Trujillo asesor de la Federación Nacional de Cafeteros, creo que llega la inquietud porque básicamente el partido va tratar el tema de agricultura y el tema minero, mi intervención puntual la voy a enfocar básicamente sobre el tema del café, simplemente quería añadir varias cosas.

Primero: Sobre el tema del Tratado de Libre Comercio y caso puntual el tema del café y es básicamente señor Ministro contarle que cuando inició este Gobierno, se desplazó a la ciudad de Lima el entonces Ministro de Agricultura el doctor Cano, hoy miembro de la Junta Directiva del Banco de la República y en una reunión de Cancilleres que hubo en Lima, vimos en este Congreso que prácticamente cuando regresó y trató de poner un punto, alto de aranceles. Frente al tema de los productos agropecuarios, vimos que muchos gremios distintos al gremio agropecuario que siempre ha sido la cenicienta, tradicionalmente han sido la cenicienta, hicieron una presión fuerte sobre el Gobierno, a efectos de que no se pudiera poner una posición negociadora alta, al comienzo y en cierta medida el Ministro en ese entonces fue desautorizado.

Simultáneamente el señor Soliec el negociador por los Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio y quien tiene una fuerte amistad con el Presidente de la Compañía de Cerealeros de Aidajó, que es el estado más productor de los Estados Unidos, salió publicado que pretendía que el Gobierno Americano como mínimo mantener un cupo de dos millones de toneladas de maíz para ser comercializados en Colombia.

Esos dos hechos despertaron la solidaridad del Congreso con el Ministerio de Agricultura y fue así, que muy puntualmente y esto quiero que lo sepan los agricultores colombianos; el Congreso de la República expidió dos leyes, una en el Plan de Desarrollo el artículo 32, la Ley 182 del 2003 y en la Reforma Tributaria la Ley 863 del 2003, expidió dos artículos que le condicionó prácticamente a los negociadores de tratados internacionales por el lado de Colombia, que en el caso de que en las negociaciones se facilitara o se permitiera la importación de productos agropecuarios, que fueran sujetos en el exterior de subsidios, óiganme esto, o de ayudas externas o de políticas monetarias, que distorsionaran los precios, en ese evento el Gobierno Nacional y los negociadores tenían que comprometerse de incluir en esos tratados o franjas de precios o políticas arancelarias o cualquier otro mecanismo, que pusiera en igualdad de condiciones a los productores colombianos con los productores del exterior. Frente a todos los pronósticos que estos artículos eran inconstitucionales, la verdad es que pasaron ambos el control de constitucionalidad de la Corte Suprema de Justicia y esos artículos hoy Ley de la República.

Debo entender que el entonces Ministro del doctor Andrés Arias, total compromiso en las Comisiones Terceras, era asesor del Ministerio de Hacienda, hoy Ministro de Agricultura, tuvo la total colaboración con el Ministro Cano, para que estos artículos tuvieran tan feliz término en este Congreso y la verdad que el compromiso que hemos visto frente al sector agropecuario en las negociaciones que ha sido palpable, también contribuyó ese artículo para aclararle la posición que los negociadores deberían tener frente a los negociadores extranjeros y esto lo digo porque con el tema del café, porque ese artículo que salió en ese entonces, en el periódico de Aidajó de la voluntad de mantener los dos millones de toneladas de importación de maíz, veo que cobra vigencia porque todavía ellos pretenden, al menos en su negociación mantener la posibilidad.

Me preocupa por qué señor Ministro y doctor Guillermo, para que le transmita al doctor Silva, es lo siguiente: Usted va a las zonas cafeteras y en los discursos y en los consejos comunitarios uno ve con toda razón y le agradecemos al señor Presidente que sigamos cultivando maíz en la soca de café y la verdad ya podemos estar cerca poco más me equivocaré unas 30 mil hectáreas en soca de café de maíz, si uno recorre en la zona cafetera ve unas doce mil hectáreas en mi departamento Caldas, puede ser unas 4 mil hectáreas en la soca de maíz, la respuesta es que si nosotros estamos incentivando a través del Gobierno y de la federación el cultivo de maíz entre la soca de café, tengamos en cuenta, que no les vaya a venir un maíz importado y subsidiado, que una vez logre la tecnología, comiencen a cultivar, pues simplemente lo lleve a la quiebra o a la ruina, esa recomendación se la quiero hacer.

Quiero contarle a los colombianos y a los cafeteros, puntualmente que la Ley 9ª que rigió durante largo tiempo, el tema de la retención cafetera y el tema de desarrollo de la política cafetera y las relaciones del Gobierno, de los cafeteros con el Gobierno, resulta que esa ley fue la que permitía en ciertos momentos lo que tanto nos dolió a todos los colombianos, para no llover sobre mojado, lo que sucedió con el Banco Cafetero, con la Flota Mercante Gran Colombiana, Concasa, lo que nosotros conocemos; llegó a haber contribuciones cafeteras casi del dólar la libra, impresionante, mientras los cafeteros no podían hacer un ahorro efectivo y sabemos en qué terminaron el uso de esos dineros; pues la verdad es que con el Gobierno, con el hoy Ministro, estuvo en esa negociación en la Comisión Tercera y lo mismo al doctor Silva le tocó ese proceso, una persona que llegó fresca de un sector no comprometido con la vieja diligencia de la Federación Nacional de Cafeteros y se entendió con el Congreso, por que nos entendimos bien, porque nos mostraron las cifras, lo que parecía ser secreto, dejó de ser secreto. El Congreso de la República comenzó a enterarse, qué era lo que sucedía en *santus santorum* en que nadie podía tener ninguna información, y llegamos a esta ley, esta ley se le aplica a los cafeteros, pero pocos saben finalmente, qué es lo que tiene contexto, esa contribución que digo que llegó hasta un dólar o a 30 centavos de dólar, convenimos que fuera el 5% del precio representativo por libra de café, que no fuera superior a 4 centavos, ni inferior a 2 centavos, en el año 2003 esa contribución cafetera llegó a la suma aproximada de 125 mil millones de pesos y en el año 2004 cercano a los 131 mil millones de pesos, esa es la contribución de los cafeteros, a qué sirve esa plata, a lo que llaman los cafeteros en su libro verde los bienes públicos, eso se va a asistencia técnica, investigación, a renovación, a información, a publicidad, a gestión de la inversión regional, sobre todo a gestión de inversión regional en obras y servicios a través de los Comités departamentales; que hoy con una dirigencia joven y renovada, están haciendo lo que los cafeteros toda la vida hemos pedido, es gestión, para cofinanciar obras con las entidades departamentales y municipales y seguir llegándole con soluciones a los cafeteros y a la población de los departamentos cafeteros.

Además decirles que en vigencia y por ley aprobada en este Congreso, esos dineros se siguen repartiendo con la regla de oro, los departamentos que es por la producción y número de familias; también en esa misma Ley en la 788 nosotros aprobamos una cifra para el saneamiento del Fondo Nacional del Café, era 2 centavos para cuando el precio fuera superior a los 60 centavos de dólar la libra, hasta diciembre del 2005 y 3 centavos de dólar cuando el precio fuera superior a 95 centavos de dólar la libra, a partir de 2006.

En el saneamiento del Fondo, que se había reducido en un 80% entre 1990 y el 2002, les

quiero manifestar a los cafeteros que era en ese entonces 2002, 248 millones de dólares y en el 2004 fue de 403 millones de dólares; y para sanear ese Fondo con esa medida, los caficultores contribuyen con sus propios recursos a sanear ese déficit de sus finanzas se recaudaron cerca de 69 millones de pesos y en el 2004 cerca a los mismos 69 millones de pesos. Después de 4 años de dar déficit desde el 2003, hay superávit en las operaciones de caja, eso es muy importante, decir a los colombianos que cuando le aprobamos esos recursos para sanear el Fondo, les exigimos dentro de la ley, a la Federación Nacional de Cafeteros y al Gobierno, que esos dineros tenían que ser manejados en portafolio de alta seguridad, de alta rentabilidad, alta liquidez; que inclusive ni siquiera en actividades de café lo podía meter en inversiones permanentes y únicamente esos recursos debían ser destinados a la atención del precio interno del café, y adicionalmente les pusimos una comisión de seguimiento de las Comisiones Terceras de Senado y Cámara, me gustaría señor Ministro saber en qué va la inversión de ese portafolio.

Quiero resaltar qué ha hecho este Congreso, en la materia del AGC la ayuda gubernamental en la caficultora, esa ayuda que se le da a la caficultora, de septiembre de 2001 a diciembre de 2004 ascendió cerca de los 296 mil millones de pesos, que salieron directamente del Presupuesto Nacional, es una actividad conjunta del Gobierno y del Congreso de la República en la aprobación del presupuesto y ahí hemos estado permanentemente en la aprobación del presupuesto, siempre teniendo esa partida para ayudar a los cafeteros. En este año se le aprobó la suma de 45 mil millones de pesos, que no se ha tenido que utilizar por la coyuntura de buenos precios del café, hablando de buenos precios del café y señor Ministro le quiero hacer una recomendación, resulta que la cosecha del Brasil para el año 2005, 2006 se estima que puede estar entre el 30.7 y 33 mil millones de sacos, la organización internacional del café estima, que entre el 2005 y el 2006 la producción mundial, puede estar alrededor de los 107 millones de sacos y el consumo de 114 millones de sacos, o sea que se prevén buenos precios hasta finales del 2005; de tal manera nosotros no tenemos asegurado un futuro del café hacia más adelante, de pronto hay unos analistas, ahí se ha filtrado algo, que de pronto con los análisis últimos que se ha hecho del mercado, entiendo que hoy de pronto puede haber habido una reunión, no sé qué resultados habrá, me gustaría señor Ministro, usted sí sabe de esos personajes que vinieron, por los cuales el doctor Silva no pudo estar aquí, qué manifiestan del futuro del café.

Hay una seguridad que hasta finales del 2005, quisiera recomendar dos cosas, primero; a los Cafeteros de Colombia, por favor responsabilidad con el manejo de esta coyuntura, porque no es una bonanza, bonanza hubiera sido, si realmente la reevaluación del café no le

hubiera quitado el 14.5, si no, por favor se dediquen simplemente a pagar las deudas, se dediquen a mantener en buen estado los cultivos que tienen, no se metan en siembras nuevas, mantengan los cultivos y sobre todo manejen el tema de la calidad del grano, porque la calidad del café, es lo que va a tener futuro en este país.

Señor Ministro de todas maneras mantenemos las partidas del AGC, se viene el tema de la destorcida del café, usted sabe el componente de orden público que tiene en la producción cafetera, los cafeteros mientras tengan un precio remunerativo, no ven atractivo el tema de meterse en narco cultivos; de tal manera que mantengamos el AGC, trabajémoslo, que si no se necesita, pues simplemente no se utiliza, pero mantengamos el AGC en los años subsiguientes porque la destorcida tarde o temprano se va a venir.

Respecto a la reevaluación, desde diciembre del 2003 a marzo del 2005, hemos tenido una reevaluación nominal del 14.5%, en la información que solicité, decía qué cuánto ha perjudicado la economía cafetera lo que ha dejado de percibir, por la reevaluación del 14.5, pues no se me contestó. Se ha mejorado el precio interno del café, tanto se ha mejorado que no se ha tenido que echar mano al AGC, quisiera saber cuánto han dejado de percibir los cafeteros de Colombia, por el hecho de tener una reevaluación, en la cual me siento satisfecho en esto; ha sido preocupación del Presidente Uribe, lo ha dicho en los foros y ha sido una permanente preocupación o fue del Ministro Cano y también totalmente del actual Ministro el doctor Andrés Arias, estamos en ese juego; tenemos dos amigos en la Junta Directiva del Banco de la República, que nos van a ayudar, que es el ex Ministro Cano y el doctor Laserna y el Ministro de Hacienda obviamente ha estado en este juego.

Estamos contentos los que somos departamentos productores de café de Colombia, que es casi toda Colombia, con el hecho de lo que está haciendo el doctor Silva y el Gobierno con el tema de las Tiendas del Café señor Ministro, voy a decir por qué, porque las Tiendas del Café fueron un anhelo de siempre, de pronto nosotros no debíamos haber tenido, ni Flotas Mercantes Grancolombianas, ni bancos, si esa actividad la tenían otros, nosotros buscábamos una comercialización de café con valor agregado en el exterior y eso lo están haciendo hoy; Starbus comenzó con una tienda, después tres tiendas y hoy tienen cerca de 5 mil 6 mil tiendas en el mundo, nosotros estamos comenzando, con la diferencia que Starbus no tenía una marca afamada en el mundo, ni reconocida en el mundo, como la marca Juan Valdés y el nombre Café de Colombia, que somos los únicos que lo podemos utilizar. A marzo del 2005, se había comercializado 214.209 kilos y en Estados Unidos 5.358 kilos, se espera al 2010 ventas de 802 mil kilos de café. Tengo una pregunta, en kilos de café procesado, cuánto corresponde en sacos de café, simplemente con

lo que hay hoy, y dentro de la proyección que tiene de las tiendas del café, ¿cuánto podía ser en sacos? Cuando decía ahorren, para mejorar la calidad del café, hay muchos departamentos que se están especializando en cafés especiales, ahí ha estado la Federación y el Gobierno, totalmente acertado; comercializamos el año pasado 600 mil sacos, en el 2004 y aspiramos a 800 sacos el año entrante. Señor Ministro que ahí, es el futuro del café, tenemos que meterle duro a cafés especiales, me comentaban exportadores que estuvieron en la feria, que realmente es la locura lo que hoy implica los cafés especiales en el mundo y ahí estamos enfocados, hay parte de los recursos de los cafeteros están en mejorar la calidad del café. Obviamente, le tengo que hacer propaganda a lo que es el Congreso de la República, cuando el Gobierno en la Comisión Tercera presentó un proyecto de exenciones de renta, para los cultivos de tardío rendimiento, en las Comisiones Terceras, todos, allá estaba la doctora Zulema, el doctor César Negret, el doctor César Mejía, Juan participó en ese proceso, viajamos a Manizales y a varios departamentos, hablamos con los caficultores, dijimos bueno si va a ver auxilio para el resto de cultivos, tiene que haber algo para los deudores cafeteros no morosos, los deudores A y B y tuvimos receptividad total en el Gobierno. Van a decir que estoy hablando, mucho del Ministro del doctor Andrés Arias, pero cuando uno tiene compromiso con la agricultura y con el café, tiene uno que nombrar aquí, porque él nos ayudó, compromiso total de la federación, el Gobierno ayudó y el Ministro de Hacienda nos colaboró.

Ministro solicito que nos haga ese reconocimiento al Congreso de la República, porque la verdad es que hoy en día se han refinanciado ya 4937 pagares, 5338 obligaciones, por un monto cercano a los 21.066 millones de pesos, y todavía no se terminan, creo que quedan 3 días para someterse al alivio y se irrigaron a 21 departamentos de Colombia, yo quiero aplaudir al Congreso de Colombia, agradecerle a los colegas y agradecerle al Gobierno por lo que han hecho en materia de café, el café es el dinero que más irriga, en más de 500 mil familias, en más de 3, 4 millones de personas, es un ingreso que va ayudar a que no hayan narco cultivos, es un ingreso que genera paz y que ayuda absolutamente a Colombia. De tal manera que gracias colegas, Gobierno y ojalá sigamos así ayudándole a los cafeteros de Colombia, que ahí tenemos la paz del país. Muchas gracias señora Presidenta.

Intervención honorable Representante Juan Hurtado Cano.

Gracias señora Presidenta.

Honorables colegas, señor Ministro de agricultura doctor Andrés Felipe Arias, queridos compatriotas. Creo que una de las responsabilidades más importantes que nos incumbe a nosotros en este Congreso de la República, es, precisamente cumplir con el deber constitucional de realizar un control político a las

acciones del Gobierno de turno, he venido a este Congreso con profunda vocación patriótica, como decía el ex-Presidente Valencia, era un Presidente también de origen campesino, se preocupaba por el campo; he venido a este Congreso alimentando mi espíritu de colombiano y de ciudadano de origen campesino, por la voluntad decidida de un Gobierno, como es el Gobierno del Presidente Uribe, de reconstruir la Nación en todos los frentes, no solamente en los temas de la política de seguridad democrática, que seguiremos defendiendo categóricamente, porque es sana y saludable para la República, paralelamente a esa política de seguridad democrática, fortalecer las acciones que hace el Gobierno en materia de política agropecuaria.

Señor Ministro Arias, en el momento en que usted llegó a esa cartera ministerial, después del ejercicio que hizo el doctor Carlos Gustavo Cano y en desarrollo y cumplimiento de una propuesta que el Presidente Uribe le hizo a los colombianos, en el Manifiesto Democrático que está consignado y al que le hacemos cabal y perfecto seguimiento, en los puntos 62, 63 y 64; el Presidente Uribe ha definido claramente los parámetros y los marcos conceptuales de su política agropecuaria. Nosotros señor Ministro, que somos dolientes del sector agropecuario, que venimos, como bien lo dijo mi colega Juan Martín Hoyos, de una zona como el Eje Cafetero, que es una región que tanto le ha producido a Colombia, en su desarrollo, porque este país sustentó la economía sobre la base de nuestro primer renglón de economía que era el café, hasta hace un tiempo; nosotros somos conscientes de la crisis que hemos vivido con los precios internacionales del café y a esa crisis se le ha tratado de buscar alternativas, alternativas que las ha demostrado el Gobierno perfectamente como lo mencionaba Juan Martín, con posibilidades de recuperar para el país la producción alimentaria, como lo ha demostrado en los cultivos intercalados en las socas de café, de cultivos de maíz, sobre el tema vienen nuestras preocupaciones por los precios difíciles que se le presentan, ahora en esta coyuntura al Gobierno; para manejar esos precios de sustentación a los agricultores, que estamos embarcados en ese frente de tratar de producir maíz, para reforzar la política de seguridad alimentaria y para buscarla como alternativa a los precios del café.

Juan Martín ha expresado claramente que lo que queríamos decir en materia cafetera, señor Ministro quería puntualizar sobre unos temas que me parece, son sanos y usted los recoja señor Ministro, porque tenemos más de un año de este Gobierno y tenemos que entregar un balance altamente favorable en materia de desarrollo agropecuario al país; uno de los grandes logros de la constitución del Estado Social de Derecho de 1991, fue precisamente involucrar en nuestra Constitución en los artículos 64, 65 y 66, que fueron además bien pensados, por el Constituyente Cornelio Reyes,

entre otros, para consignarlos como eje central de lo que el Estado tiene que hacer por el sector agropecuario. Este país que siempre ha tenido una vocación agropecuaria, se le perdió en los años anteriores, porque, pasamos de exportadores de alimentos a importadores de alimentos, señor Ministro quiero hacer énfasis en unos temas que me parece que vale la pena, que usted los tenga en su agenda; el tema tecnológico, que la cartera de agricultura debe trabajar, por ejemplo: lo que nos ha pasado a los Colombianos que se dedicaron a sembrar caña panelera, la situación complicada y difícil que hoy tiene el renglón de la panela para su comercialización, ese, es un producto tradicional en Colombia, cuando el Estado no le pone asesoría de carácter tecnológico, para orientar los cultivos en esas renglones, vienen las consecuencias y crisis; hace unos días que me fui a recorrer la vía al mar, en mi departamento de Pereira, Supía, Pueblo Rico y Santa Cecilia, me fui con los Concejales de Pueblo Rico, Santa Cecilia y estuvimos hablando sobre la crisis panelera, como hoy en día, nosotros no podemos esperar que los precios de la panela sean razonables y de sustentación, sino, mejoramos la calidad del producto y para mejorar la calidad del producto, hay que darle asesoría técnica y educación a los campesinos, para que esa producción de caña panelera, sea una producción exactamente igual en unas áreas, en áreas territoriales, donde los campesinos tengan la posibilidad de tener unos pequeños ingenios paneleros, que les permita mejorar la calidad, con un sistema cooperativo; hoy en día no es posible mejorar la calidad del café, o de la panela, si no, le enseñamos a los campesinos que hay que reconvertirse y ponerse a tono con la tecnología y esa tecnología solamente la logramos con sistemas cooperativos.

Un campesino que produce la panela de sustento, en condiciones muy precarias, con hornitos que no tienen ninguna técnica, ni posibilidades fitosanitarias, higiénicas; pues obviamente, esas son personas, que no van a tener posibilidades de acceder a los mercados para vender sus productos, hay que ponerle la adecuada política tecnológica y asesoría, que debe dar el Ministerio de Agricultura, de la mano con instituciones queridas y respetables, como la Federación Nacional de Cafeteros.

Esas políticas tienen que ir de la mano y poder nosotros buscar que nuestra panela, nos haga sentir orgullosos de haber sido alimentados desde niños con la panela, porque es un producto de excelente calidad en proteínas, pues para que ese producto tenga acceso a mercados internacionales, tenemos que trabajar de una manera responsable en el TLC, para que nuestra producción agropecuaria tenga posibilidades y espacios comerciales en el mundo exterior, tenemos que ponerle cuidado señor Ministro y desarrollar convenios importantes con las Universidades que se están especializando en estas materias; y al Presidente Uribe le tengo que agradecer, la atención que el año pasado

me prestó, para que la Universidad de Santa Rosa Unisar fuera apoyada con un convenio de 1000 millones de pesos para unos programas con el SENA; en programas de frutales en climas fríos de medio moderado, esos programas, que tienen asesoría técnica de las universidades, funcionan en la medida en que el Gobierno Nacional le haga un seguimiento de manera estricta y puntual, como hoy se viene haciendo.

El tema tecnológico, creo que es el tema fundamental y estructural de la nueva política, que tiene que desarrollar el Estado Colombiano en materia agropecuaria, para volvernos competitivos, ante la expectativa que nosotros tenemos y de estar vinculados a un Tratado de Libre Comercio; porque me da temor que nos quedemos por fuera de esos mercados internacionales. Señor Ministro, quiero mencionar dos temas; el Congreso legisló en el Plan de Desarrollo para estimular una política nacional en materia de producción de biodisel, solicito que usted le ponga atención a un documento que tengo muy interesante, sobre lo que puede significar para el país, el fomento y la promoción de cultivos de palmas orientadas a producir biodisel y alimentos también; me refiero por ejemplo, al caso de un cultivo que hoy está prácticamente abandonado a la suerte de los campesinos en Colombia y que muchos viven de él; en Pereira tenemos hallado un personaje que se ha venido especializando en esa campo y que podría convertirse en una gran alternativa para esas zonas donde se cultiva café y como hoy bien lo dijo Juan Martín, tenemos que decirle a los caficultores de Colombia, ¡jojo! no nos hagamos mucha ilusiones, porque, de pronto más rápido se nos viene una destorcida de los precios internacionales del café; eso sí me produce pánico, porque en mi región del Eje Cafetero, cuando voy a recorrer los municipios de mi departamento de Risaralda, soy de la Celia, vemos cómo los campesinos emocionados andan soquiando los cafetales, para, obviamente aumentar su producción. Lo que hay que hacer para educar a nuestros caficultores en esa área, por ejemplo la palma del chontaduro, quién, de los que está aquí, en este recinto de la democracia o en Colombia, no ha comido chontaduro, ese es un producto de unas excelsas calidades nutritivas y para la producción de biodisel; ese cultivo se debía planificar para que nuestros agricultores los sembraran, inclusive como cercas vivas, intercalado en los cultivos de café y de caña también, tenemos que buscarle alternativas que fueran sustitutivas; de una superproducción que se nos puede venir en cultivos de maíz; usted creo que va sintiendo los impactos de esa producción de maíz, en desarrollo de una política seria que el Gobierno ha tenido en materia de producción de maíz, para manejar la parte alimentaria. Es el tema señor Ministro, quiero que usted le ponga atención porque eso está vinculado a la generación de Baio Diessel y a la generación de alimentos, además para ser concentrados, para

sostener los animales en las mismas regiones donde se produce.

El tema de los follajes, que hoy está teniendo a nivel internacional una inmensa acogida y los follajes de Colombia, ¿porqué lo menciono señor Ministro? Porque sostengo la tesis, que si en este país, no orientamos la educación en todos estos frentes, no cumplimos a cabalidad con los objetivos que están consagrados en la Constitución. A nuestra gente hay que darle educación, completa y generalizada, sobre el tema agropecuario es fundamental, que se maneje de una manera armónica con el Ministerio de Educación.

Los créditos bancarios, sigo teniendo todavía mis reservas, sobre la contundencia de las acciones que tiene que acometer el Banco Agrario; creo que el Banco Agrario, hay que socializarlo mucho más, creo que el Banco Agrario requiere de hacer presencia en todos los rincones del país, para orientar a nuestros campesinos, cómo es la manera y la forma de acceder a los créditos razonables, ese Banco Agrario tenía que ser la salvación de los agricultores, ese banco sustituyó la antigua Caja Agraria, que se la robaron los de cuello blanco y sindicalistas también, quebraron a muchos en Colombia y que fue sustituida por el Banco Agrario; ese banco lo tenemos que cuidar como una niña consentida, para que sea absolutamente eficiente, para que le llegue realmente a la gente y no se angustie, no le dé miedo acercarse a una oficina a conseguir un formulario, a ver si puede programar un pequeño crédito, eso es fundamental, para resolver estos problemas.

Señor Ministro, el cuestionario que usted ha respondido es bastante extenso y completo, tengo que reconocerlo, hoy, lo estuve hojeando porque apenas lo recibí esta mañana, pero me parece que ahí está definiendo unos parámetros muy claros y el Ministerio de Agricultura en las diferentes áreas de la economía agrícola campesina de Colombia; creo mis queridos colegas, como aquí se ha expresado también, que cuando venimos al Congreso a hacer un conversatorio o un debate sobre estos temas, el país está pendiente de él; señor Ministro recojo, con beneplácito no solamente el estilo que ha utilizado el Presidente Uribe de los Consejos Comunitarios, donde tiene la posibilidad de conversar con la gente y que se exprese, como quiera expresarse; creo que eso ha sido sano para nuestra democracia, donde todos tienen derecho a hablar; aunque eso genera alguna controversia por parte de los amigos de la oposición, creo que ha sido sano para el país. Me he dado cuenta que usted, está implementando unos conversatorios agropecuarios, ojalá los pueda hacer en mayor número de sitios de la patria señor Ministro, está pendiente el que tenemos programado para el municipio Yapía en mi departamento de Risaralda, usted de primera mano, va a escuchar a las entidades, Confinagro, con el Banco Agrario, con Inocoder, y entidades en general los anhelos, las esperanzas y frustraciones de nuestros campesinos. Eso es

fundamental lo que el Gobierno ha tratado de fortalecer y ahí se están tramitando entiendo un crédito por treinta millones dólares con el BID, para fortalecer un frente esencial y vital; la vivienda campesina, si no le damos a nuestros campesinos una vivienda digna y decorosa propia, pues apaguemos y vámonos, porque no llegaremos a ningún Pereira; como dice el dicho popular. El subsidio de vivienda campesina, se constituye en el eje fundamental y central de una sana política agropecuaria, cuando usted de esos conversatorios del sector agropecuario escuche a un campesino, escucha la voz de Dios, uno tuviera aquí muchas cosas, para decir, pero el tiempo no lo permite. Pero yo tengo la fe puesta en Dios, en el Presidente Uribe, al que le creo y le seguiré creyendo y lo seguiremos apoyando, porque me parece que el país hace muchas décadas, esperaba un Gobierno del talante y del carácter y del corte del Presidente Uribe. De tal manera señor Ministro que en sus manos quedan estas y otras inquietudes adicionales y nuestros conversatorios agropecuarios, son vitales y fundamentales. Ya tendremos oportunidad de escucharle su intervención, y ver qué es lo que usted ha hecho y diseñado para el país, en esa importantísima Cartera.

Intervención honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias señor Presidente.

Hace unos meses, el periódico *El Tiempo*, publicó un artículo que tituló: Gasto, el Agro el Gran Damnificado. Colombia, destina solo 17 dólares por campesino, un estudio de la FAO, reveló que Colombia derrumbó su inversión Agrícola después de la apertura económica y ahí nos muestra ese estudio un cuadro comparativo, Colombia con 17 dólares escasamente no alcanzamos a 40 mil pesos por campesino, muy difícil así, adelantar una política agropecuaria, hacer un verdadero desarrollo rural, Colombia por debajo de países como el Salvador, Perú, Argentina, Nicaragua, Chile, México y Canadá, que invierte ocho mil ochocientos ochenta y nueve dólares. La Unión Europea en promedio, catorce mil quinientos cuarenta y cuatro; Japón veintitrés mil noventa y tres y Suiza veintiocho mil ciento cincuenta y nueve; ahí podemos mostrar en el estudio de la FAO, es la importancia que todos los Gobiernos le han dado al sector agropecuario, que como lo decía Juan Martín, sigue siendo la cenicienta; la producción agropecuaria es una actividad de alto riesgo, hay amenazas que provienen de muchos factores, encontramos las condiciones climáticas: el invierno, el verano, las plagas, la inseguridad, aún, cuando en este aspecto hay que hacer un reconocimiento al Presidente de la República, por su programa de seguridad democrática, amenazas de competencia, de bajos precios, de subsidios externos, hoy, un tema de actualidad, cuando se está discutiendo el Tratado de Libre Comercio y también las amenazas provienen del sesgo de la política económica en nuestro país.

Las políticas económicas que discriminan del proceso de desarrollo a los pequeños productores, acentúan la pobreza; en Colombia tenemos una alta concentración de la propiedad de las tierras y derechos de propiedad mal definidos. La pobreza del sector agropecuario de nuestro país, la podemos reducir, mitigar, si en primer lugar buscamos un crecimiento económico de manera sostenida, pero dicho crecimiento debe ser neutral, con respecto a la distribución del ingreso, es decir; nos debe servir para reducir la desigualdad. Una distribución muy desigual, no es propicia, ni para el crecimiento económico, ni mucho menos para mitigar la pobreza.

En Colombia tenemos dos herramientas entre otras, para la reactivación del sector agropecuario, el FAS y el ICR, frente al FAS, permítame señor Ministro, proponerle la necesidad de fortalecerlo, de ampliar su cobertura, la necesidad de otros fondos adicionales a las intermediarias financieras, para que puedan trabajar con el FAS y permítame insistir en la disminución y ojalá en la supresión de los costos de intermediación; el ICR, el Incentivo de la Capitalización Rural, como todos conocemos, desafortunadamente está pegado exclusivamente al crédito, Ministro, hoy quiero hacerle una propuesta, que busque los mecanismos, para que el incentivo de la capitalización rural o ICR, no solamente esté pegado al crédito, sino que haya la posibilidad de adelantar proyectos productivos también con capital propio, eso incentivaría, motivaría la posibilidad de traer recursos de inversión privada al sector agropecuario. Cuando llegamos al Congreso Nacional, pedimos, cuál había sido el comportamiento del incentivo a la capitalización rural, desde su creación hasta el año 2002, y nos encontramos con una desagradable sorpresa; el incentivo a la capitalización rural, casi en un 88%, estaba llegando solamente a los grandes productores, solo un 3% durante la existencia, había llegado a los pequeños productores y el resto estaba en alianzas. Por eso presentamos un proyecto de ley, que fue acumulado y que hoy es Ley de la República, es la Ley 811, donde se obliga a la democratización del incentivo a la capitalización rural, si bien es cierto, el Gobierno incumplió la Ley en el año 2003, donde se llegó a pequeños productores, solamente a un 7.69 y pequeños productores en alianzas al 22.89, tengo que reconocerle al señor presidente de Finagro y al Ministerio de Agricultura, el cumplimiento con la ley, con creces en el año 2004, donde llegamos a un 69% de pequeños productores, con alianzas y pequeños productores individuales, en un 19%.

Me alegra hoy, que el incentivo a la capitalización rural, esté dirigido de manera especial, preferencial y casi que exclusiva, a los pequeños productores como siempre debió haber sido; Ministro la existencia de leyes injustas o el inadecuado incumplimiento o el inadecuado incumplimiento de las existentes; la exclusión

de los pequeños productores en la toma de decisiones son perjudiciales, tanto para el crecimiento económico como para mitigar la pobreza, el sector agropecuario en sus distintas áreas está en crisis, hablamos algunos de la crisis del café, otros hablan de la crisis de los cultivadores de papa, de hortalizas, de aguas aromáticas, pero hay un sector, que sin lugar a duda atraviesa una de sus más profundas crisis, que es el sector panelero, quiero iniciar con unas reflexiones sobre este sector y llamar la atención del Gobierno Nacional.

El periódico *Portafolio* en agosto del año próximo pasado, publicó una encuesta donde nos mostraba que el 86% de los encuestados calificó su situación como mala y hace un análisis por *Portafolio* doctor Juan Martín, lo más grave que la misma crisis cafetera del año 2002, donde los impactos negativos solamente alcanzaron el 75% y le preguntaron a los productores paneleros, cuál creen ustedes que son la crisis y el 56% dijo los precios de venta, y el 20% el mercado la comercialización, casi que pudiéramos unir estos dos aspectos, para decir que son los precios de venta, el mercado y la comercialización que llega en un 80% a definir la problemática del sector.

En el Plan de Desarrollo o Ley 812 de manera exclusiva, para el sector panelero este Congreso aprobó tres estrategias: Programas de acceso a créditos y de continuación del programa de reactivación agropecuaria, financiación de programas de asistencia técnica e investigación científica, programas de reconversión y desarrollo social; creo que es hora que comencemos a hacerle la evaluación del Plan de Desarrollo y es hora que el Ministro le diga al país y a este Congreso, frente al sector panelero y lo que aprobamos en la Ley 812 del Plan de Desarrollo, qué se ha adelantado. El año inmediatamente anterior, el señor Presidente de la República adelantó un consejo comunal en el municipio de Villeta, que queda en la provincia del Gualivá al occidente del departamento de Cundinamarca, provincia por excelencia dedicada casi de manera exclusiva al sector, al cultivo de la Caña y allí el honorable Concejal de Utica, Fredy Barragán compartía con nosotros este libro, esta obra, que es del año 1938 del Ministerio de Agricultura y aquí en esta obra, están los problemas del sector panelero y atérrese, doctor Baquero los problemas planteados en el año de 1938, son los mismos problemas de los paneleros hoy años después, en el año 2005; quisiera con la venia de la Presidente, simplemente leer dos o tres renglones, la grave situación que contemplan hoy los productores de panela y miel, exclusivamente ha producido una intensa agitación en el país, ya que se han afectado económicamente las regiones productoras de caña, habiendo llegado a constituir un tema de palpitante actualidad tanto en el Congreso, como en el Ministerio de Agricultura, donde se estudia con cuidadosa atención el problema y se trata de encontrar la solución acertada; es más desde esa época, ya

se planteaba como la posibilidad para atenuar o para mitigar la crisis del sector, la posibilidad de la producción de alcohol carburante, como alcohol combustible desde el año de 1938 y hasta ahora tenemos que una ley, que Dios quiera pueda comenzar a regir con rigor, en septiembre del presente año.

Hoy en día, nadie discute la importancia nutricional de la panela, hay estudios, permítanme compartir un análisis realizado por el Instituto Ambuar de Francia, donde demostró fehacientemente la importancia nutricional de la panela, frente al azúcar refinado, por ejemplo: La panela, tiene más sacarosa que el azúcar, la panela tiene fructuosa, el azúcar no, tiene más potasio, tiene más calcio; la panela tiene una serie de propiedades que no tiene el azúcar, como: Magnesio, fósforo, manganeso, zinc, fluor, cobre, vitaminas A, B1, B2, B5, B6, B2, tiene proteínas que no tiene el azúcar y tiene menos calorías que el azúcar, nadie discute la importancia nutricional de la panela.

Permítanme, ubicarnos en el tema de cifras, Colombia es el segundo productor a nivel mundial, después de la India, con un 9.2 son: 16 departamentos donde hay cultivo de caña, 402 municipios que corresponden al 35% de la geografía nacional, 240 mil hectáreas cosechadas en caña, para producir panela, frente a 168 mil para producir azúcar, producción en tonelada un millón 436 mil, existen aproximadamente 70 mil trapiches, que sirven de sustento, casi a 2 millones de personas que viven de milagro, es el segundo generador de empleo rural, después del café y ocupa el sexto renglón, en el PIB agrícola.

La problemática del sector panelero, está en los eslabones de la cadena en la producción, comercialización, consumo, agroindustria y está también en el diseño equivocado de la política de alcoholes carburantes. Permítanme compartir de una manera general, aspectos de los eslabones de la cadena. La problemática de la producción, solo el 5% de la producción de la panela se produce a gran escala, significa que la producción más representativa, es la de pequeña escala, es importante para tenerlo en cuenta, para el enfoque de las decisiones y de las proyecciones y de los programas, que se deben adelantar; aquí tenemos problemas en transferencia de tecnología, falta de investigación, falta de capacitación, falta de inversión pública y privada; necesitamos o un programa para mejoramiento de cultivos, para repoblamiento; pero sobre todo en el sector panelero tenemos un bajo nivel empresarial y un limitado sentido organizacional de los productores, existen cultivos muy antiguos, hay una baja población de tallos por hectárea, una hectárea debe tener entre seis mil y mil sepas y el promedio nuestro no alcanza a 4 mil, hay un monocultivo; Ministro hay que hacerle un llamado de atención al ICA, porque tiene que trabajar con mayor eficiencia, frente a problemas como la diarrea y el raquitismo que afectan el sector.

Tenemos la necesidad de trabajar en la diversificación de la zona panelera y hacer un paréntesis, para llamar la atención del Gobierno, que nos acompaña en un Proyecto de ley, que ya tiene ponencia favorable en la Comisión Quinta, para regular la piscicultura, creemos que esa, va hacer una alternativa para las familias pobres, porque tiene garantizada la comercialización; la posibilidad que nuestros pequeños productores puedan cultivar el caracol de tierra como una alternativa. Tenemos que producir una panela y trabajar en ese sentido, una panela pulverizada, orgánica, con producción limpia, con sello internacional; es importante, que hoy usted nos comente, cuántos centros de servicio hay, dónde funcionan y qué está pensando el Gobierno para el montaje de nuevos centros de servicio; quiero invitar a este Congreso, ha sido un Congreso que respalda, un Congreso agropecuario, un Congreso verde, e indudablemente que las iniciativas que ustedes presenten, serán aprobadas en favor del sector agropecuario. Pero no podemos seguirle mitigando al sector, la inversión; el sector panelero, por ejemplo: En el año 2003 apenas tuvo una inversión de 1.272 millones de pesos, de esos 1.272 millones de pesos, 1.150 fueron productos de la cuota de fomento; es decir a pesar, de la crisis de la misma producida por los paneleros, solamente 122 millones de pesos como Nación, se aportó en el año 2003 y es escasamente 466 pesos por familia.

Cuando aprobamos el Plan de Desarrollo ojalá que se pueda replicar ese programa a otros departamentos, es el programa de seguridad alimentaria y cómo me alegra que usted Ministro que fue una iniciativa nuestra, haya firmado un convenio con la Gobernación de Cundinamarca y con los alcaldes, para que el programa de seguridad alimentaria se esté implementando, hoy, en los sectores paneleros. De manera rápida, veamos la problemática de la comercialización. Debemos tener un mercado interno fuerte, la presencia de largas cadenas de intermediación configuran un sistema disperso, poco eficiente y que eleva los productos al consumidor, una panela de libra al productor la vende en 200 pesos y el consumidor le cuesta 350, una panela de kilo le vale al productor 400 pesos y al productor 800 pesos, el doble, hay incertidumbre del productor por la acentuada fluctuación de los precios, los precios no obedecen a una estructura de costos, los precios no obedecen a una tendencia de producción, sino que fluctúan semanalmente, tenemos un mercado patrón estacional en los precios; hoy una carga de panela el productor, lo vende en lo mismo que lo vendía hace 15 años, producir una carga de panela vale entre 55 y 60 mil pesos y hoy encuentra uno y al fiado, que los productores les toca vender la panela a 40 mil pesos, están a pérdida.

Es importante modernizar los canales de comercialización, de tal manera que se logre una mayor transparencia en la formación de los precios, el doctor Juan Hurtado insistía en el

mejoramiento de la calidad del producto terminado, es necesario estandarizar el producto, es necesario utilizar empaques atractivos e higiénicos; uno de los mayores problemas y usted lo sabe Ministro, que tiene el sector panelero, es la presencia de los derretideros, es un acto delincual, un delito y que está prohibido por la Ley 40, es una panela falsificada y que ha abordado hasta el 30% del mercado de la panela, esta práctica deshonesta, cuando el azúcar tiene el problema en colocar sus excedentes en el exterior, se dedican los ingenios a derretir azúcar, para producir panela y es de conocimiento de las autoridades; hay la necesidad de judicializar, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1774 del 2004, que creó la Comisión Intersectorial de Vigilancia en la calidad de la panela, a pesar que es una práctica deshonesto desde hace muchos años, apenas hace 10 meses se implementó, es un buen esfuerzo Ministro, pero es insuficiente. Por cada empleo que se utiliza en esta práctica deshonesto, se desplazan 10 empleos de campesinos productores artesanales, la bolsa nacional agropecuaria, puede hacer un instrumento para determinar de dónde proviene la panela derretida, las estadísticas no nos favorecen, cierre de establecimientos tenemos 7, decomiso de la panela 1.938 toneladas, aprehensiones 52, sanciones 294, personas capturadas 22, vehículos inmovilizados 32, es un delito que está tipificado, se nos ha dicho y se nos informa en las respuestas, que hay un grupo especializado, que se ha capacitado con Fedepanela en Santander, que bueno que pudiéramos replicar ese grupo de la Sigín en otros departamentos; si revisamos las estadísticas, es Antioquia y Valle donde se produce la mayor panela adulterada, pero nos aterra doctor Milton Rodríguez compañero de Cundinamarca, que en el año 2005 nuestro departamento se ha incrementado en el 3.800 % el decomiso de la panela.

Veamos la problemática del consumo, en Colombia tenemos el más alto consumo per cápita, desafortunadamente se ha venido disminuyendo de 33 punto kilogramos por habitante del año de 1993, pasamos a 30.9 kilogramos por habitante en el año 2000, la panela ha venido siendo desplazada: Por el azúcar, por edulcorantes sintéticos, por gaseosa; cuando vimos anteriormente la importancia nutricional de la panela, por qué, no trabajamos para ver si se le otorga un Código Cívico a la campaña de Fedepanela, para que pueda pautar gratuitamente.

Con el propósito de producir un producto de buena calidad, limpio, es necesario que el Gobierno Nacional, no solamente, vía crédito así tenga ICR, trabaje con unos recursos no reembolsables, en el mejoramiento de la agroindustria, un programa para mejoramiento de cubiertas, una, de las ineficiencias del sector es la incapacidad de extracción; la extracción de jugos solamente llega a un 40%, un programa de prelimpiadores, un programa para aprove-

char los subproductos y un programa de cuartos de moldeo, de hornillas ecológicas.

Vimos anteriormente, que hay una falta de organización de los productores paneleros, es imperativo, necesario, es una condición sine qua non trabajar en la organización de los paneleros, para acompañarlos en un plan de negocios, aportar recursos no reembolsables; uno, no entiende la crisis que atraviesa el sector agropecuario y doctor Juan Martín, Finagro, coloca recursos al 5% y el Banco Agrario es una entidad estatal cobra 4 y hasta 5 puntos, por la sola intermediación.

Tenemos que trabajar para que haya una exención de costos, en la elaboración de los proyectos por parte del Banco Agrario, el Presidente del Banco Agrario acogió una propuesta nuestra, para que el Banco ojalá con todos los municipios del país pueda hacer convenios, para que a través de las oficinas de las Umatas, sean las encargadas de la formulación, de la planificación y adelantar el seguimiento de los créditos para evitarle esto un costo, por lo menos a los pequeños y a los medianos productores, necesitamos unas políticas de sustentación de precios, programas de vivienda para el sector panelero y adelantar un plan panelero.

Permítanme, señor Ministro dejar en el ambiente tres interrogantes:

Primero: ¿Qué investigaciones ha adelantado la DIAN con base en las exportaciones registradas? ¿Qué resultados ha tenido el control y seguimiento de la venta de las mieles a las licoreras? ¿Cuál ha sido los controles en las fronteras para evitar el ingreso ilegal del azúcar? ¿Cuántas visitas de inspección desarrolla el Invima?

Finalmente, voy a tocar un tema sobre el alcohol carburante, con la mayor consideración y con respeto, que hay una equivocación del Gobierno Nacional, cómo está viendo la política de alcohol carburante, quiero traer la respuesta de ustedes, dice: “El montaje de las plantas de destilación de alcohol y su infraestructura anexa, le corresponde exclusivamente al sector privado”, creo que aquí hay una gran equivocación, resulta paradójico que el sector panelero esté en una profunda crisis, cuando nos aprestamos para que en el mes de septiembre, inicie la producción de alcohol carburante, como combustible y la caña es el insumo preferente para esta industria.

Ministro, el alcohol carburante no debe ser exclusivamente del sector privado, el alcohol carburante es un negocio de todos, los aciertos o las equivocaciones van a afectar a todos; las decisiones deben tomarse en conjunto. Hay que buscar un mecanismo, para que los pequeños productores paneleros participen del negocio de la producción de alcoholes carburantes, en este momento solamente está diseñado para particulares con alta capacidad de inversión, a quienes se le otorga exenciones y beneficios tributarios.

Cuando se expidió la ley por el Congreso Nacional, se hizo con la expectativa que iba a ayudar y a mitigar la crisis del sector panelero, que iba a sacar un poco de caña de azúcar, para no producir panela, sino para producir alcohol carburante y eso se ha convertido en una frustración muy grande, para los productores paneleros.

Técnicamente hablando de la obligatoriedad del 10%, podemos elevar eso al 20 o a un poco más, establecer una obligatoriedad, no solamente en ciudades superiores a 500 mil habitantes como lo establece la ley, podemos bajar de 200 a 100, o por qué no hacerlo de manera general; pero es bueno, que hoy, usted Ministro le garantice al país y al Congreso, que la ley sí va entrar en todo su rigor y a partir del mes de septiembre en ciudades superiores a 500 mil habitantes. Es importante, de manera clara y que usted le garantice al país y al Congreso, que no va haber importación de alcohol carburante, para cumplir la ley, porque el alcohol apenas tiene un arancel del 15%.

Finalmente una frase, mercados competitivos e inversión pública en infraestructura física y social, son requisitos imprescindibles, para el crecimiento económico sostenido y la reducción de la pobreza del sector agropecuario, ojalá, que debates como estos sirvan para llamar la atención y la sensibilidad del Gobierno y para que trabajemos, más por el sector agropecuario y definamos de una vez por todas, que el futuro de nuestro país está en el campo colombiano. Gracias Presidente.

Intervención honorable Representante Oscar Darío Pérez

Señora Presidenta, muy breve realmente, creo que es un debate muy bien traído, con muchas cifras, investigación y aplaudir a los que han participado con tanto juicio y propuestas tan sensatas.

Doctor Buenaventura, sí le quisiera hacer una pequeña observación, coincido con él, en el tema de la importancia de la panela, realmente el número de familias que de ella viven, lo ancestral que es la panela, lo cultural que es y lo calórica, lo nutritiva que es la panela. Y socialmente importante que es para este país, por eso, la adulteración de la panela se está convirtiendo en un problema de salud pública, gravísimo, pero sí hay que decirle doctor Buenaventura, creo que la información que a usted le dieron, no es exacta; Antioquia no es productor de panela adulterada, es víctima de la producción de panela adulterada; víctima, absolutamente claro y contundente y con conocimiento de causa, eso proviene de los derretideros de azúcar y Antioquia no es productor de azúcar, me muero de la pena, pero tenía que hacer esa corrección en beneficio de los paneleros antioqueños. Muchas gracias señora Presidenta.

Intervención honorable Representante Milton Rodríguez Sarmiento.

Gracias señora Presidenta.

Tenemos tema muy importante propiciado en el debate por la bancada conservadora, que

es el de las políticas públicas en materia agropecuaria en Colombia; nos preocupa dentro del marco general que aquí ha sido manifestado por los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, el sector agropecuario, no solo este Gobierno, sino en los gobiernos anteriores se ha convertido en las últimas décadas, realmente en el patito feo de las administraciones públicas. Ve uno con preocupación, que las cifras no mienten y se observa el descenso vertiginoso del sector agropecuario en el componente del producto interno bruto, que ha venido siendo desplazado, por sectores distintos de la economía secundaria y terciaria, precisamente porque paulatinamente se ha venido abandonando el cultivo de muchos productos, por la falta de incentivos o por las políticas indiferentes del Gobierno en esta materia.

En temas como materia crediticia, se observa una reducción del 32% en el crédito en el nivel nacional especialmente dirigido a los pequeños productores, hoy en Colombia se le presta al que tiene, pero no se le presta al que no tiene y eso hace que prácticamente un pequeño proyecto productivo en Colombia, en el sector agropecuario, sea hoy en la práctica materialmente imposible.

La pérdida de la actividad agropecuaria, está reflejada en una disminución de más de un millón de hectáreas cultivadas en las últimas dos décadas, situación preocupante, uno mira en la década de los 70^a o del 80^a y el año pasado productos, como: La cebada, trigo, maíz, hacían parte de la columna vertebral de la economía colombiana, hoy simplemente, es historia patria porque no hemos podido tener una política agropecuaria sostenida en el sector y productos como el arroz, panela, café; están seriamente amenazados precisamente por no tener una política sostenible hacia el futuro.

La encuesta continúa de hogares, manifiesta, cómo la población rural ocupada en temas no agropecuarios, hoy es mayor que la producción que el número de personas de la población rural, que está vinculado a los temas de la actividad agropecuaria. El desarrollo científico y tecnológico, que es un factor fundamental, en el desarrollo productivo del país, encuentra cada día menos asignaciones presupuestales y uno observa dentro del componente del Presupuesto Nacional, cómo el sector agropecuario, cada vez tiene menos recursos de inversión, menos recursos para capacitación, menos recurso para transferencia de tecnología; eso hace que en la práctica no podamos ser competitivos de cara a los mercados globalizados y tengamos que lamentablemente ser desplazados, por otros países que sí han logrado realmente una atención que hoy requiere, hoy más que nunca, ese sector tan importante de nuestra economía.

Se habla mucho de la asistencia técnica, pero hoy más que nunca hay que replantear, el papel que están desempeñando las Umatas en Colombia, las Umatas nacieron como una inquietud que fueran unidades de asistencia en

los sitios apartados para los pequeños productores, pero es que el problema del agro colombiano, no es tanto de asistencia técnica que por supuesto sí es un factor fundamental, si no es un problema de mercado.

El mercadeo de los productos agropecuarios en Colombia, no tiene doliente en el sector nacional y mucho menos en el sector territorial, es decir en los niveles departamentales y municipales, encuentra que la gente en las ciudades se queja porque compra los productos caros, porque hay una escalada inflacionaria en los productos de la canasta familiar, y los ingresos de los colombianos no alcanzan para acceder a los productos mínimos de la canasta familiar, que son en su mayoría de origen agropecuario, pero paradójicamente, cuando se recorre la provincia colombiana, encuentra en los productores lo contrario; es decir que los precios son tan bajos y tan malos, que muchas veces no alcanzan ni siquiera para comprar los insumos o para asumir los costos que tiene el hecho de poder enfrentar unos cultivos en este sector, es decir que el consumidor compra caro y el productor vende barato, eso quiere decir, que hay necesariamente una situación perversa en la cadena de intermediación, situación que el gobierno no se ha preocupado en corregir, situación, que beneficia única y exclusivamente al intermediario es desmedro, tanto del consumidor primario, como por supuesto del productor en el sistema agropecuario.

Cabe anotar por supuesto, cómo políticas, como las de seguro de cosecha y muchas otras, fueron parte únicamente de la historia demagógica de nuestro país, hoy nadie le asegura a los campesinos efectivamente su cosecha y encuentra uno, cuando recorre el país en los diferentes departamentos, una serie de campesinos empobrecidos, quebrados, que tienen embargadas sus tierras por el Banco Agrario y por otras instituciones crediticias y no han encontrado la solidaridad del Estado en temas tan importantes como estos, cuál es la política de subsidios al sector agropecuario en Colombia, me pregunto, cuando se quebró el sector financiero salió el Gobierno a ponerle el salva vidas y nos inventamos el famoso dos por mil, que después terminó convertido en el cuatro por mil prácticamente y hubo soluciones para el sector financiero, porque estaba amenazada de alguna manera la economía colombiana y pregunto, hoy los paneleros están quebrados, cuando hoy los caficultores atraviesan una de las crisis más grandes, los arroceros se encuentran amenazados cuál es el subsidio o cuál es el salva vidas que el Estado plantea, en medio de una situación de pobreza y de violencia tan grande como la que estamos viviendo.

En este panorama general, voy a avanzar en unas consideraciones sobre el tema de la panela, porque como Cundinamarqués me duele la situación que viven hoy miles de compatriotas, que se dedican su sustento a ese producto insignia, que se decía tiene por su trayectoria ancestral, un valor inmenso, no solo para

Cundinamarca, sino para el país entero y que hoy atraviesa lamentablemente la peor crisis de la historia. En primera instancia quiero saber de cara las exigencias de la Ley 3075 donde se están exigiendo afiches en acero, con cocinas que cumplan las condiciones requeridas en enramadas que cuestan más de 300 millones de pesos, que está haciendo el Gobierno Nacional, para darle la mano a esos pequeños productores, a los que no tienen la posibilidad de acceder ni siquiera a un crédito de 5, ni de 10 millones, mucho menos para embarcarse en un trapiche que cueste 300 millones de pesos. Qué va a pasar con esos pequeños productores de panela, que las exigencias del Gobierno Nacional en sus decretos reglamentarios, les están exigiendo unas condiciones de orden fitosanitario, higiénico, para poder competir y salir a los mercados, sencillamente vamos a expulsar de los mercados a esos campesinos que no han podido cumplir con esos requerimientos.

Recuerdo, que el Presidente Uribe, estuvo en Villeta municipio importante de nuestra geografía, que se destaca precisamente por ser un municipio insignia productor de panela, no solo en Cundinamarca y en el país, allí se prometieron los famosos trapiches de vapor, se prometieron múltiples ayudas, que nunca han llegado para los paneleros y hoy, varios meses después la gente pregunta, qué quedó finalmente de ese consejo comunal, qué quedó finalmente de esos ofrecimientos, que en su momento hizo el Gobierno Nacional y que lamentablemente no se ha cumplido. En el cuestionario del Ministro, responde que el programa de seguridad alimentaria, muy importante y estoy de acuerdo con el programa, por supuesto que es una de las herramientas para combatir la pobreza, pero esos son pañitos de agua tibia, Ministro, repartir 300 mil pesos para que la gente compre cinco gallinas, unos abonos y unos fungicidas, eso no resuelve el tema del problema panelero en Colombia y mucho menos el problema de crisis de pobreza en el sector en Cundinamarca.

Lo que los cundinamarqueses reclamamos del gobierno, tenga ayudas efectivas, para que se puedan hacer unos trapiches comunitarios, para que puedan adelantar unas cooperativas, donde la gente se pueda asociar, pueda tecnificar y sacar una panela que realmente pueda ser competitiva a los mercados y pueda aprovechar sus subproductos derivados de la panela y puedan desarrollar proyectos de granjas integrales, proyectos de porcicultura, de piscicultura, que puedan salir de la crisis y volverse competitivos; es lo que realmente la gente requiere, una salida y una solución estructural.

Me preocupan varios temas en esta materia, por ejemplo: Los campesinos que en este momento están quebrados y que son del sector panelero, le deben al Banco Agrario y a múltiples entidades; encuentro que hay amnistías con otros sectores, hay amnistías para el sector cafetero, hay amnistías para los algodo-

neros, no encuentro absolutamente ninguna posibilidad, para que los pequeños productores de panela, hoy es imposible prácticamente el pago de su cartera morosa, por lo menos puedan tener una refinanciación o una posibilidad, de no perder sus predios y no quedar en la calle por el crédito hipotecario que en este momento tienen pendientes, me preocupa el fraude presentando en los mercados y denunciaba con claridad el colega Buenaventura León, encuentra en muchos departamentos panela con el sello de Villeta, que es una panela especial, una panela que por sus condiciones, sus características, tiene una preferencia especial en los consumidores, la encuentra en Santander y encuentra en muchos departamentos, mero-deando; no hay ningún control, precisamente para evitar la falsificación de esas etiquetas y ni hablar de los derretideros, que ha sido un tema machacado en múltiples oportunidades y donde todavía faltan más controles, así como se penaliza el contrabando y se persigue inmensamente en muchas materias la competencia desleal de mercados, me parece que eso que hacen los derretideros en Colombia, es un crimen contra los pobres, es un crimen contra el pequeño productor artesanal de panela, el Gobierno Nacional debe tener efectividad en el tema, porque a pesar de los procedimientos policivos y de las cifras que aquí se han mostrado, a pesar de estar consagrado y tipificado en la legislación penal esta conducta como delito, desafortunadamente se siguen presentando dificultades.

Se ha hablado el tema de los precios de sustentación, no entiendo por qué si el café tiene precios de sustentación, por qué hoy, en la crisis más grande del sector panelero, donde hay realmente hambre, pobreza, miseria, caldo de cultivo para los violentos en estas zonas de mi departamento, no hay posibilidad de tener unos precios de sustentación en esta materia. La capacitación en los trapiches es fundamental, el tema de la seguridad industrial, no existe realmente una capacitación a las personas que trabajan en los trapiches, que se dedican al tema de la panela, la vivienda de interés social en las zonas rurales; analizaba los cuadros comparativos incluso del Gobierno del Presidente Pastrana y miraba incluso tal vez con el ex Ministro Eduardo Pizano, los avances que tuvo el Gobierno anterior en mejoramiento de vivienda rural y este Gobierno no le conocemos la mano del Gobierno en programas efectivos, en el mejoramiento de vivienda rural y no es difícil Ministro, si usted recorre la provincia colombiana, encuentra muchas casas en pisos de tierra, campesinos que no tienen letrina y particularmente en el sector panelero, en vez de darle los 300 mil pesos con las cinco gallinas, por qué no tenemos un programa sostenible en el tema de mejoramiento de vivienda rural, para que realmente se solucione un problema sentido en el país. Lo que usted contesta alegremente en su cuestionario, que se ha informado a los alcaldes, para que participen

en la convocatoria que tiene el Gobierno de los subsidios en el mejoramiento de vivienda rural, cuando uno sabe que están represados en el Banco Agrario, se lo está comiendo la polilla, la cantidad de solicitudes de mejoramiento de vivienda rural, que llegan hasta el techo, sin resolver, porque lamentablemente son múltiples las peticiones y el Gobierno, no ha asignado los recursos respectivos, un tema importante es el control del sello verde; hay un sello verde de panela orgánica, que simplemente se ha venido imponiendo a diestra y siniestra y no tiene control, en las exportaciones se termina exportando muchas veces panela con ese sello verde orgánico, que no cumple las condiciones y las posibilidades reales de cumplir con esa parte orgánica, sino que ha sido muchas veces panela hecha a base de químicos. Inquietudes que nos preocupa, pero que no encontramos respuestas claras por parte del Gobierno, observo sinceramente un Gobierno indolente con el sector agropecuario, que le ha dado la espalda al sector panelero, es hora que aquí haya cuentas claras, respuestas precisas, y que nos diga esta noche señor Ministro, le diga al país, realmente cuál es la política pública que tiene el Gobierno Nacional, en materia panelera, cómo se va a resolver la crisis del sector y cuáles son los elementos, para poder realmente mitigar de alguna manera, la crisis espantosa que vive el sector, por unos precios en el piso y por un abandono total de las políticas en materia de capacitación, de transferencia, de tecnología y si le exigimos a través de los decretos a los campesinos, que tengan condiciones fitosanitarias, higiénicas y no les damos las herramientas, ni les damos los instrumentos para que puedan modernizarse.

Este Congreso debe exigir del Gobierno Nacional, así como se han hecho en otros sectores un pronunciamiento oportuno, con unas políticas claras y eficientes en materia panelera, para solucionar la crisis que en este momento avoca uno de los sectores más importantes de la economía agropecuaria en este país.

Intervención honorable Representante Jorge Gerardo Piamba Castro:

Gracias señora Presidente.

Cordial saludo a los colombianos que en esta noche nos escuchan, darle la bienvenida al señor Ministro de Agricultura, quiero expresar mi solidaridad como miembro del Movimiento Hironista, un movimiento afín al partido conservador con el pueblo del Cauca, mi departamento, por los sucesos que se están presentando en los Municipios de Toribio, Jambaló, Totoró y Balboa; un reconocimiento a los pueblos indígenas, por su resistencia civil a las fuerzas al margen del Estado y también un reconocimiento a las fuerzas militares de Colombia legalmente constituidas; amigos colombianos y amigos parlamentarios quiero tratar un tema específico, que es el tema de los subsidios agrícolas implementados, inicialmente en Estados Unidos en la segunda década del siglo pasado y los subsidios implementados por la Unión Europea.

Hablar de subsidios agrícolas de estas naciones, es hablar de inequidad, es hablar de una guerra de las potencias mundiales, en contra del desarrollo de los países en vía de desarrollo y escandaloso, cómo el sector de la agricultura, ingresó a la Organización Mundial del Comercio; hay dos componentes que utilizaron las potencias a través del acuerdo sobre agricultura y de derechos de propiedad intelectual, relacionados con el comercio; unos acuerdos que han sido lesivos y que han estado enfocados a que tengamos la ley del embudo, protección para los países desarrollados, proteccionismo y libre comercio y apertura para los mercados de los países pobres. En 1950 Estados Unidos amenazó con retirarse del GAT si no le permitían, que mantuviera su protección a los productos lácteos, al azúcar y a otros productos agropecuarios, el GAT en ese momento, hoy Organización Mundial del Comercio fue laxa y se generó una guerra con la Comunidad Económica Europea, hoy, Unión Europea; una guerra encaminada a conquistar los mercados mundiales y así, acabar con los países en vía de desarrollo. En 1993, ellos comprendieron que no podían seguir en esta guerra, tenían que unir los esfuerzos, para que mediante una concertación retórica, pudieran empezar a decirle al mundo que iban a empezar a eliminar los subsidios agrícolas, me permito leerles parte de ese acuerdo, en efecto, fueron solo la Unión Europea y Estados Unidos, quienes negociaron el denominado Acuerdo de Blair en 1992 y 1993, estas dos superpotencias le pasaron el acuerdo, ahora formulado como acuerdo sobre agricultura, al resto de los miembros del GAT EN 1994, hoy Organización Mundial del Comercio, para que lo aprobaran o lo rechazaran como un todo; en lugar de promover seriamente un mecanismo para fomentar el libre comercio, ofrecieron concesiones mínimas hacia la liberización, para así institucionalizar un sistema de competencia monopólico, en la cual cada uno, busca sacar ventajas de sus márgenes, de esta forma institucionalizaron el dumping; en primer lugar institucionalizó los fuertes subsidios a la agricultura del norte, disponía del apoyo interno cuantificado en una medida abarcativa denominada, medida global de ayuda, que pretendía reducir en un 20% los subsidios a 6 años; desde luego ha sido pura retórica, se institucionalizó los subsidios a las exportaciones, al tiempo que hacia una concesión mínima de los mismos, para que se redujeran en un 21% en volumen en un período de 6 años, y realmente ninguno de estos mecanismos fue llevado a la práctica.

Tenemos un problema muy grande, dada la competencia entre estas potencias, lo que estamos mirando señor Ministro de Agricultura, es que la Unión Europea y Estados Unidos, nunca van a acabar con los subsidios; hablan de 6 años, ahora están hablando que en el 2013 van a revisar el tema de los subsidios, pero realmente para Estados Unidos y para la Unión Europea, constituye un tema de política de estado de seguridad nacional, porque ellos, lo

que no pueden permitir, es dejar que su agricultura, sus campesinos, que tienen una mentalidad empresarial, se vayan a bancarota y desde luego nosotros, en Colombia y en los países en vía de desarrollo, tenemos un error histórico; en primer lugar, porque estamos exigiendo que ellos acaben con los subsidios, cuando para ellos es una política de seguridad y tenemos que empezar a implementar una política de Estado tendiente a lograr que tengamos la soberanía alimentaria en Colombia, para no depender de los productos agrícolas del resto del mundo y cuando hablamos de soberanía alimentaria, estamos hablando de un problema que tenemos en Colombia, que es el tema de la seguridad nacional, sabemos en Colombia que las fuerzas insurgentes nacieron en el sector rural, que mientras en Colombia, no tengamos por ejemplo una reforma agraria integral, no vamos a conseguir la paz de este país, estoy proponiendo señor Ministro de Agricultura, es así como estamos dándole el pueblo colombiano un respaldo al señor Presidente de la República, en su política de seguridad democrática; en Colombia empezamos a implementar, con la misma intensidad una política de soberanía alimentaria en el país, donde tengamos mecanismos de planificación, para que en Colombia, generemos cultura alrededor de productos agropecuarios, que primero alivien el hambre de nuestro país, en segundo lugar, que si hay excedentes podamos exportarlos y generar riqueza y empleo, del mismo modo es fundamental, que mediante esa política de Estado que debemos implementar, usted como vocero del señor Presidente de la República, trate a través de los foros que usted está realizando, decirle al país, que hay una voluntad política del actual Gobierno, de querer acabar con los focos de interferencia, que tanto daño le han hecho a este país.

Cuando hablo de una política de reforma agraria integral, quiero hacerle unas consideraciones señor Ministro, para que sean tenidas en cuenta, dentro de los elementos de una política, encaminada a fortalecer el agro colombiano; estamos hablando que tenemos que expropiar las fincas mecanizables, dotadas con vías de acceso y situadas cerca de los centros de consumo, cuando estén inexploradas, subexploradas o dedicadas a la ganadería extensiva, para dedicarnos a la agricultura, a la industria pecuaria intensiva o montaje de empresas agroindustriales. Al hablar de reforma agraria íntegra, tendríamos que empezar por la adjudicación gratuita a los nuevos propietarios, hasta ciertos límites, siempre, que se cumplan con los requisitos impuestos por el Incoder y otras entidades estatales, asignar parcelas y transferir el dominio inmediato, si no hasta después de 15 años de empleo efectivo, establecer el derecho preferencial para la familia del agricultor en caso de venta. En Colombia tenemos un problema, el Incoder, antes el Incora, ha venido entregando tierras, les da a muchos campesinos e indígenas las tierras, pero resulta que a los

pocos meses o a los pocos años las venden y no las explotan apropiadamente, el mecanismo de los 15 años, sería un mecanismo expedito para que los colombianos que quieran trabajar la tierra, se dediquen a entregarle resultados a los colombianos y a ser generadores de empleo.

La apropiación y entrega prioritaria de tierras para los arrendatarios, aparceros, cerrajeros, agregados y similares, cuando los dueños no las explotan directamente, integrar minifundios, para constituir unidades de uso agropecuario, que justifiquen las inversiones y las mejoras necesarias, otro punto importante, dotar al Incoder del presupuesto que se necesita para el país, estamos en dificultades, pero así como tenemos una política de seguridad democrática, firme, tenemos que empezar a implementar esta política de estado de seguridad alimentaria, con la misma firmeza; en la medida que vayamos acabando con los focos de interferencia de la guerrilla, los recursos resultantes de ese ahorro se tienen que ir canalizando hacia el agro colombiano, llegar a la concepción que tenemos que tener en Colombia, unos campesinos para poderlos hacer susceptibles de una mentalidad empresarial, ricos; porque es que eso de estar labrando la tierra es muy difícil, es complicado y si no les damos los mecanismos necesarios, por ejemplo: A través de esta política, donde empezamos a revisar el tema de los subsidios y en contrapropuesta el Estado colombiano genere subsidios para estos campesinos, habremos ganado una batalla grande, en contra de la injusticia social del país.

Quiero referirme al tema del Tratado de Libre Comercio, es muy difícil que nuestra economía colombiana, podamos competir en igualdad de condiciones con los Estados Unidos, es una potencia que tiene 126 veces más, la capacidad económica nuestra y Colombia no tiene estudios que nos garanticen que nuestros diferentes sectores vayan a salir adelante; todo lo contrario, creemos que negociar con el coloso del norte, cuando ellos tienen una infraestructura superior a la nuestra, cuando tienen todos los recursos tecnológicos superior al nuestro y conocimiento por encima del nuestro, por supuesto no vamos a tener capacidad de negociación; se nos está vendiendo la imagen Ministro de Agricultura, que si los colombianos logramos exportar más, pues nos va llegar mayor justicia social y mayor empleo al país, la verdad hay resultados negativos, por ejemplo: Tenemos el caso de México, me permito leerles algunos resultados, que se obtuvieron. En el caso de México muestra que el desarrollo no va necesariamente de la mano de las exportaciones, con el Nafta incrementó sus exportaciones de 1.900 millones en 1993, a 160 mil millones en el año 2002, mientras que en esos diez años, su producto interno bruto, creció apenas el 1%, a pesar de aumentar sus exportaciones de frutas y hortalizas, su balanza comercial agrícola con Estados Unidos, cayó de un superávit de 600 millones de dólares en 1995, a un déficit de 2.150 millones de dólares en el año 2001.

Tenemos el caso colombiano, si hablamos de incrementar las exportaciones, la verdad es que las empezamos a incrementar enormemente; incrementamos en un 73% las exportaciones de 1992, a 2002, pasando de 6.900 millones de dólares a 12 mil millones de dólares en la década 1983 a 1992; sin embargo sufrimos un gigantesco déficit de 20.300 millones de dólares, en el mismo lapso y sin embargo, hoy tenemos mayor pobreza, creo que en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, señor Ministro de Agricultura, este Congreso creo debemos obrar con absoluta responsabilidad, revisando, si Estados Unidos va a acabar con el tema de los subsidios; qué va a pasar con la propiedad intelectual, porque como vamos, realmente pienso que de pronto no es conveniente que apoyemos ese Trato de Libre Comercio, por el contrario, tenemos que empezarnos a preparar, para que en cinco o diez años, mediante una política coherente de Estado, nos empecemos a igualar con esos países que nos llevan la delantera. El caso de China, pasaron varias décadas en las cuales se estuvo preparando, para poder abrirse al mundo, y en este momento, está emergiendo como una de las principales potencias mundiales, pero ya está casi que en igualdad de condiciones, que Estados Unidos. Amigos Parlamentarios, amigos colombianos, señor Ministro de Agricultura, quedan unos temas para que usted, dentro de su agenda los empecemos a revisar, pero sobre todo, que generemos una respuesta coherente, mediante una política de Estado, encaminada a proteger el agro colombiano; mediante subsidios, mediante protecciones arancelarias, para ser el principio para que este país pueda cambiar.

Intervención honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando:

Gracias señora Presidenta.

Especial saludo para los señores Ministros de Agricultura y Ministro de Hacienda, presentes en este debate, para los honorables Representantes, funcionarios del Gobierno y para los colombianos.

Me ha correspondido intervenir en el debate promovido por la Bancada Conservadora sobre el Sector Agropecuario, quiero felicitar sinceramente a los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, porque prepararon su intervención y han demostrado ante el Congreso y ante el país, que conocen a plenitud los problemas del sector agropecuario. Todavía quedan en el campo doce millones de colombianos haciendo patria, doce millones de colombianos que carecen de los servicios públicos elementales, que gozamos en las ciudades, tenemos todavía doce millones de colombianos, que están clamándole al Gobierno servicios; de educación, salud, pero de esos doce millones tenemos el 70%, que todavía viven en verdaderos cambuches. El problema de la vivienda en el sector rural, es un problema excesivamente grave, por eso señor Ministro de Hacienda con

el respaldo de las Comisiones Económicas, la Comisión Cuarta, la Comisión, la Comisión Tercera, le quiero proponer esta noche, ahora cuando comencemos a elaborar el Presupuesto para el año 2006, tengamos en cuenta este sector y dejemos ahí, un rubro con suficientes recursos, que le permita al gobierno dar cumplimiento a la promesa que hizo en campaña, de llegar a los campos de Colombia con verdaderos programas de construcción y de recuperación de viviendas en el sector campesino; asimismo, el señor Presidente de la República, le prometió a los colombianos, que este sería un país de propietarios, algo está haciendo el Gobierno, cuando a pesar de los trámites engorrosos y largos para adjudicar fincas incautadas a los narcotraficantes, ha logrado entregar algunos predios, a personas que quieren cultivar la tierra y que se pueden convertir en verdaderos empresarios rurales. Pero eso no es suficiente, señores Ministros, si queremos que Colombia sea un país de propietarios, tenemos, que en el Presupuesto Nacional, asignar unos recursos para las compras de fincas y que sean entregadas a personas con verdadera vocación agropecuaria.

No podemos volver a cometer el error de comprar fincas, para entregarles, esos predios a personas pueblerinas que no conocen de campo, que no saben de agricultura, que no saben del sector pecuario, ese fue el verdadero fracaso de la Reforma Agraria, adelantada por anteriores Gobiernos; invertir unos recursos en compra de predios y entregarlos a personas que no conocían de ese sector; pero además, entregar los predios y dejar a esos adjudicatarios solos, sin recursos, para hacer inversión en esas pequeñas fincas que hayan recibido. Solo así y afortunadamente aquí tenemos al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Agricultura, ustedes señores Ministros, tienen el respaldo del Congreso Nacional, para que implementemos políticas, que nos permitan sacar adelante el sector agropecuario.

Me han asignado dentro de la distribución de los temas, uno específicamente, el tema de las vías terciarias y secundarias, por las que transitan nuestros pobladores campesinos, por donde se sacan los productos, que se obtienen en las diferentes veredas del país y ahí, es donde llegamos a otro verdadero cuello de botella, porque la verdad, hoy, solo tenemos en el sector rural malos caminos para cabras, tiene un hondo significado en el desarrollo agro-pecuario que deberíamos estar implementando, si le queremos hacer frente a un Tratado de Libre Comercio, con verdadero éxito. Tengo estadísticas que me han entregado el Instituto Nacional de Vías, donde dicen que la Red Vial Nacional, hoy, es de 170.000 kilómetros, de los cuales sólo 16.600 pertenecen a las vías troncales, a lo que llamamos las vías primarias, que están bajo la tensión del Gobierno Nacional, el resto apreciados parlamentarios colombianos, está a cargo de los departamentos y los municipios, ahí es donde radica el verdadero problema.

Estos Entes Territoriales no cuentan con los recursos para hacer el mantenimiento, mucho menos, para construir tramos viales, de los que se requieren para el sector rural, hoy los departamentos casi en su totalidad, terminaron con la Secretaría de Obras Públicas, ya no existen esas volquetas, esa maquinaria pesada, conque contaban los departamentos, para concurrir a los municipios en apoyo, para la conservación de las vías públicas, esa maquinaria ha sido entregada en concesión a los municipios, pero ya es el 50%, esa maquinaria ha sido mal manejada y está hoy fuera de servicio, es decir, hemos caído en que la conservación de las vías veredales, casi en su totalidad, recaen bajo la responsabilidad de los municipios y las mismas comunidades que las utilizan, ha colapsado apreciados Colegas Representantes, apreciados Ministros; este es un problema que ha tocado fondo, la imagen de los alcaldes del país se ha deteriorado, porque cada que un campesino o un transportador encuentra un paso malo en la carretera, ahí está viendo la imagen mala de ese administrador municipal, pero los alcaldes con los presupuestos municipales no pueden hacerle frente al problema.

Por eso señor Ministro, apreciados Colegas de las Comisiones Económicas, quiero proponerles a ustedes a que hagamos una gran reforma, que así como a los municipios por el Sistema General de participaciones les llega recursos para salud y educación, también implementemos la norma, para que le llegue mes por mes, aunque sea unos recursos pequeños, que les ayude a sufragar los gastos que implica el mantenimiento de las vías públicas, habíamos hablado con el señor Presidente de la República, en un desayuno de trabajo y los Parlamentarios que tenemos origen campesino, le habíamos expuesto al señor Mandatario de los colombianos, el problema que se veía venir, si no concurríamos a colaborarle a los administradores municipales, con recursos para el mantenimiento de esas vías.

Hay otro problema que se suma a este, en el 2001 el Congreso de la República aprobó una reforma tributaria, que traía incluida la sobretasa a la gasolina, la filosofía de esa sobretasa, que por cierto era bastante onerosa para los transportadores y para los dueños de vehículos, era de que esos recursos, de la sobretasa a la gasolina y al ACPM, se dedicaran a la conservación especialmente de las vías terciarias, secundarias y urbanas, en las diferentes ciudades y centros poblados, pero esa norma no se le dio la aplicación, para lo que había sido creada y hoy los administradores, los señores alcaldes valiéndose de una sentencia de la Corte Constitucional, que ha declarado estos recursos de la sobretasa, como recursos propios de los municipios, han olvidado el para qué fue creada esa sobretasa y la están dedicando en su gran mayoría, para el mantenimiento de las burocracias municipales; creo que es raro el municipio que hoy dedique más del 20% de esos recursos, que recibe por sobretasa a los combus-

tibles, para el mantenimiento de las vías, el resto, ese 80% restante lo está dedicando al pago de la burocracia, que todavía se mantiene en cada uno de los entes territoriales.

En el Plan de Desarrollo, Ley 812 del 2003, en su capítulo 2º, inciso 3, impulso a la infraestructura estratégica en transporte, aprobamos lo siguiente y está vigente, apreciados Congresistas y apreciados colombianos, de los recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina se destinará como mínimo en un 50% a la construcción, mantenimiento y conservación de las vías urbanas secundarias y terciarias veredales, de acuerdo con la competencia que corresponda; eso no se está cumpliendo señores Alcaldes, señores funcionarios que tienen que ver con el mantenimiento y conservación de las vías públicas, tenemos que hacer el esfuerzo de cumplir con la filosofía, que impulsó al Congreso de la República a crear este nuevo tributo para los colombianos. Apreciados Representantes, señora Presidenta muchísimas gracias, por haberme dado esta oportunidad, señores Ministros quiero que meditemos en forma detenida, para ver cómo implementamos y llevamos a la realidad estas propuestas que he traído para sacar adelante al sector rural de nuestro país, para poderle llegar a esos hombres y mujeres guapos que todavía continúan haciendo patria desde los campos colombianos.

Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural doctor Andrés Felipe Arias:

Gracias señora Presidenta.

Un saludo a los honorables Representantes que hoy nos acompañan, exaltar el esfuerzo del partido Conservador por dar este debate de política social, sobre todo la política que está enfocada hacia el campo colombiano. Quiero comenzar muy rápido, con unos datos de lo que hemos logrado en este Gobierno, en el primer cuadro, vemos en la línea, el área de cultivos ilícitos que se había registrado en Colombia y las barras nos muestran el PIB, el crecimiento del PIB agropecuario lícito; claramente hay una correlación inversa entre ambas series estadísticas, entre mayor sea la vigorosidad de la economía agrícola lícita, menor es el hectárea de agricultura ilícita.

En el gráfico tenemos, el hectárea de agricultura lícita en Colombia y vemos cómo desde que comienza este Gobierno hasta el día de hoy, hemos recuperado 450 mil hectáreas de agricultura lícita, en comparación al millón de hectáreas de agricultura lícita, que perdieron los gobiernos anteriores, este Gobierno ha recuperado 450 mil hectáreas de agricultura lícita. Este gráfico es mucho más disiente, muestra con claridad la correlación inversa que hay, entre la agricultura lícita y la ilícita, la línea roja nos muestra el área con cultivos lícitos, es decir, agricultura lícita y la amarilla en el eje derecho los cultivos ilícitos, cuando se fortalece la agricultura lícita se debilita la ilícita, yo creo que esta evidencia es contundente.

Este gobierno ha recuperado la producción del sector en dos y medio millones de toneladas de alimentos de agricultura lícita, y acordémonos de esa cifra porque es una de las causas por las cuales debemos negociar el Tratado de Libre Comercio, pero a eso me voy a referir más adelante, a medida que recuperamos la agricultura lícita se recupera también la producción agrícola lícita y la producción de alimentos, dos y medio millones de toneladas productos agrícolas lícitos ha recuperado este Gobierno, tenemos cuáles son los que más han crecido, maíz, palma de aceite, yuca, algodón, soya, cacao. Y por supuesto eso tiene un reflejo en el empleo, en el empleo del sector agropecuario, en las líneas azules el empleo total, entre cultivos transitorios y permanentes y vemos pues como este Gobierno ha recuperado empleos directos, únicamente directos 150 mil, desde que comenzó este Gobierno hemos recuperado 150 mil empleos en la agricultura lícita, donde los productos, en donde más crece el empleo son algodón, maíz, soya, sorgo, yuca, palma y cacao, nos arroja una conclusión muy clara y es que una agricultura débil equivale a un terrorismo fuerte, porque se favorece la agricultura ilícita y ese es el combustible para los bandidos, este Gobierno tiene la intención y la voluntad de acabar con el terrorismo y por lo tanto para este Gobierno fortalecer la agricultura y vigorizarla es algo que atraviesa el centro de su política y eso es lo que voy a tratar de demostrar, respondiendo las inquietudes de los honorables Parlamentarios.

Quería comenzar con la intervención del Representante Juan Martín Hoyos, lo primero que planteaba, era una preocupación con el TLC, me voy a referir al TLC y a los mecanismos que utilizaremos para proteger a nuestros productores, contra las ayudas y los subsidios, básicamente entrar en el tema cafetero que fue donde usted honorable Representante hizo más hincapié y más adelante me refiero al tema del TLC, claramente usted me preguntaba por las inversiones en el portafolio de un fondo, que debe venir de una contribución que hasta el 31 de diciembre de este año es de 2 centavos por libra, ese fondo todavía no existe porque hasta el 31 de diciembre de este año se utiliza para fondear el pasivo y a partir del año entrante la contribución que hiciera un fondo, que debe ser invertido en esos títulos de alta rentabilidad y seguros por supuesto es de 3 centavos por libras, siempre y cuando el precio internacional esté por encima de 95 centavos, ahí sí deberemos hacerle el seguimiento al portafolio; algo muy importante Representante creo que hay que mencionar y que hay que agradecerse al Congreso y a las bancadas que acompañaron al Gobierno en la Ley 788 del 2002, la contribución cafetera es del 5% hasta 4 centavos por libra, que quiere decir esto, hasta 4 centavos, que si el precio está por encima de 80 centavos por libra, no crece la contribución es decir todo le queda al cafetero, le queda al campesino, le

queda un ahorro al cafetero y eso hay que reconocérselo al Congreso y sobre todo a las bancadas que nos acompañaron y que es muy bueno para las familias cafeteras, porque se van a poder ahorrar cualquier bonancita por encima de 80 centavos por libra.

Preguntaba usted por las perspectivas del sector cafetero, que vemos nosotros, el domingo estábamos en su tierra y visitamos el Comité Departamental de Cafeteros, fuimos a una vereda, estuvimos en la cooperativa, en la trilladora, dimos un recorrido hasta Cenicafé; lo que ve uno es un gran ánimo en esa región, porque el precio está bueno y creemos que por lo menos durante el año que se viene el precio estará tonificado, esto no quiere decir que estemos en una bonanza, pero sí quiere decir que en comparación a otros sectores de la economía agrícola, el sector cafetero hoy está pasando por un momento relativamente bueno, el resto de sectores está recibiendo un golpe muy fuerte, por tasa de cambio, y por caída en precios internacionales, la tasa de cambio afecta no solo los productos que exportamos, afecta también a los que compiten con importaciones como el algodón, como el maíz, como la soya, como el sorgo, porqué, porque cuando se cae la tasa de cambio pues se reduce el costo de entrar un buque con un contenedor y si se reduce el costo de importar pues se cae el precio, porque nadie va a pagar por encima de lo que le cueste importar, pues nos está golpeando muy duro en el sector, pero el café gracias a Dios tiene esa bendición de unos precios internacionales buenos, tonificados, que anulan ese efecto negativo de la reevaluación y esperamos que por lo menos en el próximo año así se mantenga.

¿Qué es lo importante?, no aumentar áreas, enfocarnos más en la renovación y en la productividad, era la gran conclusión que sacábamos allá en su tierra doctor Juan Martín.

Mantener el AGC, hay 45 mil millones apropiados este año, yo no creo que se vaya usar, de verdad que no creo y de pronto sí hay que pensar, en que si no se utiliza, se pudiera en solidaridad con otros sectores, utilizarlo para otros sectores, pero dejémoslo ahí a ver como va evolucionando el precio del café y si no se puede utilizar pues no se pueden perder los recursos y si uno pudiera utilizarlo eficientemente en otros productos.

Tiendas Juan Valdés son clave Representante, no tanto por la rentabilidad de cada tienda, si no porque eso nos va jalar, nos va jalonar el consumo de los cafés de alta calidad, de los cafés especiales, nos va impulsar el Café de Colombia en el resto del mundo, hasta el año pasado teníamos 14 tiendas, este año hubo dos nuevas en Cine Colombia, una nueva hace poco inaugurada en Ciaton en el Estado de Washington y eso es simbólico, porque esa es la cuna de Starbaks, entonces ya no le metimos con las tiendas Juan Valdés al Estado donde nació Starbaks. Viene una, la de Manizales sitio muy bonito y que creemos que el plan de

expansión nos llevará a más de 30 tiendas en los próximos meses, la clave Representante usted lo dijo, son los cafés especiales y las exportaciones de cafés especiales fueron más de los 600 mil sacos, fueron como 700 mil por la Federación; si uno incluye de las exportaciones de privados por fuera de la Federación, es más o menos 1 millón 200 mil sacos de café especiales de los 11 y pico millones que producimos, ahí es donde debemos trabajar; esos cafés reciben una prima por lo menos de 30% en los mercados internacionales.

Hay que reconocerle al Congreso y a las bancadas que nos acompañaron en esto y quiénes fueron los que impulsaron el programa de alivio cafetero, fue un complemento al programa del PRAN Cafetero, el PRAN Cafetero era para aliviar la deuda de los caficultores que estaban en morosidad, ahí se invirtieron 48 mil millones de pesos en el PRAN Cafetero, de una apropiación inicial de 60 mil, 48 mil, pero estábamos castigando a los cafeteros que habían sido juiciosos y que habían pagado sus deudas, con la ayuda de ustedes Representante Juan Martín, sacamos el Plan de Alivio Cafetero, otros 30 mil millones para darle condiciones muy blandas en el crédito a los juiciosos a los que tenían carteras A y B, entonces ahí súpeme también esa inversión para el sector cafetero de 48 mil PRAN y los otros 30 mil, alivio cafetero siempre son 78 mil millones adicionales.

Hay que resaltar la institucionalidad de la Federación Nacional de Cafeteros, lo que vi en el departamento de Caldas, hay un programa de inversiones en las comunidades cafeteras que cubren desde el tema de seguridad alimentaria, pasando por el de electrificación rural; el de vías, seguridad social, esos temas están canalizados y articulados por la Federación, la Federación por ejemplo en el departamento de Caldas, con aportes de más o menos 8 mil millones de pesos, logra apalancar para este año inversiones en ese sector por 50 mil millones, con aportes del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental y de otro tipo de entidades.

Ahora voy a pasar a la intervención del Representante Juan Hurtado, que comienza planteando la importancia del tema tecnológico en el sector agropecuario, lo comparto Representante; tenemos que investigar más en ciencia y tecnología, pero tiene que ser investigación para generar empleo, para aumentar productividades, para aumentar la frontera, sin aumentar necesariamente el hectareaje, no puede ser investigar por investigar, no, es investigar para generar empleo y productividad y desarrollo en el sector agropecuario. Estamos tramitando un crédito con el Banco Mundial por 30 millones de dólares, ya fue aprobado en primera vuelta de la Comisión Interparlamentaria de crédito público, vamos a ir a una segunda vuelta, para la aprobación definitiva. El 75% de ese crédito, Representante, se destinará a investigación en

ciencia y tecnología en el sector agropecuario, pero no de cualquier forma, se destinará con fondos concursales, para que no sean los mismos con las mismas, invirtiendo los escasos recursos de investigación en ciencia y tecnología que hoy tenemos, sino para que los centros de investigación, todos los CENIS como: Cenicafe, Ceniagua, Cenicaña, las universidades regionales puedan alcanzar un pedacito de esos recursos e investigar con ese criterio regional, que tienen y que a veces los actores tradicionales de la investigación no capturan.

Entre el 2002 y el 2005, se ha invertido en investigación en ciencia y tecnología 72.000 millones de pesos, priorizando los rubros en los cuales creemos que somos competitivos, cómo cuáles, el aceite de palma, el algodón, que hoy se importa, pero creemos que hay unas fibras y unas calidades que pueden ser muy competitivas, el maíz que hoy se importa, pero que creemos que en algunas regiones puede ser muy competitivo y el eslabón fundamental en la cadena de alimentos balanceados; y la industria avícola, y porcícola, en una serie de rubros que tenemos que priorizar e impulsar para aumentar el desarrollo del sector, generando mayores productividades.

Un dato, 6.000 millones le hemos aportado al sector cafetero adicionales para la investigación en el genoma del café, aquí hay una carrera por la genética y tenemos que avanzar y ganar en esa carrera, para decodificar el genoma y podemos encontrarle una solución al problema de la broca que hasta ahora no se ha podido, Brasil está compitiendo, los europeos están compitiendo y nuestros investigadores en Cenicafe con la Universidad del Cornell, avanzan en la carrera y el Estado invierte, dentro de sus limitaciones fiscales, pero estamos convencidos que esa carrera hay que ganarla, la genética del café, la parte del genoma.

Usted, planteaba Representante el tema de la panela, que le preocupa bastante y les preocupa a los Representantes, voy a aprovechar para hablar un poco, de cuál ha sido nuestra política y de una vez abordar todas las inquietudes que trajeron los honorables Representantes, déjenme comenzar diciendo lo siguiente, el problema panelero, es función del precio de azúcar en Colombia, cuando se cae el precio doméstico del azúcar, se generan dos incentivos; el incentivo a sustituir por supuesto en contra de panela y favor de azúcar, menos panela y más azúcar, se cae la demanda por panela y dos, el incentivo a comprar azúcar barata, derretirla, echarle clarol y adulterar panela e inundar el mercado de panela adulterada, lo exponían muy bien y cuando se cae el precio del azúcar, no solo aumenta la oferta de panela adulterada, sino que se cae la demanda de panela, por el efecto de sustitución, desde panela hacia azúcar y por supuesto se cae el precio doméstico de la panela, se afectan 350.000 personas que viven de este producto, tenemos el problema social que hoy estamos

enfrentando; primero hay que pensar en cómo es un poco el mercado del azúcar para empezar a atacar el problema.

Nosotros producimos en Colombia 2 y medio millones de toneladas de azúcar, la mitad se consume domésticamente, por nuestra industria y la otra mitad se tiene que exportar a mercados que son subsidiados, que son distorsionados, mercados de precio bajo.

Mientras en Colombia el precio doméstico del azúcar es más o menos 14 centavos de dólar por libra, afuera en los mercados distorsionados y subsidiados el precio está entre 7 y 9 centavos de dólar por libra, miren la distorsión que se generan en esos mercados externos excedentarios, pero tenemos que sacarlo a esos mercados, porque si no esa producción se nos vuelca acá adentro y sería un problema mucho más grave.

¿Qué es lo que hay que hacer para recuperar o tonificar el precio del azúcar en Colombia? Pues primero, abrir mercados de precio alto para el azúcar excedentaria colombiana. ¿Cómo?, una forma, con tratados de libre comercio, si nosotros lográramos abrir una cuota importante de azúcar en Estados Unidos, donde la producción de azúcar es subsidiada, ineficiente y protegida y donde el precio es 25 centavos por libra, lograremos evacuar azúcar de nuestros excedentes, que irían a precio bajo a un mercado de precio alto y el azúcar no solo lo evacuamos exportando azúcar, evacuamos azúcar exportando alcohol o exportando ron, o exportando aguardiente, o exportando confitería, eso es lo que tenemos que abrir para evacuar producción excedentaria de azúcar, que sin esos mercados nuevos, los mercados internacionales excedentarios y de precio bajo.

No en vano el Gobierno Colombiano el año pasado, con mucho pesar retalió contra Chile, porque al interior del tratado, que tenemos con ese país, nos bloquearon las compras de azúcar, y en Chile también es protegido el azúcar y es un mercado de precio alto y tuvimos que retaliar, bloqueando importaciones desde Chile, de uvas, manzanas, caros y vino; porque para nosotros es prioritario abrir mercados de precio alto para el azúcar, no por la industria azucarera, por la industria panelera, que se golpea cuando el precio doméstico del azúcar se cae, el problema del azúcar es un problema social, no es un problema de unos doce o trece ingenios, es un problema de las 350.000 personas que de ese producto dependen.

Hay otra forma de abrir un mercado de precio alto para el azúcar y es la política de alcohol carburante, gracias a la ley que nos aprobó el Congreso de alcohol carburante y que da exención de impuestos al consumo, nunca a la renta, al que monte una planta productora de alcohol carburante paga sus impuestos, la exención que aprobó el honorable Congreso, fue una exención del impuesto global, del IVA y de la sobretasa que son

impuestos al consumo para que el consumidor colombiano, el que utiliza gasolina, pueda acceder a un precio módico a esa mezcla mínima, que se requiere en las ciudades de más de 500.000 habitantes.

Con esta política de alcohol carburante, que comienza a regir a partir de septiembre de este año y ya están los cinco ingenios con sus plantas de alcohol carburante listos para empezar a producir entre 700.000 y un millón de litros diarios, logramos sustituir 200.000 toneladas de azúcar excedentaria, que antes se iban a mercados excedentarios, hoy, sustituimos el equivalente a 200.000 toneladas de azúcar; de tal manera que el excedente ya no va a ser el 50% del 2,5 millones de toneladas que producimos, es decir 1 millón 250 mil, sino solo un millón, y si logramos abrir Estados Unidos, pues va a ser menos excedentes. Es decir, la clave honorables Representantes, es abrir mercados de precio alto para el azúcar y la política de alcohol carburante nos ayuda mucho y miren la paradoja que tenemos, con la política de alcohol carburante que me lleva al tema de la investigación en ciencia y tecnología, de la cual hablaba el Representante Juan Hurtado, en el proceso de elaboración de alcohol no es un subproducto la melaza; cuando se produce el azúcar pues, los cristales salen a un lado y las miles de purga al otro, la melaza es un subproducto, hay producción de melaza, con la producción de alcohol carburante creemos que pueda haber una escasez de melaza en nuestro país, afectando la rentabilidades ya de los ganaderos, porque se encarece la melaza y esto está pasando no solo en Colombia, sino en el mundo, donde están sustituyendo caña no hacia a la producción de alcohol carburante, tenemos un reto, y en Corpoica estamos adelantando una investigación a ver si podemos utilizar ensilaje de caña o caña rpiada, para darle la alimentación a la suplementación al ganado y vamos a empezar con unos proyectos piloto de transferencia de tecnología, en ese sentido en las zonas donde creemos que es económicamente rentable hacerlo.

Para abordar el problema de la panela desde la perspectiva del azúcar, estamos haciendo los esfuerzos por abrir mercados de precio alto al azúcar para descongestionar el azúcar, pero ahora hablemos, de qué estamos haciendo en panela directamente; primero, estamos persiguiendo el derretimiento con la fuerza, con rigor; lo primero que hicimos el año pasado y lo lideré porque es un tema que de verdad me apasiona, fue crear la Comisión de Seguimiento Vigilancia y Control de la calidad de la panela, a esa Comisión pertenecen la Fiscalía, la Policía, el Invima, el Ministerio de Protección, la DIAN y el Ministerio de Agricultura y lo que hacemos es coordinar todas las acciones para perseguir el derretimiento. A diciembre 31 del año pasado, habíamos incautado 1.165 toneladas de panela adulterada, cerrado seis trapiches, capturado 13 personajes, inmovilizado 14 vehículos,

impuesto 13 multas y se habían incautado otros insumos por 225 toneladas, estamos trabajando duro en el combate y la persecución al derretimiento.

En lo que va corrido de este año hemos avanzado mucho más, en los 3 primeros meses de este año, hemos incautado otras 800 toneladas adicionales de panela adulterada; total llevamos 2.000 toneladas de panela adulterada, que ha sido incautada por nuestra policía y la voluntad es seguir persiguiéndolos e incautándoles esa panela adulterada, no solo porque es perjudicial para la salud, sino porque es un problema económico para los paneleros, les inundan el mercado de panela adulterada, hay que tener mucho cuidado con esa política porque nos puede desestimular el consumo, si salimos con mucha fuerza a decir que estamos inundados de panela adulterada, se nos va a asustar el consumidor, para neutralizar ese efecto, hemos determinado una campaña publicitaria que fomente el consumo de panela, para neutralizar e inducir un mayor consumo de panela en nuestro país y lo hemos venido trabajando durante un año, las cuñas están listas, las propagandas para televisión están listas, está listo para lanzarlo, falta que Fedepanela termine algunos trámites internos que es nuestro operador Fedepanela y podamos empezar a ver, esas cuñas publicitarias rápidamente.

Para profundizar en la persecución al derretimiento logramos en la junta del fondo estabilización del precio del azúcar, una partida por 300 millones de pesos para contratar un equipo de detectives prácticamente, que van a perseguir el derretimiento, porque este es un trabajo donde tiene que haber personas infiltradas en estos negocios, que muchas veces van más allá del derretimiento; según dicen pues quienes han acusado a algunas personas de esta actividad, ya tenemos contratado a ese grupo de investigadores que se va infiltrar en ese tipo de red y de personas que sospechamos pudieran estar cometiendo ese delito, para que de una vez exorcicemos ese problema y claro judicializar, incautar, detener, inmovilizar y cerrar trapiches. El año pasado habilitamos ICR, para modernización de trapiches, entonces un mediano que quiera modernizar su trapiche, pues tiene ICR del 20% con Finagro, es uno de los pocos campos, que están habilitados para los medianos productores.

Centros de servicio, tenemos 9 centros de servicios con Fedepanela y lo que hacen es prestarle asistencia técnica a los pequeños productores; seguridad alimentaria creo que hay que hacerlo, es muy importante, esas familias están aguantando hambre y nosotros tenemos que brindarle esa seguridad alimentaria, hemos avanzado en el departamento de Antioquia, en Cundinamarca, en Nariño, en Cauca y estamos esperando la voluntad de los departamentos, la forma como funciona, por cada peso que ponga la alcaldía y por cada peso que ponga la gobernación, el Gobierno a través

de la Red de Solidaridad Social y el Ministerio de Agricultura, ponen 2 pesos. En Nariño la inversión total es por casi 1.200 millones de pesos, más de 4.000 familias; en Cundinamarca casi 1.600 millones, es una política importante para este sector, que está aguantando hambre y es una forma de brindarle un poco de protección, dentro de las limitaciones fiscales que tiene el Estado para darle apoyo a este sector, es nuevo, antes no existía, y este Gobierno, que comienza a impulsar y a preocuparse de manera seria y significativa por el sector panelero.

El tema de biodiesel lo tocaba el Representante Juan Hurtado, es muy similar a lo de alcohol carburante, es una exención al consumo de diesel a partir de aceites vegetales o animales y empezará a operar cuando el Ministerio de Minas, determine la mezcla mínima en el aceite combustible para motor, grandes ventajas para el país con esa política, ¿porqué? Por que nos va a ayudar fiscalmente sustituyendo diesel importado, porque nos va a ayudar ambientalmente, reduciendo la contaminación y las partículas de azufre y el dióxido de carbono que emiten los camiones y los carros que utilizan el diesel a partir de hidrocarburos. Y económicamente y en términos de desarrollo para el sector agrícola, porque dependiendo de la mezcla que se exija, se van a requerir nuevas hectáreas de palma africana y por cada 8 hectáreas de palma africana un empleo directo multiplique por dos, dos empleos indirectos y eso es empleo en el campo, va uno hoy a un municipio donde hay plantaciones de palma y hay pleno empleo, tenemos que seguir creciendo en palma, hoy tenemos sembradas 243 mil hectáreas, el potencial puede llegar hasta 3 millones de hectáreas, hay que seguir avanzando y no podemos ser tímidos, porque entre otras le trae ocupación lícita y pacífica del territorio, a regiones tan vulnerables a esos terroristas como lo han sido Tumaco, el Magdalena Medio, el departamento del Magdalena, el sur de Bolívar, Cesar, los Llanos Orientales, en eso hay que seguir avanzando y creo que fue una buena ley, que las bancadas que acompañan al Gobierno Nacional apoyaron y logramos sacar adelante.

El crédito bancario para el sector agropecuario, qué más esfuerzo del Banco Agrario, qué más esfuerzo de Finagro, comparto, falta mucho, pero hemos avanzado bastante y lo primero que sí quiero decir al Banco Agrario y a Finagro lo tiene que cuidar, para que no nos pase lo de la Caja Agraria, nosotros no podemos ir feriendo créditos, sin ningún tipo de criterio y rigor, es una bendición para el sector agropecuario tener el Banco Agrario y a Finagro, si nos volvemos irresponsables en el manejo del Banco, en el manejo de Finagro, les garantizo que en unos años, esos bancos no existen, los balances se golpean tanto, que terminan liquidándolos; los invito a que me acompañen a fortalecer y cuidar esos Bancos que son de verdad un tesoro para nuestro sector.

Sabemos lo que pasó con la Caja Agraria, no se puede volver a repetir, no obstante hay que pedir un mayor esfuerzo al Banco Agrario, pero no solo al Banco Agrario, a todos los bancos de primer piso, es que el crédito de Finagro únicamente lo descuenta el Banco agrario, el crédito de Finagro lo puede redescantar los bancos de este país y ahí sí, nos tienen que ayudar, porque es muy difícil que únicamente con Banco Agrario vayamos induciendo esa ocupación lícita y pacífica del territorio nacional; de todas maneras los datos son buenos, el año pasado, la cartera del sector agropecuario llegó a 3 billones de pesos, un crecimiento de 24%, este año, en los primeros tres meses, los desembolsos a través de Finagro, han sido de 403.000 millones de pesos, para un crecimiento del 24%, pero lo más bonito es el crecimiento del crédito redescantado a los pequeños productores, ojo, Finagro total creciendo al 24%, los pequeños productores, el crédito redescantado a pequeños productores, creciendo a una tasa del 106%, 4 veces la tasa a la cual está creciendo el crédito promedio nacional de Finagro, de tal manera que el crédito si se está democratizando y reactivando, la evidencia por supuesto son las 450.000 hectáreas de agricultura lícita que hemos recuperado, tenemos la evolución del crédito, miren cómo se despega el crédito desde el año 2002; este Gobierno ha logrado reactivar el crédito llevándolo de una cartera, que estaba por debajo de los 2 billones de pesos, a una que está en 3 billones de pesos, con desembolsos que en el año 2002 eran de un billón de pesos, este año, el año pasado cerraron en 2 billones de pesos, crecimiento significativo, que son buenos para el desarrollo del sector agropecuario y quiero insistir en la necesidad que tengamos mucho cuidado con el Banco agrario y con Finagro, hay que cuidarlos y no podemos ser irresponsables.

La vivienda, tema que tocaba el Representante Juan y el Representante Milton Rodríguez, creo que sí hay política de vivienda rural, hay escasez de recursos y hay que avanzar más, pero con lo poco que tenemos hemos avanzado, hemos firmado un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo por 30 millones de dólares, para vivienda de interés social rural, el primer tramo se está ejecutando, se abrió el sábado pasado una convocatoria por 45.000 millones de pesos en el país, para subsidios de vivienda de interés social rural, es el primer tramo de esos 30 millones de dólares, que tenemos que ejecutar en vivienda de interés social rural, cómo funciona; hay dos ventanillas, una ventanilla departamental para darle subsidio a los departamentos, dependiendo del cupo de cada departamento y el cupo lo determinan nuestros técnicos en Planeación, dependiendo de las necesidades básicas insatisfechas, del índice de ruralidad, de los niveles de pobreza. Hay otra ventanilla que no es departamental, es sectorial y se utiliza para priorizar cinco tipos

de proyectos. Primero, proyectos asociados a cadenas agropecuarias y ahí Representante Milton, clave la cadena de panela, para que se estructuren proyectos de vivienda, articulados a esa cadena y entren por la ventanilla sectorial. Dos, proyectos asociados a programas de desarrollo rural con el Incoder. Tres, proyectos de familias, que quieran hacer de su casita una posada turística nativa e impulsar el ecoturismo. Cuatro, proyectos de familias que hayan sido desplazadas, importante para el Cauca hoy, está la convocatoria abierta por cinco semanas a partir del sábado. Cinco, programas de familias que hayan sido afectadas por el invierno, clave para Tolima, Huila, Santander y Norte de Santander y los otros departamentos que han sido afectados; sí hay política y son los 45.000 millones que hoy están en convocatoria.

Se han modificado las reglas de juego, de cómo se asignan esos subsidios, se va a ser exclusivamente a través de alcaldías, para preservar la institucionalidad, para que no tengamos fundaciones desarticuladas, capturando el subsidio, siempre con los señores Alcaldes; la invitación es a que aprovechemos y presenten los proyectos y está el recurso de ayuda a la vivienda, el año pasado se invirtieron 67.000 millones de pesos en subsidios de vivienda de interés social rural, se beneficiaron 15.000 familias; uno toma un promedio de 4 o 5 personas por familia, son más de 60.000 personas que se beneficiaron con 350 proyectos. Con los 45.000 millones a través de las dos ventanillas, esperamos beneficiar 16.000, 16.500 familias, es una buena política, es escaso el recurso, pero hay que aprovechar lo poco que tenemos, la invitación es que los Alcaldes presenten los proyectos.

El Representante Buenaventura León, hablaba del poco gasto en el sector agropecuario y de cómo hay grandes subsidios en los países desarrollados a los sectores agrícolas y tiene razón; le doy un dato, de cada 100 dólares que recibe un productor de arroz en el mundo, 80 dólares los paga el Gobierno, es el producto que más distorsionado está en el mundo, el arroz, pero también están un poco distorsionados la leche, el azúcar, las oleaginosas, el algodón, todos están altamente distorsionados; el Gobierno no critica la política de subsidios de los países desarrollados, la comprende, por qué, porque las sociedades reconocen que cuando se le compra un producto a un campesino, no se le compra únicamente esa tonelada de maíz o de algodón o de soya, se le compra una externalidad intangible, pero muy valiosa, que se llama ocupación lícita y pacífica del territorio, se le compra paz en el campo y esa externalidad no la captura un precio del mercado y es por eso que los países, en especial los más desarrollados, subsidian y protegen su agricultura. En Colombia o en los países en desarrollo, la forma como se protege la agricultura con el poco recurso fiscal que se tiene se da subsidios, pero prioritariamente con protección en fron-

tera, con aranceles. El Gobierno ha hecho un gran esfuerzo por aumentar la política de subsidios a los productos agropecuarios, el año pasado, cuando sumamos lo que costo el precio mínimo de garantía del algodón en la cosecha del interior, segundo semestre, Tolima, Huila y Valle; cuando le sumamos a eso el incentivo al almacenamiento que le dimos a la producción algodонера en el interior, cuando sumamos los diferimientos arancelarios, que el Gobierno da y que representan recursos fiscales menos que se recaudan y se dan para una subasta que induzca compra de cosecha nacional, que se utilizan en maíz, en soya, sorgo. Cuando sumamos el incentivo del almacenamiento del arroz, el AGC, el ICR y el SIF, tenemos que el año pasado, se dieron subsidios por 185.000 millones de pesos y este año cuando sumamos todo eso, lo que va a valer el precio mínimo de garantía en la costa, en la cosecha que está saliendo, que son 54.000 millones de pesos, lo que vale el precio mínimo de garantía en la cosecha del interior, que va a estar alrededor de 18.000 millones de pesos. Cuando sumamos lo que va a costar el incentivo al almacenamiento del arroz, es importante decirlo, porque ese recurso, esa ayuda al arroz ya está apropiado, lo tenemos listo para empezar a ayudar en la cosecha excedentaria, que es la que sale en el segundo semestre, que ha afectado departamentos, como el Casanare Representante Oscar Wilchez, el Meta, la Mojana en Sucre; cuando sumamos los pocos apoyos a panela, el ICR, el incentivo que se le dio a banano y a flores, cuando sumamos todo eso; tenemos que este año, el apoyo a través de subsidios es de 350.000 millones de pesos, es decir, casi estamos doblando el apoyo que se dio con respecto al año pasado.

Estamos de acuerdo no hay recursos como la ley agrícola de Estados Unidos, que canaliza hasta 30.000 millones de dólares, en subsidios para los diferentes productos, hay unos pocos recursos, pero lo poco que tenemos lo hemos priorizado, hacia los sectores más sensibles, cuáles, el algodón, porqué, por que el algodón no está en el sistema de franjas de precios, el algodón no tiene esa protección, es el único que quedó por fuera, porque el algodón es el que más volatilidad exhibe en su precio internacional y no tiene protección con franja de precios, el algodón debe ser tratado con especial cuidado. El maíz, la soya, el maíz amarillo y el blanco, la soya, tienen la ayuda de la subasta, se les da un diferimiento arancelario, una gabela arancelaria a los importadores, siempre y cuando se comprometan a comprar cosecha nacional, eso cuesta también, pero por qué lo hacemos, porque también son de gran sensibilidad y de generación de empleo en zonas muy vulnerables; el arroz, está el incentivo al almacenamiento aunque lo tenemos muy protegido arancelariamente, hay un arancel prohibitivo de 80% a las importaciones de terceros países, hay una salvaguardia al arroz de Venezuela y al

arroz de Perú y no debería haber importaciones legales, salvo por un cupo mínimo, que es un requisito en la OMC, pero que es de menos de 20.000 toneladas, eso hay que hacerlo, hay que dar ese apoyo, porque a pesar de esa protección, el arroz es el producto más distorsionado y más subsidiado en el mundo y mucha familias dependen de ese cultivo en Colombia. A banano y flores, por qué dimos ese apoyo, pues hay unos criterios técnicos que están plasmados en el documento Compes, que todos conocen y criterios jurídicos, pero en términos generales y de un poco de términos políticos y sociales, qué haría este Gobierno o qué haría el país, si una región como el Urabá pierde su producción de banano, que hoy está muy golpeado por la tasa de cambio y no es el crecimiento, tenga que ser únicamente a partir de tasa de cambio, pero sí es una realidad, qué se están golpeando muy duro y vi unas fincas que estaban saliendo y había empleo que se estaba perdiendo, por supuesto a los grupos insurgentes. Qué haríamos en un departamento como el Magdalena sin la producción de banano, qué haríamos en la Sabana de Bogotá sin la producción de flores, qué haríamos en el Oriente Antioqueño sin la producción de flores también, era un recurso que teníamos que asignar y que era bien importante.

El ICR que lo tocaba el Representante Buenaventura León, él plantea que se busquen mecanismos para que no sea únicamente a través de crédito, creo que se puede mantener a través de crédito, entre otras, porque así lo plantea la ley y sobre todo porque le permite a uno tener control sobre el subsidio que se da a través del ICR, es muy importante mantener un control riguroso a ese subsidio; hoy en día el ICR, que es un subsidio del Gobierno a todo aquel que quiere modernizar su finca o invertir en infraestructura en el campo, funciona de la siguiente manera: para los pequeños productores, están habilitados todos los campos y es 40%; para los medianos está limitado a unos pocos campos y es 20%, qué campos, lo que decía, la modernización de los trapiches, riego intrapredial, beneficiaderos ecológicos de café, priorizando cafés especiales, biotecnología, adecuación de tierras en la altillanura para el enclavamiento, cultivos de tardío rendimiento y modernización tecnológica de las empresas acuícolas, eso para medianos y para grandes únicamente está habilitado para cultivos de tardío rendimiento; una buena noticia, hasta el año pasado el máximo límite de ICR eran 500 salarios mínimos, como unos 200 millones de pesos, hemos aumentado el tope a 1.500 salarios mínimos, para que el proyecto pueda recibir hasta más o menos 600 millones de pesos con ese tipo de subsidios, que ha aumentado y este año tenemos apropiados 40.000 millones para ICR y de nuevo se asigna con primero llegado, primero servido; el que vaya llegando a demandar su ICR y que haya avalado tendrá ese recurso y ese apoyo del Gobierno.

El Representante Buenaventura planteaba que es errado que hayamos propuesto que las plantas de alcohol carburante las haga el sector privado, el Gobierno no puede entrar en ese tipo de empresas, entre porque eh... el Gobierno no está hecho para eso, el Gobierno ni produce, ni siembra, ni compra, ni vende; eso cuando se utilizaba, condujo a lo que condujo y todos lo conocemos, es el sector privado, lo que sí podemos hacer es acompañar técnicamente, de pronto si hay un recurso de crédito a través de Finagro, también podemos apoyar, podemos apoyar con predios que podamos trasladarle a entidades territoriales que quieran participar en esos proyectos y hay proyectos de alcohol carburante, no solo los de el Valle del Cauca, Risaralda y Cauca a partir de caña, sino también hay unos que están estructurando financieramente en la Olla del Río Suárez, hay otro que se está estructurando financieramente en el departamento de Cundinamarca con remolacha, pero nosotros sí creemos que tiene que ser el sector privado, garantizarle al país que no va a haber importaciones de alcohol carburante, no puedo hacerlo, tengo que ser responsable y tengo que decirle que nosotros tenemos unos convenios internacionales que nos atan en ese sentido, ante la Organización Mundial del Comercio y aunque no están prohibidas, sí tienen un arancel de 15%; ahora lo que sí podemos hacer y estamos buscando aunque tampoco es todavía cien por ciento seguro que lo vayamos a lograr, es, que la exención tributaria al alcohol carburante, solo se extienda a la producción nacional y ahí ya no sería competitiva el alcohol carburante.

El Representante Milton, nos planteaba lo del crédito que está cayendo para pequeños productores, no, le mostraba cómo el crédito a los pequeños, viene creciendo a tasas superiores al cien por ciento, cuatro veces la tasa a la que está creciendo el crédito para el resto de la economía; planteaba el tema de las Umatas, creemos que la asistencia técnica tiene que tener un nuevo enfoque, que no debe ser ese enfoque tradicional, convencional clorofílico, que debe ser, más un enfoque de empresarismo, es decir, que la asistencia técnica sea como una especie de banquitos de inversión en el campo, que le enseñen a los campesinos a estructurar proyectos empresariales, que hagan de la finca una empresa, con flujos de caja serios, rentables, sostenibles, dignos de bancarización, esa es la asistencia técnica y lo estamos haciendo con los centros provinciales de gestión agro empresarial, que buscan ir más allá de lo que es la Umata y hemos avanzado bastante cuando los Alcaldes tienen la voluntad de asociarse en una provincia y montar el centro, el Gobierno también aporta unos recursos y ha funcionado muy bien en zonas como el cono sur en el Atlántico, en la provincia de Ocaña y Norte de Santander, en el Putumayo, en el Eje Cafetero, en muchos departamentos, le planteo un tema crítico y que comparto plenamente, cómo se explica que el

precio al consumidor es alto y el precio al productor es muy bajo, hay posibilidades, pero está la crítica y está la posibilidad que tengamos al interior de las cadenas, abusos de posiciones dominantes de mercado. Hoy en día las herramientas para el Estado, son pocas, en los países desarrollados hay leyes de competencia, que permiten intervenir cuando se den esos abusos, estamos en este momento en el Ministerio de Agricultura como parte de la agenda interna trabajando con unos abogados especializados en el tema el doctor Emilio Archiva, construyendo un proyecto de ley de competencia, para entregarle al Gobierno herramientas, para poder intervenir cuando existan abusos de posiciones dominantes de mercado, desde la venta de insumos, hasta la comercialización y los intermediarios; ese proyecto es muy difícil porque tocará muchos intereses, pero les echo la cuña, lo voy a presentar y espero pues que las bancadas que acompañan al Gobierno, me acompañen y sobre todo los que defienden al sector agropecuario, me acompañen presentando esa ley que yo sé, que no va a ser fácil y no sé si la vamos a sacar, pero vamos a hacer el intento y espero pues por supuesto el apoyo de ustedes en sacarla adelante.

Política de Seguros, ya funciona para banano, no lo han demandado, no lo han demandado, ahí lo que el Gobierno hace es que subsidia parcialmente la prima de los seguros, contra riesgos climáticos en banano y estamos haciendo los estudios pues por parte de las reaseguradoras, porque sin una reaseguradora ninguna aseguradora puede entrar a asegurar para plátano, maíz y algodón, esperamos a mediados de este año tener ya listos los estudios y empezar a dar la prima de seguro contra riesgo climática en esos productos.

Una pregunta clave de panela, qué pasa con esos productores pequeños, a los que les queda muy difícil cumplir las condiciones de salubridad, de las condiciones sanitarias que tiene la nueva resolución, creo que hay que dar una especie de transición y ser un poco flexibles, pero es un tema de salubridad y de salud donde digamos el Ministerio de Agricultura no es quien decide, qué es lo que se debe exigir, lo que sí creemos es que debe haber una transición y eso lo debemos buscar, mientras al campesino se le da la oportunidad de reconvertirse.

El Representante Piamba nos planteaba el tema de la reforma agraria primero y después el tema del TLC, en reforma agraria cuál es la política del Gobierno, lo hemos dicho varias veces, hectárea que le arrebatamos a los narcotraficantes y que tenga vocación agrícola, es una hectárea que le damos a los campesinos que no tienen tierra y en eso no vamos a retroceder, porque es una forma también de contrarrestar esa contrarreforma agraria de burbuja especulativa que se dio en muchas zonas del país, induciendo alzas en precios tan grandes, que anula cualquier rentabilidad y agricultura lícita en esas zonas; hay que quitarle la tierra a

los narcos y dársela por su puesto a los campesinos y así está establecido en un documento Conpes, le doy los datos Representante Piamba, el año pasado logramos entregar 16.000 hectáreas, beneficiando a 1.750 familias y de esas 16.000 hectáreas, 5.400 fueron, por procesos de extinción de dominio; este año tenemos la siguiente meta, por extinción de dominio arrebatarle a los narcos 27.500 hectáreas, dárselas a 2.300 familias y por compra directa con el Incoder 12.500 hectáreas adicionales, para beneficiar otras 1300 familias, de tal manera, que al final del año logremos llegar por lo menos a 40.000 hectáreas, para beneficiar a 3600 familias. El problema cuál es, el problema por supuesto es que los procesos de extinción de dominio son muy lentos y ahí no hay nada que nosotros podamos hacer, es simplemente esperar y contar con la buena voluntad de la nueva administración de la Dirección Nacional de Estupefacientes, quien ya nos lo ha expresado para seguir avanzando, arrebatándole esas tierras a los narcos y entregándoselas a los campesinos. Tenía que tocar el tema del TLC, que usted mencionó y que es clave para nosotros; primero, hay que abordar sin ideologías, sin politización, a diferencia de algunos sectores que se oponen al Gobierno, que han hecho del TLC, el nuevo fantasma del agro y sabemos cuál es el verdadero fantasma del agro, es el terrorismo, es lo que ha afectado al agro, pero entonces cuando el Gobierno empieza y avanza en la política de seguridad democrática, derrotando al verdadero fantasma, se inventan uno nuevo y le ponen el nombre de TLC, no debería ser así porque los tratados de libre comercio, afectan no solo a la generación vigente, sino las venideras. Los tratados de Libre Comercio se firman por cientos de años y por ende hay que abordarlo con mucho pragmatismo, responsabilidad, sin ideología, sin politización; por qué hay que negociar, por qué a pesar de las ayudas internas y los subsidios que los Estados Unidos entrega, hay que negociar, por muchas razones, les voy a dar la primera, que la mencionábamos a la señora Secretario de Estados Unidos, porque mientras existan esas ayudas y esos subsidios en Estados Unidos, Colombia al interior del tratado, deberá preservar mecanismos que permitan contrarrestar las distorsiones, que se derivan de esas ayudas y de esos subsidios, para proteger a nuestros productos sensibles como: el arroz, como los cuartos traseros del pollo, el maíz, como el frijol, eso está ahí, eso es un punto de resistencia para nosotros, sin eso no podemos no llegar a consolidar las mayorías en el Congreso, para votar el Tratado eso lo conocen todos quienes han acompañado este proceso, aquí hay varios de ustedes y lo hemos dicho una y otra vez, por eso, sí podemos negociar ese Tratado. Hay otra razón, gracias a la política de Seguridad Democrática, este Gobierno aumentó la producción de alimentos en Colombia en dos millones y medio de toneladas, si no, le encontramos mercado a

esas dos y medio millones de toneladas y eso se vuelca al mercado domestico, ¿qué va a pasar con los precios de nuestros productores en Colombia? Se van a derrumbar, productos que antes tenían excedentes de exportación, hoy pre-sentan mucho más excedentes, como el aceite de palma; productos que antes importábamos porque competían con importaciones como el arroz, ya hoy, llegan a niveles de auto suficiencia, si no abrimos mercados, todo se va a volcar al mercado nacional y se van a derrumbar los precios, se va a congestionar el mercado, hay que encontrar mercados afuera. Tercera razón; si vamos a encontrar mercados afuera, el mercado natural es Estados Unidos, trescientos millones de personajes, con un ingreso promedio de treinta mil dólares al año, es una gran capacidad de consumo, de demanda y absorción de nuestros productos agrícolas, de nuestros productos cárnicos, de nuestros productos lácteos, de nuestras frutas, de nuestras hortalizas, de nuestra azúcar, de nuestro tabaco. Otra razón, porque es la forma de anclar, de manera permanente en el tiempo, las preferencias arancelarias que tenemos para flores, para la confección y no tener que depender de la buena voluntad del Congreso Norteamericano, cada dos o tres años para que nos vayan extendiendo esas preferencias, a pesar del tema político que conocemos, pero siendo prácticos es la forma de anclar en el tiempo esas preferencias, qué sería si una ciudad como Pereira, por ejemplo, sin el sector de la confección, o de la sabana de Bogotá y las repercusiones sobre la ciudad de Bogotá, sin el sector floricultor, qué sería del oriente antioqueño, cómo se fortalecería en terrorismo en el oriente antioqueño, si no preservamos esa industria floricultora, en esa región, son muchas razones y son poderosas, que le indican al Gobierno que el Tratado de Libre Comercio es fundamental, es un propósito de estado y hay que negociarlo y los productos que son sensibles, tendrán los mecanismos.

El Tratado de Libre Comercio no es la apertura económica, por muchas razones, la apertura económica, fue drástica, fue de un día para otro; el Tratado de Libre Comercio para los productos sensibles tiene plazos de desgravación, que van más allá de los 10 años; la apertura económica fue unilateral, Colombia se abrió solita, en el Tratado de Libre Comercio, Colombia abre su mercado únicamente si Estados Unidos abre su mercado, que implica una negociación muy fuerte en la mesa sanitaria y fitosanitaria, a Colombia no le basta una reducción de aranceles a leche, carne en Estados Unidos, requerimos una institucionalidad de mediano y largo plazo, para que nuestros exportadores puedan resolver, una vez el Tratado esté operando, los obstáculos al Comercio que se derivan de las medidas sanitarias. Otra diferencia, este Tratado está siendo concertado con la sociedad, con el Parlamento y nos ha acompañado ha hecho un trabajo responsable,

eso lo quiero resaltar; con los gremios, sindicatos, la iglesia, gobernadores, alcaldes, y con las minorías, lo estamos concertando, y quisiera que alguien me dijera, cuándo vamos a llevar una posición a la Mesa Negociadora, cuándo no se ha consultado con el sector privado, cuándo no hemos consultado los intereses de nuestros productores; gran diferencia con la apertura señores, en ese momento no se consultó nada, fue de un día para otro, fue drástico, unilateral, acá es a encontrar mercado, desarrollo, concertándolo con nuestros productores, que son los que conocen sus intereses. Otra diferencia, en la apertura no había agenda interna, nosotros sí estamos preocupados por la gente interna, que no solo es infraestructura, es infraestructura, son vías y son puertos, pero también es la ley de competencia, también es el estatuto forestal para garantizar los derechos de propiedad a los que quieren plantar sus bosques y explotarlos comercialmente porque ese es otro producto potencial que tenemos en el TLC.

De tal manera que el Gobierno considera que ese Tratado es esencial, que nos trae ganancias en el neto, que hay que negociarlo, los productos sensibles hay que tratarlos con sumo cuidado y a pesar de esos productos sensibles el efecto neto va a ser de ganancia total para este país. Señores, honorables Parlamentarios, la amenaza para el campo colombiano, no es el TLC, eso es marrullería de los que quieren ideologizar el TLC, la verdadera amenaza, no se nos olvide cuál es la verdadera amenaza en el campo, es el terrorismo, el terrorismo sádico, el terrorismo que dispara cilindros de gas contra un hospital, el terrorismo que se parapeta en una escuelita a dispararle a un pueblo, el terrorismo que amenaza a las niñas que tienen algún tipo de relación con un policía, el terrorismo que amenaza las señoras que le lavan la ropa a la policía, esa es la verdadera amenaza en el campo, ese es el verdadero enemigo, el terrorismo, el de hoy y el de ayer, el de siempre, es el verdadero enemigo del campo colombiano y es nuestra responsabilidad, como generación, no solo como Gobierno, de exorcizar esa pesadilla, que terrorista como el señor Briceño, el secuestrador Reyes, el asesino Marulanda, han enterrado en el inconsciente colectivo de este país, eso hay que exorcizarlo, es responsabilidad de nuestra generación y de este Gobierno; no vamos a retroceder en eso, este Gobierno con todo el vigor militar, pero también con una política agrícola que va a fortalecer y vigorizar el campo. Falta mucho por avanzar y por hacer, pero lo que hemos hecho, muestra coherencia en esa dirección, porque estamos conscientes que una agricultura débil, fortalece al terrorismo, eso no lo vamos a permitir, el terrorismo lo acabamos con política agrícola fuerte, no en vano, hemos recuperado del millón de hectáreas que perdieron anteriores Gobiernos 450 mil hectáreas de agricultura lícita.

Intervención honorable Representante Milton Rodríguez Sarmiento.

Gracias Presidenta.

Escuché atentamente al señor Ministro y quisiera preguntarle puntualmente, que de los 72.000 millones que usted habla y que se invirtieron en transferencia de tecnología y que preponderantemente se invirtieron en algodón, palma y maíz, cuénteme de esos 72.000 millones, cuánto se invirtió para transferencia de tecnología al sector panelero; cuénteme de los nueve centros de servicios, si, que supuestamente funcionan, en Cundinamarca, cuántos funcionan y en dónde. De los centros provinciales de gestión empresarial en Cundinamarca, cuántos funcionan y en dónde, porque no conozco el primero Ministro. De los 350.000 millones en subsidios, qué porcentaje el sector panelero en materia de subsidios, para yo poderle creer que sí hay una política coherente en materia de panela, quisiera saber del punto 61 del Manifiesto Democrático que me ha prestado el doctor Juan Hurtado y lo exhibe tanto y aquí habla en forma romántica de cooperativismo como herramienta fundamental y dice: Que las cooperativas de trabajo asociado, serán verdaderas empresas en el sector agropecuario para el mercadeo de insumos y productos finales, cuántas cooperativas ha propiciado este Gobierno en el mercadeo de insumos y productos finales, porque hasta donde sé, el mercado de los insumos, lo tienen empresas casi de tendencia oligopólica que oprimen generalmente al campesino y mientras los precios de los productos como decía un ex Presidente van por la escalera, los precios de los insumos, los precios de los pesticidas, de los insecticidas, de los insumos agrícolas van por el ascensor, en eso no hay control del Gobierno Nacional, es una forma de alguna manera de desestabilizar la política agropecuaria, quisiera saber si de alguna manera, estos seis trapiches que se cerraron, las multas que se impusieron, eso se considera un avance y enfrente, a las más de 50,000 toneladas que se calculan de panela derretida, cuando se habla que se incautaron 2.000, quisiera Ministro que usted se desplazara a Cundinamarca, a la hoya del río Suárez y hacia donde los paneleros del país; en este momento están soportando el rigor de esa competencia desleal, si han sentido realmente esta mano amiga, porque uno no encuentra realmente una respuesta.

Cuando usted señala que se van a hacer algunos esfuerzos para tratar que sea transitorio el Decreto, o la Resolución que viene emanada del Ministerio de Protección Social en materia de salubridad; pienso que el Gobierno es uno solo, no se puede concebir por islas, es uno solo y por lo tanto usted está en la obligación y en el deber de apelar, al compañero de Cartera suya del Ministro de la Protección Social, para ver en qué condiciones es que se va a tener esa transitoriedad, de esos Decretos en materia de salubridad, porque no le podemos decir, de hoy

para mañana al pequeño productor de panela de Villeta o de cualquier zona de Cundinamarca o de Boyacá o de Santander, que tiene cerrado su trapiche a partir de mañana, porque no cumple con las condiciones fitosanitarias y que además el Gobierno no tiene plata, porque hay problemas fiscales, para poder desarrollar las enramadas.

Del Consejo Comunal de Villeta por lo visto, no hay nada el tema de los trapiches de vapor, que se habló allá, parece que no se concretó finalmente nada; quisiera que aterrizáramos un poquito en el debate, porque hay mucha literatura; parece que los Ministros vinieran aquí de oficio, como Ministros de Defensa, que además lo hacen mejor que el actual Ministro de Defensa, tengo que reconocerlo; hablar de terrorismo, no hay una política clara, ni unas herramientas sociales claras, para poder realmente crecer, pero crecer con equidad; se me hace que aquí se están promoviendo de alguna manera las desigualdades y de alguna forma es muy poco, muy flaco el favor, y muy blandengue el favor que le hace el Estado para construir equidad y para construir redistribución del ingreso.

Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural doctor Andrés Felipe Arias:

Gracias Presidenta.

Empecemos Representante con los datos de la investigación en ciencias y tecnologías, de los 72.000, antes de decirle cuánto dio en panela, para darle un poco de perspectiva, le voy a contar cuánto es, en los diferentes productos, por ejemplo: En algodón han sido 1.550 millones, de esos 72.000; en el sector ortifrutícula han sido 1.000 millones, en soya han sido 1.050; en maíz amarillo han sido 2.050 millones, en leche solo han sido 628, en palma han sido 1.000 millones, en cacao 1.421 millones, en panela, 1250 millones. De tal manera, que sí está equilibrado al interior de esos sectores, la inversión por lo menos en ciencia y tecnología.

Pregunta usted, que de los 350.000 millones en subsidios, cuánto en panela, le reconozco que es poco el esfuerzo, hay 4.000 millones destinados al programa de seguridad alimentaria para el país, a medida que vaya funcionando, veremos si hay un espacio fiscal adicional y está otro recurso muy pequeño para el estímulo al consumo de la panela, son recursos que ascienden a los 5.000 millones, pero es primer esfuerzo, mientras avanzamos; qué problema práctico tenemos con la panela, Representante Milton, no están organizados completamente, a diferencia de un sector como el floricultor, donde hay un inventario detallado de los productores, o el bananero que también hay un inventario detallado de los productores o el algodónero que tenemos unas agremiaciones definidas e identificadas, que nos dicen cuántos algodóneros son y que de verdad nos explican que si producen el algodón; el sector panelero

es muy atomizado y desarticulado, es clave avanzar en la consolidación gremial ese sector, para ver si algún día podemos organizarlo y canalizarle otro tipo de recursos.

Cuántos centros de servicio en Cundinamarca, creo que son dos centros; hay uno que ya estaría funcionando en Villeta y hay uno que está arrancando en Caparrapí, pero le reconozco que no conocía el detalle. Centros provinciales de gestión agro empresariales, no son cooperativas, es muy importante tenerla la distinción, el centro provincial de gestión agro empresarial, lo que busca es modernizar la asistencia técnica y que sean una coalición de alcaldes, que no monten una cooperativa para comprar insumos, está por el lado de la SAT que son las Sociedades Agrarias de Transformación, el modelo español, si no, una coalición de alcaldes para contratar una especie de banquitos de inversión, que le permita a un productor estructurar proyectos, presentar flujos de caja serios, rentables, sostenibles; pero sí estamos trabajando algo con las cooperativas paneleras, usted ya la conoce muy bien a Merpanela, es una cooperativa que es una bendición para la región, los estamos apoyando, tienen adjudicado 60 toneladas mes con Carrefour por ejemplo, Carrefour ha ayudado a romper esos intermediarios directos en diferentes sectores, no solo en panela, hay que reconocerlo.

Otra cooperativa que se llama Coopanelas en Antioquia, hay otro contrato de 30 toneladas mensuales con el éxito, cuál es la clave Representante, que esas cooperativas aprendan sobre todo a licitar para los compradores institucionales como el ICBF, el Ejército, la Policía, las Fuerzas Armadas, para eso tienen que aprender a pujar en la bolsa; hemos tratado de acompañarlos en ese proceso de capacitación en la bolsa, para que esas cooperativas puedan entrar a licitar, qué pasa, que el Ejército, no puede comprarle un poquito a una cooperativa, otro poquito a otro, eso no se permite; tiene que ser una cooperativa grande o una alianza grande de cooperativas, para generar una materialidad lo suficientemente grande y que puedan entrar a venderle directamente al Ejército, a la Policía y al ICBF, a los compradores institucionales.

La transitoriedad en la resolución estoy de acuerdo, el Gobierno debe ser uno por supuesto que como es Gobierno, no es mi decisión y le garantizo que estaré jalando para este lado, pero hay otros Ministros que están involucrados y tengo que respetar y por eso no puedo garantizarlo; me comprometo a buscar esa transitoriedad, no se la garantizo, pero me comprometo a jalar para ese sector panelero que tan importante es para nosotros. Centros provinciales de gestión agro empresarial, ya tenemos tres en Cundinamarca, uno en el oriente, uno en el norte y el municipio de Medina está buscando alianzas con otros alcaldes para articularse a esta política.

Intervención honorable Representante Rosmery Martínez:

Gracias Presidenta.

Señor Ministro, qué programa o qué proyecto tiene el Ministerio de apoyo para los paneleros del Tolima; tenemos un problema vivencial en Mariquita Tolima, donde se está explotando y se está consumiendo la panela que se elabora con azúcar, qué planes tiene el Gobierno para motivar y estimular a estos paneleros para que no se consuma la panela a un costo menos; porque es producida con azúcar, por lo tanto tiene un costo menos. Igualmente señor Ministro, para acreditar el trámite y la certificación de los paneleros por la empresa del ICA, dura dos años ese proceso, usted se puede imaginar Ministro dos años que dejan de producir los paneleros.

Intervención honorable Representante Luis Enrique Dussán:

Gracias Presidenta.

Quisiera referirme muy rápidamente a temas, que me parecen vitales, felicitar a la Bancada Conservadora por este importantísimo debate, igual al señor Ministro, por esa amplia exposición que nos a hecho. El Tratado de Libre Comercio creo que es muy importante que el Gobierno Nacional mantenga la posición que ha tenido y que hemos acompañado quienes hemos estado participando en las rondas, en defensa de los reglones sensibles, particularmente el arroz; sin embargo nos preocupa que la propuesta que hizo Colombia sobre arroz, empezó ya cediendo 27.000 toneladas de contingente, cero arancel anual y bajar el arancel de 80 a 60% en 20 años; pues si bien, puede de pronto no afectar tanto el reglón, dado su sensibilidad y la gran dificultad que existe con los subsidios y las ayudas internas de Estados Unidos, podemos tener dificultades, más cuando tenemos en cuenta, que el arroz de hecho ya viene pasando una muy difícil situación, usted hablaba del Proyecto de Ley de Competencia, es fundamental y sé que el Congreso de la República lo va acoger, en particular en ese reglón productivo, que es el arroz tenemos, grandes dificultades con el equilibrio en la cadena productiva, los pequeños productores de arroz, son los que llevan del bulto son los que están en la peor situación, hay que equilibrar esa cadena, pero también hay que hacer algo muy rápido y muy urgente, con el contrabando de arroz que se viene presentando en Colombia y que se sigue presentando. Qué está haciendo el Gobierno Nacional, la DIAN, el Ministerio de Agricultura, la fuerza pública, para controlar ese contrabando de arroz que está quebrando definitivamente a los productores colombianos, creo que es la principal falencia que hoy se tiene en ese importante renglón productivo.

En la parte ofensiva, me parece que el Gobierno Americano en el TLC, en la última ronda retrocedió cuando se había hablado, que

por lo menos partíamos de la Atdea, en las propuestas que hace a Colombia y la respuesta norteamericana es por debajo de la Abdea, me parece que es una falta de seriedad y de respeto para con el Gobierno Colombiano y así hay que hacerlo notar en el Gobierno Norteamericano. En el tema fitosanitario, creo que se ha retrocedido en rondas anteriores creíamos que el avance era mucho mayor y ahora vemos que no, ese tema es fundamental, nada sacamos con cero arancel en nuestros productos en los que tenemos vocación, en los que podemos ser competitivos, si por el tema sanitario no lo van a frenar en las fronteras, me parece que si ese tema no se resuelve, nada avanzamos en esta negociación.

Por otra parte me parece vital la construcción de la Agenda Interna con o sin TLC, en este momento en Colombia, es fundamental que hagamos un repensar productivo del país y que tiene que partir de un ordenamiento productivo del territorio, dónde producir qué, de acuerdo con nuestra vocación, el estudio reciente que hizo el IGAD sobre uso del suelo demuestra muy claramente la gran ineficiencia de uso del suelo que tenemos en Colombia y en ese sentido con el Ministro ya hemos estado trabajando el tema, una ley marco de desarrollo rural, donde el eje fundamental debe ser el ordenamiento territorial desde lo productivo y que toca también la ocupación del territorio, dónde debería estar ubicada la población rural en Colombia, de acuerdo con su vocación productiva y allí el instrumento de la reforma agraria, Ministro, tiene que ser fundamental, no podemos limitarnos a una reforma agraria que solamente contempla la extensión del dominio por enriquecimiento ilícito, tiene que haber programas de reforma agraria integral dirigidos por el Estado, para aquellas zonas donde tenemos vocación productiva; hay que entender que en 40 años de reforma agraria, nos hemos dedicado en Colombia a enviar a los campesinos a la zona de ladera, a las zonas más apartadas a través de la titulación de baldíos, muchas veces en detrimento del medio ambiente, facilitando los cultivos ilícitos, que son precisamente en esas zonas con tal de no distribuir la buena tierra al interior de la frontera agrícola, creo que no se ha hecho realmente una reforma agraria en Colombia y es la oportunidad en un repensar productivo de Colombia, en un reordenamiento territorial desde lo productivo, usar el instrumento de la reforma agraria para ocupar y usar el territorio de acuerdo con nuestra potencialidad.

Tiene que haber mecanismos de planificación de la producción, tener claros procesos de reconversión productiva en algunas zonas, que se van a ver afectados, seguramente algunos renglones productivos van a tener dificultades en este Tratado de Libre Comercio y en otras negociaciones internacionales, allí tiene que haber una política clara de reconversión productiva dirigida por el Estado, en algunas

zonas que se van a ver afectadas y que corresponde nuevamente insistir a ese ordenamiento productivo.

El desarrollo tecnológico que aquí se mencionaba, el desarrollo de los sistemas fitosanitarios, no se ha mencionado, qué tan preparados estamos en Colombia en el tema sanitario, para poder ser competitivos en el nivel internacional; creo que estamos muy lejos, el ICA se quedó atrás, tiene que haber un fortalecimiento claro con esa institución, los científicos, los investigadores no existen casi, no estamos formando gente, las mismas estadísticas que ha mostrado el ICA y Corpoica, muestran ese retroceso que es dramático en el Estado Colombiano.

La infraestructura, como bien lo decía el Ministro no solamente en términos de vías y de puertos; el riego, grandes extensiones de Colombia con potencialidades importantes, que no hemos podido poner a producir por falta de sistemas de riego, y el Estado Colombiano se ha venido desmontando en su participación en la financiación, de los sistemas de riego en Colombia. Tenemos el instrumento del ICR, que definitivamente es poco el recurso que se maneja allí y una línea de crédito que sacaron a través de Finagro, para facilitar la infraestructura de riego, pero es mucho más lo que falta y en esa Agenda Interna tiene que haber un compromiso muy claro, con recursos específicos, para garantizar los sistemas de riego.

El tema de energía y de telecomunicaciones, en ese reordenamiento productivo del territorio, doctor Ibarra explicaba claramente, cuál es la situación vial especialmente de las terciarias en Colombia, pero eso también nos está pasando porque muy buena parte de esa población está ubicada donde no debería estar, después que los mandamos bien lejos a esa zona de ladera a los campesinos, ahora tenemos, que, a grandes costos llevarles vías, llevarles energía eléctrica, llevarles telecomunicaciones y un pensar serio de ordenamiento de este país implica reubicar población rural, que están en esas zonas de ladera, en esas zonas apartadas de la frontera agrícola y muchos de ellos en producción de cultivos ilícitos.

Dos temas fundamentales, para la Agenda Interna Ministro, en el caso del sector agropecuario aún estamos cortos en esa construcción de la Agenda Interna, el desarrollo empresarial, especialmente de la economía campesina; no se trata de acabar la economía campesina, se trata de convertirla en economía campesina empresarial y acabar esa dualidad entre campesinos y empresarios del campo, me parece que el desarrollo rural tiene que ser uno solo, pero que tiene que haber incentivos claros, subsidios claros, para el sector campesino que se convierta en empresario y que aprenda a competir, que aprenda a acceder al crédito, creo que los centros provinciales de gestión, pueden aportar mucho, pero también creo que les falta muchos

recursos a esos centros provinciales de gestión para que esto sea una realidad.

En Agenda Interna, el tema de financiamiento del mercadeo, comparto en que se ha mejorado muchísimo el financiamiento, especialmente llegando a los pequeños productores, pero es mucho lo que falta, la oportunidad del crédito, la facilidad de acceso al mismo por parte del pequeño productor, la mayor cantidad de instrumentos, el poder acceder a los instrumentos de la bolsa nacional agropecuaria también los pequeños productores, los seguros de cosecha para los demás renglones productivos, el sistema de información para el mercadeo, la parte de mercado lo mencionaban que es fundamental. Quiero hacer un último comentario, en el sector agropecuario, los pequeños productores medianos y grandes han tenido posibilidades de solucionar problemas de cartera, de crédito a través del PRAN, a través del Fonsa, ahora con el plan cafetero, que se ha ampliado, qué bueno, ahora se incluyeron también beneficiarios de reforma agraria de Ley 160, pero se nos quedaron los beneficiarios de reforma agraria anteriores a la Ley 160; es un buen número de campesinos que están en grandes dificultades y que no pueden acceder a crédito y además en este momento el Incoder los está apretando muy duro, el Gobierno Nacional ha presentado un proyecto de ley, para normalización de cartera de entidades públicas nacionales. Y, aprovechando la presencia del señor Ministro de Hacienda, les pediría que incluyéramos un capítulo, creo que encaja perfectamente en ese proyecto de ley para el tratamiento de cartera al estilo del PRAN, a esos beneficiarios de Reforma Agraria de Leyes anteriores a la 160 y que le deben a una entidad estatal, que antes era el Incora y hoy es el Incoder, creo que es la oportunidad para incluir en ese Proyecto de Ley un capítulo, que haría justicia con los campesinos que hoy se encuentran en grave situación.

Intervención honorable Representante Oscar Leonidas Wilchez Carreño:

Gracias señora Presidenta.

Buenas noches señor Ministro, hoy tuvimos un diálogo con Congresistas de México y Chile, para intercambiar experiencias frente a los tratados comerciales que ya estos dos países firmaron, aunque Chile es poco tiempo para hacer una evaluación, en México sí es suficiente, porque ya lleva más de diez años y con sorpresa nos han ratificado los temores nuestros, en primer lugar, el tratado comercial que firmó México con Estados Unidos y Canadá, no tuvo un gran impacto en la generación de empleo; en segundo lugar, no tuvo un gran impacto en la redistribución de vía ingreso, al contrario, se beneficiaron sectores líderes, industriales y de servicios, pero en la generalidad no se vieron los resultados y lo que es peor Ministro, el sector agropecuario en México retrocedió, según el testimonio de los Congresistas y allí

seguramente no se nota tanto a pesar de que hubo un levantamiento social en Chiapas, porque no hay un conflicto en el sector agrario como lo tenemos nosotros, la ocupación del territorio es un acto de soberanía y en Colombia sería muy grave, desproteger o seguir desprotegiendo más bien el sector agrario, porque allí está el caldo de cultivo para los grupos al margen de la ley.

Pero además, veíamos hoy en ese conversatorio, que efectivamente el sector primario de la economía no es rentable, Ministro, ni siquiera la industria, son los servicios el sector que más rentabilidad genera. Como no es rentable, el sector primario de la economía, pues los países desarrollados que tienen suficientes recursos, dedican gran cantidad de sus presupuestos a subsidiarlos y los países en vía de desarrollo, pobres como el nuestro, pues tienen que recurrir a las protecciones, como usted lo decía, la protección en frontera para evitar que productos de países que reciben ayudas, vengán a acabar con la producción nacional. Siendo una realidad, veo muy distante la probabilidad de llegar a un acuerdo en la negociación del Tratado de Libre Comercio, bastante distante, porque el sector agropecuario, no ha visto ningún avance en las nueve rondas Ministro, he tenido la oportunidad de acompañar al equipo negociador y soy fiel testigo de que el equipo negociador y el Gobierno han estado defendiendo la posición de los campesinos colombianos, pero en nueve rondas, el resultado de la última que hicimos esta semana en Lima, es que las posiciones de ambos países se han radicalizado; los Estados Unidos no dan muestras de remover las barreras para arancelarias, lo menos importante son los aranceles Ministro, pero los Estados Unidos no quiere remover las otras barreras, van por todo, los Estados Unidos no quieren un libre comercio, los Estados Unidos lo que han venido demostrando es que quieren que nosotros recibamos los excedentes de su producción, pero no nos abren su comercio, para los productos nuestros; en dos ejemplos, la carne y el arroz, antes que facilitar el ingreso de la carne nuestra a los Estados Unidos, han pedido que dejemos ingresar la carne de bovino a Colombia, ¿se imagina regiones ganaderas como la costa, como el llano, qué haríamos compitiendo con la ganadería de los Estados Unidos?, simplemente nos desplazan; igual con el arroz, ya lo decía Luis Enrique, han pedido una desgravación a 11 años y en ese producto que usted lo ha dicho con absoluta razón, es el que más distorsiones tiene, el problema no es el tiempo Ministro, pueden ser 20 años como ya lo ofreció el Gobierno, me parece que ahí no ha habido concertación, dijimos que el arroz es un producto altamente sensible y nunca hablamos de tiempo de desgravación, la oferta de Colombia es a 20 años, bajar el arancel al 60% y le decía Ministro, el problema no es de tiempos, mientras subsistan las ayudas internas que distorsionan

los precios, así sean 50 años, acabamos con los arroceros de Colombia y volvemos al tema de nuestro llano, Casanare, Meta, la Orinoquia, vive de la ganadería y del arroz. Si no somos competitivos Ministro, díganos ¿a qué dedicamos esas regiones estratégicas para el desarrollo nacional?

Me preocupa que después de nueve rondas, realmente no hayamos avanzado en el sector y allí en una charla con el equipo negociador le decíamos al Ministro Botero, el Gobierno le debe al país el informe que le hemos solicitado siempre, sobre el impacto que el TLC tiene sobre cada producto y frente a cada región, porque a nosotros nos afecta la carne de bovino y el arroz, pero a los pastusos, lo decía Manuel Rosero, los afecta el trigo y la cebada, porque son 18.000 familias que dependen de ese cultivo y así sucesivamente si vemos por regiones y por productos, le pido Ministro que nos hagan conocer el estudio detallado, región por región y producto por producto.

Una pregunta para el tema de Casanare, en el mes de enero en su Despacho, cuando usted era Viceministro, vinimos con una Comisión de arroceros del departamento y le mostramos que en la cosecha del año pasado se perdió en Casanare alrededor de 80.000 millones de pesos. Ustedes quedaron comprometidos en buscar algunas alternativas que aliviaran la crisis de los arroceros de mi departamento, no se ha conseguido ninguna solución Ministro, y además se comprometió el Ministerio a no autorizar importaciones de arroz. Me han llamado la semana pasada los arroceros de Casanare y me han dicho, que el Ministerio aprobó estos días una importación de 50.000 toneladas, eso sería agudizar la crisis del sector, pero además incumplir la palabra Ministro.

Intervención honorable Representante José Ricaurte Mejía:

Gracias señora Presidenta.

Son dos temas señor Ministro, que nos están preocupando en este momento en el sector de San Vicente y Barrancabermeja y es preocupante, son dos Gobiernos que han presentado los proyectos bandera, para sustitución de cultivo y mejoramiento de la economía de la región, como es la palma africana. Tenemos en este momento en San Vicente y Barrancabermeja a gente con finquitas de 10 hectáreas cultivadas en palma, que está cortando la producción y amontonándola ahí, para que se pudra en el piso y no en la mata para no causarle más daño, porque no le están comprando la producción.

Le envié un documento señor Ministro a su Despacho, con un oficio remisario donde de Barrancabermeja, me enviaban esa inquietud, pues de suma preocupación porque lo están haciendo Ministro y se podría comprobar porque eso está ocurriendo allá en esas regiones.

Segundo punto: El cacao. San Vicente de Chucurí y El Carmen son la capital cacaotera

de Colombia y tenemos una infinidad de problemas por plagas, y lo que más nos está afectando es el mercadeo de ese producto; porque en Colombia hay dos compañías que son las únicas que compran la producción y ellos la pagan al precio que les interesa cuando no tienen el stock y cuando les llega a su tope, bajan el precio del cacao a como lo quieran; ha habido cacao a 5.800 pesos el kilo y cuando ya se llenan, porque entra de los países vecinos y en este momento lo están pagando a 3.300 y 3500 pesos.

Desde el año de 1999 se encuentra radicado un proyecto, para una planta procesadora de cacao, de pronto el Ministerio no tiene los recursos para eso, pero sí nos puede ayudar a impulsar esa planta y eso nos ayudaría a volvernos competitivos dentro del mercado; en este momento que tenemos un Gobierno como el del señor Presidente Uribe, comprometido con el campo, porque nos ha ayudado en esa región, a un gobernador que se comprometió con unos recursos y a los alcaldes de la zona productora de cacao, con ganas de meterle el hombro a esa planta, señor Ministro usted por qué no hace ese esfuerzo con ayudarnos, así no sea con recursos, pero sí a guiar ese proyecto, así sea con recursos de crédito donde más adelante se pueda cubrir y podamos empezar por lo menos a hablar de esa planta procesadora, que es un compromiso del señor Presidente y de la Gobernación de Santander, junto con sus Alcaldes de las zonas productoras.

Moción de Orden honorable Representante Omar Armando Baquero:

Señora Presidenta, primero quisiera que hablemos los Congresistas, con el fin de que al final no nos toque hablar nosotros solos.

Intervención honorable Representante José Albeiro Mejía Gutiérrez:

Gracias señora Presidenta.

Le agradezco que el señor Ministro nos escuche a los que estamos interesados en este tema, porque es una deuda que tenía el Congreso de la República con este debate. Usted en su brillante exposición, reconoció que el Congreso de la República ha brindado un gran espaldarazo al campo, igualmente lo quiero hacer con este Gobierno y especialmente con su Cartera, porque después de 40 años de abandono del campo, el Gobierno retoma nuevamente políticas de desarrollo rural, que seguramente hacia el futuro se van a beneficiar nuestros campesinos y que si bien es cierto, falta mucho por hacer, ya se ha iniciado.

En primer lugar señor Ministro, hay una gran preocupación con los campesinos que han iniciado la siembra de plátano, en el año 2002 el Ministerio de Agricultura presentó un programa de proyecto y apoyo al desarrollo de la economía rural, de la microempresa rural, el Ministerio de Agricultura apoyó con crear este programa que llamó Bademer, quiero manifestarle que estos campesinos tuvieron la

oportunidad de acceder a unos préstamos, programa que hace poco desapareció y se crea nuevamente otro programa Compensar.

Hoy en día, con mucha tristeza y preocupación, vemos que en Colombia los llanos orientales, el eje cafetero incluyendo el Quindío, Armenia, Caldas, Risaralda y Antioquia, se han dedicado a cultivar plátano; pero encontramos una gran sorpresa Señor Ministro, el Fondo Emprender que es el que preparó a nuestros campesinos, para que aprendieran a sembrar plátano y posteriormente se le hicieran unos préstamos, para que ellos pudieran realizar estos cultivos, hoy en día nuestro vecino país del Ecuador está entrando diariamente 450 toneladas de plátano a Colombia, dejando a nuestros campesinos con este producto sin poderlo vender, ya que llega desde muy lejos del país, como decir el municipio de Marsella Risaralda, llegan toneladas de plátano a Corabastos y allí encontramos, que primero se prefiere la venta de plátano de Ecuador y se deja a estos amigos con estos préstamos que aún todavía no han sido cancelados.

Quisiera que usted interviniera ante esta situación y la crisis que viven los plataneros, el caso de los llanos orientales, muchos amigos y campesinos se dedicaron a sembrar plátano tratando de erradicar los cultivos ilícitos y buscando una producción lícita, lograron un préstamo y hoy en día se quejan de la situación que atraviesan ellos y muy seguramente en muy corto tiempo estarán estos amigos declarados en quiebra. En el departamento de Guaviare es cierto y real que los cultivos ilícitos cada día se rebajan en sus hectáreas, pero también tenemos muchas necesidades, tuve la oportunidad de hacer un recorrido por Miraflores, Calamar, El Retorno y encontramos que tenemos la presencia de la Policía Nacional, erradicando manualmente estos cultivos; necesitamos por parte del Estado Colombiano y que aún ya lo hemos venido adelantando, gracias al respaldo que ha tenido de la Secretaría de Agricultura y el Ministerio de Agricultura, para que iniciemos un proceso de una agenda interna que nos permita trabajar sobre la elaboración de una Agenda Interna de competitividad y productividad, con los centros provinciales de gestión agropecuaria; se está apuntando en el departamento hacia la ganadería sostenible con unas cadenas productivas de lácteos y carne, que ha sido respaldada por el Ministerio de Agricultura y gracias a su equipo asesor que ha sido definitivo, para que podamos nosotros avanzar en proyectos tan importantes y sostenibles para el departamento. Por eso le quiero reconocer a usted, señor Ministro, esta noche el trabajo que viene adelantando el Ministerio de Agricultura y el cuidado que el Gobierno Nacional le ha puesto a este tema tan importante, como es nuestro campo colombiano.

Le pido señor Ministro, que por medio de Incoder avanzáramos en la titulación de predios,

el departamento del Guaviare ha iniciado un proyecto de titulación de predios, gracias al apoyo del Incoder y el Ministerio de Agricultura, pero necesitamos seguir avanzando, para que nuestros campesinos puedan acceder a préstamos blandos por el Banco Agrario y podamos mantener en nuestro departamento ese proyecto de vida, que ellos iniciaron hace más de 40 años y de verdad esperamos la mano generosa del Gobierno Nacional, para que los campesinos puedan continuar en el departamento del Guaviare.

Intervención honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro:

Gracias Presidenta.

Saludar con reconocimiento a los que han citado este debate, miembros de la Bancada Conservadora ha sido un debate muy importante, saludar al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Agricultura que, como usted lo dijera Ministro, es una joven promesa especialmente del sector agropecuario y que esas generaciones que son las mismas tuyas y mías tenemos una gran expectativa en su gestión; no nos cabe la menor duda que seguramente usted va a hacer bien su papel y a reivindicar las esperanzas del sector agropecuario, para esas nuevas generaciones que usted en su Cartera y yo en el Congreso representamos.

Quiero unirme al Representante Juan Martín Hoyos, al reconocimiento que hay que hacerles al Congreso de la República, al Gobierno del Presidente Uribe, al ex Ministro Cano y a la Federación Nacional de Cafeteros; porque la situación cafetera del país es totalmente distinta, hace tres años, a la que conocemos quienes pertenecemos a departamentos productores de café como el Huila, producimos el 10% de la producción nacional y en los cafés especiales, estamos seguramente en primerísimo orden en la producción nacional, incluso por encima de departamentos del denominado eje cafetero, nosotros en el año 2004 recibimos seis premios Sinicafé en calidad, de la empresa Italiana que reconoce la calidad del café en el país; ese reconocimiento como lo pedía el Representante Juan Martín Hoyos, es bueno que el Gobierno Nacional también se lo asigne y se lo destine al Congreso de la República, porque fue el Congreso de la República quien, en el Palacio de Nariño en una reunión de la bancada Huilense con el Presidente Uribe, le pidiera al Presidente que incluyera en el Plan Nacional de Desarrollo un capítulo especial del café para que sirviera de política de Gobierno en este cuatrienio, así se hizo y así quedó plasmado y aprobado en el Plan de Desarrollo.

Hacía referencia el Representante Dussán al tema de la planeación en la producción agropecuaria, nosotros iniciando este Gobierno, este Congreso presentamos una iniciativa sobre el particular, que optamos por retirarla por cuanto el mismo Gobierno nos hizo unas

observaciones sobre la constitucionalidad de la iniciativa y que además, que en el Ministerio de Agricultura ya existía una dependencia que tenía la responsabilidad de trabajar la planeación en la producción agropecuaria y la realidad del país es otra, no vemos a un Ministerio de Agricultura, coordinando directamente con las Secretarías de Fomento o con las Umatas, lo que hoy son los centros provinciales de gestión. Entendemos perfectamente que una iniciativa en este sentido podría ir en contravía del mismo proceso aperturista, mal denominado como usted lo decía o de la firma posible de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos; además también podría limitar la propiedad privada de muchos agricultores, sin embargo el texto no iba dirigido en ese sentido, iba dirigido a aquellas personas que opten por coordinar con las Umatas o los centros provinciales de gestión, los agricultores dueños de propiedad privada, que coordinen con la Secretarías de Fomento y con el Ministerio de Agricultura, pues las personas que se sometan a la planeación y la producción agropecuaria y que tiene que ir coordinada con las estadísticas que maneje el Gobierno nacional, con base en el consumo interno del país y con base en estadísticas y perspectivas frente a la exportación, esas personas en primerísimo orden serán sujetos de crédito, de subsidio y de apoyo de parte del Gobierno Nacional. Es un tema que podría estar en primerísimo orden dentro de la conformación y discusión de la agenda interna del país. Es un tema que debiera usted liderar Ministro, no creo que requiera una ley que enmarque esta labor que debe liderar el Ministro de Agricultura, seguramente si se hace y se lleva a la práctica, no veríamos, como hemos visto diez años atrás, cuando empezó el tema de la broca en el país y el caso del departamento del Huila conocimos, que la Federación Nacional de Cafeteros en aquella época, digamos de alguna manera trancar un poco el avance de la broca apoyaba a los cafeteros y por cada hectárea con broca que tuvieran le daban si mal no estoy, un millón de pesos.

Departamentos como el Huila, la gente tumbó la hectárea de café, le daban un millón de pesos y en esa época llegaron los Grajales a comprar maracuyá, porque el maracuyá del Huila tenía avance bien importante, sustituyeron el café por el maracuyá, llegó la crisis que el país conoce y que conoció en aquella época con los Grajales y quedaron muchos cafeteros endeudados y que hoy todavía tienen problemas con Caja Agraria a nivel crediticio; es por falta de planeación en la producción agropecuaria.

Ministro, qué pasa con el PRAN, cuando tuvo su origen fue un programa de reactivación agropecuaria muy importante, toda vez que se refinanciaron muchas deudas de agricultores y campesinos, además se condonaron intereses, pero resulta que hoy vemos una gran dificultad de aquellos agricultores que fueron sujetos de PRAN, hoy no pueden acceder al crédito,

aprovechando que está el Ministro de Hacienda que es una labor de la Superintendencia más que del Ministerio de Hacienda y más que del Ministerio de Agricultura; pero vemos la imposibilidad que hoy tienen nuestros campesinos y los agricultores en acceso al crédito, porque están apareciendo en las centrales de riesgo.

Hablábamos con el Representante Hoyos de que una persona, un campesino y agricultor que sea sujeto de PRAN, inmediatamente se le acepte esa condonación de deuda, apenas se haga ese acuerdo con el Gobierno Nacional, inmediatamente tiene que salir obligadamente de las centrales de riesgo; para eso el Gobierno Nacional crea estos fondos, de alguna manera que están subsidiando esa imposibilidad de pago de parte de algunos agricultores.

Hay algo en Colombia que no se está haciendo y que con éxito se hace en otros países sería una bandera ahora que usted inicia esta difícil labor de liderar el tema agropecuario en Colombia: El seguro de la cosecha. Hay dos temas en los que creería que debiera encausarse el seguro de cosecha y aquí está el Ministro de Hacienda y hay miembros de las Comisiones Económicas, para que lo empezarán a auscultar; por ejemplo de los fenómenos climatológicos y el mismo tema de la seguridad, en la inspección de Potrerillos en el municipio de Gigante, Huila, ha habido una gran emergencia vial y climatológica, originada por el invierno; hay cafeteros y muchos agricultores que se han quedado sin ninguna posibilidad de poder recoger sus cosechas, porque fueron llevadas por esos derrumbes y el crecimiento desbordado de ríos y quebradas. En ese caso por ejemplo: debería aplicarse el seguro de cosecha, que no debiera ser aplicado a la persona sujeta del crédito, es decir el campesino; si no que sea el Gobierno Nacional a manera de subsidio, quien en un solo paquete nacional dirigido a la banca pública y a las líneas de redescuento de los bancos privados que manejan recursos de Finagro por ejemplo, pudieran ellos o ustedes como Gobierno establecer este subsidio.

En el tema de la seguridad, hemos conocido casos en el municipio de la Plata una señora muy conocida en el municipio, que su hijo se fue para el Caquetá, compró una finca en el Caquetá, hizo un crédito en el Banco Agrario para ganado, llegaron un X día las FARC le pidieron su vacuna, le robaron un ganado y tuvo que retirarse del Caquetá y dejar su finca tirada y hoy está con el Banco Agrario sin la posibilidad de poder pagar sus cuotas, como consecuencia de este crédito.

Ibamos a tocar un tema de riego, es un tema fundamental de la Agenda Interna, no estoy de acuerdo en el crédito que ha propuesto el Gobierno a 20 años, creo igual que el Representante Dussán, que hay que avanzar más en esta materia; tenemos un caso en Garzón, un distrito de riego de San Antonio del Pescado, vale 1.300 millones de pesos, el Gobernador

Villalba está aportando 400 millones de pesos, la comunidad se está endeudando en este esquema, Ministro, en 400 millones de pesos y la Alcaldía del municipio pone 100; de dónde la comunidad va a sacar y quién va a poner los 500 millones restantes, eso es Agenda Interna, eso es competitividad frente a la posible firma del Tratado de Libre Comercio. El Representante Ibarra mencionó el tema de infraestructura fundamental para el desarrollo y la competitividad del país.

Ministro, lo esperamos en el sur del Huila el 13 de mayo, vamos a estar allá en una tierra muy querida, productiva y esperamos que al final de su mandato al frente de la Cartera agropecuaria, pueda usted mostrar los mismos resultados y ojalá superiores que el ex Ministro Cano le mostró al país como un hombre sensible y que sentía realmente el sector agropecuario.

Intervención honorable Representante Octavio Benjumea

Gracias señora Presidenta.

Inicialmente saludar al Ministro de Hacienda el doctor Carrasquilla, que nos viene acompañando desde hace rato y a su equipo, de igual manera al doctor Andrés Felipe, joven promesa, que le viene cumpliendo al país con un conocimiento amplio, que nos deja convencidos de que la cartera agrícola está en buenas manos, lo felicito y ojalá continúe la parte política, lo hace bien. Reconozco la capacidad que tienen los citantes y los compañeros que han hecho uso de la palabra, como el doctor Dussán, fue muy claro y nos acompañó en Lima y fue bastante acucioso en las negociaciones del TLC en la parte agrícola.

Me preocupa y en estos momentos nos acompaña el Ministro de Hacienda y tanto el Ministerio de Hacienda, Gobierno y Congreso de la República, Comisiones, usted, tenemos que revisar, qué se viene haciendo con los recursos que se aprueban todos los años, tanto en los presupuestos como en las adiciones, en lo concerniente a ciencia y tecnología; al Incoder unos recursos importantes, a Colciencias supremamente grandes, nos habla usted de 30 millones de dólares, del cual el 75% va para ciencia y tecnología, que son aproximadamente 44.000 millones de pesos, son casi 200 millones de pesos lo que aprueba el Congreso todos los años para ciencia y tecnología, vamos a hacer el control político, de qué manera se están invirtiendo y cuáles son los resultados, porque esa es la política del Presidente, no tanta investigación, sino investigación para resultados.

Hablaba usted, me voy a ir hacia el sur, hacia mi territorio, Amazonas, necesitamos que se abra urgente un punto, tome nota Ministro, un punto de pago y recibo del Banco Agrario, en Puerto Nariño, Amazonas. Puerto Nariño, tiene una energía estable en este momento, con telefonía móvil, con un transporte continuo, telefonía fija y es el segundo municipio del

Amazonas y un comercio estable, la Cámara de Comercio del Amazonas ya tiene sus estudios y muy prontamente se los hará llegar señor Ministro, para que tengamos esa oportunidad, ese tema se tocó en el Consejo Comunitario de la Orinoquia y la Amazonia con presencia del Presidente Uribe hace aproximadamente 2 meses aquí en Bogotá.

Busquemos la manera de flexibilizar las convocatorias para nuestras periferias, donde viven los pobres de Colombia, generalmente nuestros indígenas, no podemos aplicarles una metodología de convocatorias para vivienda rural a Bogotá, Antioquia, Cundinamarca, que a Amazonas, Guanía, Vaupés, complicadísimo cuando inclusive tenemos que buscar la manera más directa para que sean los entes territoriales que tengan esa autonomía de entregar esos subsidios; de otra parte, hace aproximadamente 6 años con el antiguo Incora, se han venido presentando unas propuestas importantísimas para la ampliación de algunos resguardos en mi departamento, mi departamento tiene el 80% indígena, étnico, pluricultural, tenemos los indígenas Ticunas y Huitotos, que están viviendo en este momento en las cabeceras del municipio de Leticia. Compañeros podemos estar hablando de cerca de 5000 indígenas, viviendo aproximadamente en unas 700 hectáreas, que no llega ni a las 1000 hectáreas, imagínese cuando los indígenas tienen que vivir del pancoger y están viviendo como si fueran municipios o corregimientos, y si no siembran, no cosechan y si no cosechan, no se fortalecen, si no se alimentan, desaparecen y se tienen que occidentalizar y ahí viene Ministro la desaparición del patrimonio biodiverso intangible de nuestras etnias de Colombia, esa riqueza hay que fortalecerla, lo invito a que prontamente comuníquese con el Director del Incoder, dele precisiones, una autorización, para que realmente en este período legislativo hasta la vigencia del 2005, le cumpla usted al departamento del Amazonas, porque aquí encontramos al Ministro de Hacienda que le ha cumplido al departamento del Amazonas, fue él uno de los gestores para que el Amazonas, su capital Leticia, tenga una estabilidad energética y hablemos también de transporte; le falta cumplir, voy a insistir, me barren para afuera y voy para adentro.

Intervención honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Gracias señora Presidenta.

Agradecer la presencia del señor Ministro de Agricultura y del señor Ministro de Hacienda durante el debate y resaltar el estudio y la forma juiciosa como han preparado el debate los citantes, lamentar sí la falta de solidaridad de los colegas de otras bancadas donde solo una poca representación es la que tenemos apoyando; nosotros esperamos cuando el debate sea de la bancada del partido Liberal, del Uribista y del Polo, estar aquí presentes acompañándolos, porque los temas son importantes.

He escuchado atentamente su exposición señor Ministro y me agrada que usted hable con ese optimismo, porque eso es lo que nosotros necesitamos, que sea optimista y deseoso de sacar a nuestro país adelante y hemos escuchado cómo en las cifras se viene recuperando el número de hectáreas para la agricultura en nuestro país, comparado con la disminución en épocas anteriores. Sin embargo yo creo que todas las cosas no son color de rosa y sí tengo mucha preocupación en mi condición de Representante del departamento del Meta y en especial por lo que tiene que ver con el sector agropecuario. Mi preocupación, porque allí en productos como el arroz y la soya, en lugar de aumentarse, ahora en número de hectáreas cultivadas lo vamos a ver disminuido por varias razones y en especial por la autorización que el Ministerio que usted dirige, el año pasado dio para importar arroz, esa autorización de importar 180.000 toneladas de arroz ha sido el caos, no solo para los arroceros del Meta, Casanare y la Orinoquia, sino para los arroceros del país. Si bien es cierto que por la acción conjunta, por la unión de los agricultores del departamento del Meta y Casanare, solamente lograron que ustedes permitieran importar 100.000 toneladas, la verdad si entraron las 180, porque las otras 80.000 toneladas ingresaron por sistema de contrabando de Venezuela y parte del Perú.

Y ante esa circunstancia, usted lo sabe que al empezar el presente mes, el país tenía almacenados cerca de 450.000 toneladas de arroz, que es el arroz que nuestro país necesita para consumir, en aproximadamente 80 o 90 días; esto sin contar el arroz que sigue saliendo, el arroz que sigue produciendo nuestro país, aun cuando sea a menor escala. ¿Qué ha traído?, la disminución en los precios del arroz, se acordaron unos precios si no estoy mal de 70.000 pesos por carga, ese fue el precio acordado y es el precio de sustentación, pero la realidad, es que hoy el arroz no se está vendiendo a 70.000 pesos por carga, sino que se está vendiendo a 68.000, entonces el que quiere perder, pierde, pero el que no quiere perder, por efectos de la venta, lo sigue almacenando allí, hasta cuándo van a poder aguantar allí los agricultores del departamento tener ese arroz almacenado, bueno pero si se pagó el incentivo del almacenamiento y lo tienen no los productores de arroz, sino los compradores del arroz, pero resulta que los compradores del arroz si no venden tampoco le pagan al productor; entonces esto ¿qué ha conllevado? Ya lo dijo el compañero del Casanare pérdidas enormes en la producción de arroz en nuestra región, pérdidas que en Casanare se acercan a los 80.000 millones de pesos y que en el departamento del Meta, se acerca aproximadamente a unos 32.000 millones de pesos; las pérdidas sí son grandes y es grave para unos departamentos donde el arroz es base de la economía de nuestra región, y conlleva a que la

producción para el presente año se vea disminuida; que el Casanare pueda disminuir su hectárea de siembra en aproximadamente 40.000 hectáreas y que el departamento del Meta lo pueda disminuir en 10.000 hectáreas aproximadamente, esos son los cálculos.

Veó señor Ministro que la situación es difícil y que en este momento el sistema o mejor el sector agropecuario productor de arroz, está lanzando un SOS al Gobierno Nacional, para que el Gobierno Nacional tome las medidas que sean necesarias a fin de que este problema no siga sucediendo, no se vuelva a autorizar a corto plazo la importación de arroz y que se apliquen los correctivos para evitar el contrabando descarado que entra por Venezuela, es que si de pronto entra una caja de Whisky de contrabando, o alguna joya especial, es fácil ocultarla, pero unas tractomulas cargadas de arroz, que vienen desde Venezuela, uno no sabe si son fantasmas para que no los vea el Gobierno o los controladores del Gobierno. No sé, señor Ministro, qué explicación le puede dar el Gobierno, pero lo cierto hoy es que sigue entrando arroz de contrabando de Venezuela. En ese sentido unido a los problemas de los costos de producción, quisiera que usted también le diga al país, qué está haciendo su Ministerio, para que no se incrementen en la forma como se vienen incrementando los costos de producción; para que los insumos no sigan subiendo cada día más y el precio del arroz siga igual, veo que no se está haciendo nada al respecto, mientras que los costos de producción en países vecinos son menores, en Venezuela ya no sé cuánto cueste un bulto de urea o de algunos de los insecticidas, lo cierto en Colombia el agricultor colombiano tiene que pagar cuatro veces más y no vemos que verdaderamente exista una política de apoyo a este cultivo tan importante.

El arroz es básico en la canasta familiar, pero no vemos las políticas claras que nos permitan darle apoyo a este sector de la agricultura que es tan importante y cuando venga el TLC, si que la cosa va a ser difícil; allá los Japoneses en sus convenios defienden el arroz como patrimonio nacional, así como nosotros deberíamos defender también el arroz que es base de la canasta familiar, no solamente el café, con el respeto de mis amigos que han defendido el café y al cual usted le ha prestado mucho apoyo, merecido y reconocido al sector del café, pero en el mismo sentido necesitamos, a este producto que es básico de la canasta familiar, darle el apoyo que se merece, lo veo muy contento a usted y efusivo y es bueno que tenga optimismo, pero la realidad en algunos sectores de la producción colombiana no es la misma. La soya, por efectos de la reevaluación ¿qué está pasando?, la soya se venía pagando a 900.000 pesos la tonelada, hoy se está pagando a 770.000 pesos, cómo cree que los agricultores vayan a seguir produciendo soya, si van a seguir perdiendo; en ese sentido le ruego señor

Ministro, que nos diera una explicación de lo que está haciendo este Ministerio o de lo qué va a hacer, o de lo qué no ha podido hacer y qué política se tiene al respecto, a fin de que no sigamos disminuyendo el número de hectáreas cultivadas en zonas como los llanos orientales.

Probablemente y no quiero demeritar el trabajo que usted está haciendo señor Ministro, pero lo cierto es que el programa de lucha contra el terrorismo ha servido para que el número de hectáreas cultivadas aumente en el país, es una de las causas, pero miremos, cuáles son las políticas claras de incentivo del Ministerio de Agricultura con relación a eso. También quiero referirme solamente para enumerar algunos aspectos, en los cuales quiero que usted profundice y es lo que tiene que ver con la investigación. Lo han mencionado algunos compañeros, pero lo cierto es que lo que fue el ICA, un instituto de investigación que verdaderamente producía nuevos géneros, para la agricultura y para la ganadería, se ha ido acabando, no hay incentivo para los funcionarios que trabajan en el ICA, y Corpoica la verdad no ha dado la talla de acuerdo a las expectativas que esperábamos; las personas que otrora, se prepararon precisamente en estos programas de investigación, se hicieron viejas, se pensionaron y no se renovó el personal; necesitamos sangre nueva, sangre especializada que pueda contribuir precisamente a través de esa investigación, para mejorar la producción agropecuaria de nuestro país. Los distritos de riego del país y los programas de adecuación de tierras, sobre lo cual veo que el Ministerio de Agricultura y sus institutos no están cumpliendo con las expectativas que espera la comunidad y en ese sentido quisiera, ya que estuvieron en el Japón con el señor Presidente de la República, que nos contara en qué va lo de distrito de riego del Ariari, en el departamento del Meta, porque estos distritos de riego del Ariari, lo venimos luchando durante 20 años y la verdad es que hoy vemos con escepticismo que esta obra sea una realidad; conjuntamente con el Congresista Juan Hurtado hemos citado a un nuevo Debate donde hablaremos de los distritos de riego del país y de los programas de adecuación de tierras, pero quisiera que nos adelantara qué fueron los resultados de su visita al Japón, relacionado precisamente con el crédito que este país, ya había aprobado para la construcción del distrito de riego del Ariari. Nuevamente resaltar el trabajo de los colegas de la Bancada Conservadora, creo que ha sido un buen debate, no obstante en la inconformidad que tenemos nosotros y lo que estamos padeciendo en el sector del agro, los habitantes de mi departamento y de los llanos orientales, nosotros aún tenemos esperanza de que en este período de Gobierno que le queda al señor Ministro, usted pueda hacer mucho por el sector del agro colombiano y le pido que revise estas cifras, de lo que está pasando con el problema de los arroceros del país, no lo miremos a ellos como

cultivadores solamente, sino miremos por los productores de un elemento básico en el consumo de la canasta familiar.

Intervención honorable Representante Omar Flórez:

Gracias señora Presidenta.

Un saludo muy especial a los señores Ministros de Agricultura y Hacienda, a sus funcionarios y a mis colegas y sea la oportunidad de reiterar mi gratitud en nombre de mi familia, por las expresiones de solidaridad que he recibido de ustedes y de muchos compatriotas, motivado por el reciente fallecimiento de mi señora madre. Muchas gracias, que Dios les pague.

Unas breves reflexiones, me siento contento, satisfecho, como miembro de este Congreso al ver cómo la bancada de un partido tan importante como el Conservador ha motivado en buena hora este debate, que les da el mensaje a los colombianos de un Congreso comprometido e interesado por la problemática del campo colombiano; como ha sido su impronta a lo largo del trabajo de esta importante institución de nuestra democracia, me siento contento, con el señor Ministro como paisano que somos, porque así lo han reconocido, varios colegas, un Ministro con una gran solvencia profesional, ética y que reitera el compromiso del Presidente Uribe, en darle una orientación seria a la política agrícola y todo lo que tiene que ver con el campo colombiano, como lo hizo su antecesor el doctor Carlos Gustavo Cano.

Quisiera que usted en su respuesta que está preparando nos dijera algo sobre la piscicultura; acabo de recibir una llamada de unos amigos que trabajan en ese tema y quieren saber sobre las políticas, los programas de Gobierno, sobre este campo. Igualmente sobre la problemática de los seguros, es un problema que ojalá señor Ministro de Hacienda tome nota en su Agenda, que es increíble la cantidad de dificultades que se perciben en la consecución u obtención de los seguros de cosecha y las garantías para los efectos de contratación con entidades estatales; igualmente lo que se está dando con las casas de cambio, de divisas, con los empresarios de juegos de azar, de chances, que recientemente expresaron igualmente esa preocupación, de cómo el sistema financiero colombiano los estigmatiza, no tiene presentación y ojalá el señor Ministro de Hacienda y el Superintendente Bancario tomen las directrices o señalen las directrices pertinentes, en este país no se permite ningún tipo de estigmatización y de discriminación, es odioso frente a unos sectores que están generando riquezas y aportando al progreso.

Quiero igualmente que frente a las poblaciones urbanas, en el caso por ejemplo de Medellín, del área metropolitana, tenemos cerca del 70% de esa población, de ese conglomerado, es rural, con vocación agrícola, donde hay producción de café, hay ganadería, hay

fruticultura, floricultura; es importante que también el Ministro y el Ministerio, el Gobierno Nacional, les comenten a esos pobladores de centros urbanos, que tienen vocación agrícola, qué políticas hay, no solamente para como se ha hecho el énfasis a los sectores netamente rurales, que es la inmensa mayoría de nuestro país. Igualmente ya ha sido expresado los habitantes de las zonas de fronteras, las comunidades indígenas, que también tenemos en mi departamento Antioquia quieren saber cuáles son las políticas y los programas para estos asentamientos, para estas comunidades; en las zonas de frontera, tenemos cerca de 5 millones de compatriotas, que viven en situaciones bastante difíciles, que pocas veces nos ocupamos de ellos.

Frente a los reinsertados, en mi departamento, particularmente en Urabá, donde estuve recientemente, tuve oportunidad de hablar con uno de los Comandantes del bloque bananero que se reinsertó, tienen preocupación con los programas que van a viabilizar este proceso, con estos jóvenes que antes estaban al servicio de la guerra y que hoy quieren, atendiendo el llamado del Gobierno y en la actitud en que viene las AUC, pues ofrecerle unas alternativas viables, ciertas para que este proceso no vaya a fracasar, porque si se fracasa con este proceso, con estos jóvenes del bloque Cacique Nutivara en Medellín, en el suroeste antioqueño, en Urabá, pues eso va a tener unas repercusiones graves que le va a restar credibilidad a un proceso en el cual hay fincadas muchas esperanzas y en eso el Ministerio de Agricultura a su digno cargo y todos sus colegas de Gabinete, deben asumir un compromiso serio de apoyarlo a usted, al Consejero de Paz, para que esta política tenga éxito; porque si tiene éxito se avanzará en la recuperación de la paz, no solamente en mi departamento, sino en un buen número de regiones de la patria que hoy están afectadas por el fenómeno del terrorismo y la violencia.

Quiero también resaltar la gratitud que hay en mi departamento, frente a los programas que ha venido adelantando el Gobierno Nacional, tenemos Gobierno, estamos satisfechos, en él mi Partido Cambio Radical está comprometido con reiterarle el apoyo, particularmente en lo que hace relación a la tarea a su digno cargo, y decirle, comparto la expresión enfática y elocuente que usted hizo en su intervención de que los colombianos sepan que los enemigos de los campesinos, de los inversionistas que corren riesgo invirtiendo su patrimonio en el campo, en medio de estas dificultades, no es el Gobierno, como algunos sectores de la oposición de manera irresponsable, politiquera, han señalado; los verdaderos enemigos del campo colombiano tienen nombre propio, son las distintas mafias que continúan en el basto sector rural, campesino de Colombia. Por eso la política de seguridad democrática la estamos apoyando, en la medida en que se tenga éxito, en la lucha como se viene

afortunadamente obteniendo avances importantes, en la derrota al terrorismo en mi departamento y en Colombia significará un nuevo escenario, un cambio radical, en la política agropecuaria, ganadera, piscícola y de frutos en nuestro país; comparto con lo que decía mi tocayo Omar, da vergüenza, tristeza que estemos importando productos agrícolas, comida que perfectamente podemos producir en nuestro país, en las distintas regiones de Colombia, donde tenemos variedad de climas, vocación agrícola y con unos programas como los que ha diseñado el Gobierno Nacional.

Intervención honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Gracias Presidenta.

En esta noche azul, pues primero me queda claro dos cosas, que es la primera vez que el Ministro viene a esta Plenaria, está debutando; cuando uno está debutando, es retórico y habla hasta por los codos, pero cuando mucho habla, los que estamos aquí, nos damos cuenta cuál es el perfil del Ministro es netamente del modelo neoliberal, que se atreve a decir cosas en su discurso como hay que contratar con los grandes y no con los pequeños, ese es el modelo neoliberal, contratar con los grandes y que los pequeños se mueran de hambre; doctor Omar pues voy a hacer un acto politiquero, estar en contra del Gobierno, no estar de acuerdo, es ser politiquero y Ministro si me dio aquí una oportunidad que yo no la voy a desperdiciar, pues yo también me quedé representando la Oposición calladito, tranquilo y escuchando. Comparto con usted una de las cosas que hemos dicho nosotros; claro el TLC no se necesita y usted lo que dijo en su intervención es que el TLC no se necesita y ¿Por qué no se necesita? Porque el problema del campo es el terrorismo salvaje, que no deja que las niñas puedan tener de novios a los policías, qué solución tan fácil, volvámonos cupidos y hagamos que los policías sean los novios de las niñas en las regiones y listo, solucionado, para qué meternos en todo ese lío de ponernos a negociar con los gringos un qué tratado donde se va a arruinar el campo y todos sabemos que se va a arruinar el campo y a usted lo trajeron a negociar, porque el anterior Ministro se oponía a que el TLC perjudicara el campo.

Es claro y los compañeros lo saben, dicen que el campo está muy bien y sin embargo cada uno comienza a poner su queja de su región, preocupado, porque no ve el desarrollo de tal sector, tal sector está grave; hay que proteger el arroz, la panela, el azúcar, al fin qué, están bien o están mal; porque si está bien, no tendría por qué estar pidiendo para la región ayuda, pero me queda claro que el problema de es del Tratado de Libre Comercio. Lo que está fracasando doctor Omar es la seguridad democrática, hace que el terrorismo salvaje se haya incrementado y que las niñas no puedan tener de novios a los policías. No sigamos negociando con los gringos, este Tratado de Libre Comercio

y más bien hagamos una cosa de seguridad ciudadana, miremos la seguridad democrática que fracasó y hagamos seguridad ciudadana y hagamos un plan de seguridad ciudadana, que los gringos nos den plata no para comprar nuestro comercio, ni para llevarse nuestros pocos productos que sean buenos, e invadirnos con los productos de ellos sino para la seguridad ciudadana; para que el campo vuelva a florecer y las niñas puedan volver a ser novias de los policías, solucionado el problema. La seguridad democrática fracasó, y ello ha impulsado el terrorismo salvaje.

Mi pregunta Ministro que la quiero hacer hoy aquí es ¿qué ha pasado con las cadenas productivas y alimenticias? Porque el gran problema que tenemos en Bogotá es de alimentos y por qué no nos llegan alimentos, porque en el campo no se están produciendo, el campo está quebrado, no hay reactivación en el campo, no hay reactivación económica, no hay incentivos para que los campesinos siembren, si usted va por las regiones, por qué a quien va a sembrar una tonelada de algodón sí le vale 70.000 pesos y la gringa llega por 50.000, con el subsidio que tiene, cómo van a sembrar. Nosotros tenemos un problema en Bogotá que es la cadena alimenticia, que no nos están llegando los productos del campo y eso ha hecho encarecer; me gustaría que me contestara qué están haciendo con las cadenas productivas y alimenticias, para saber cómo solucionamos el problema que estamos comenzando a padecer en Bogotá. A Abastos no llega el número de toneladas de alimentos, que llegaba de nuestro campo, ahora estamos importando, hojas de tamal desde Ecuador, porque ya ni siquiera matas de plátano hay en el país, tenemos que ser claros y entiendo Ministro que es su primer debut y que fue muy retórico y que a muchos les gusta el entusiasmo y cómo no me va a gustar el entusiasmo de un Ministro joven, pero preferiría que aterrizara y que nos dijera realmente lo que está pasando y cuál es la política que va a seguir, y coménteme sobre cadenas alimenticias.

Intervención honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca:

Gracias señora Presidenta.

Saludo especial al señor Ministro de Agricultura, como también al Ministro de Hacienda y a los Colegas que están aquí a estas horas de la noche. Quisiera complementar lo que el Parlamentario Wilchez habló con respecto al TLC, no podemos desconocer que la globalización es mundial, y por eso en las horas de la mañana el intercambio que tuvimos con los Parlamentarios de Chile y México nos da una gran experiencia de conocimiento sobre la negociación que tuvieron ellos sobre el tema de Tratado de Libre Comercio.

El país de Chile duró 10 años negociando para hacer una buena negociación y en una época de un período dictatorial, sin embargo

ellos dejaron por fuera productos agrícolas como el azúcar, que no entró dentro de la negociación; México negoció apresuradamente, no duró ni siquiera dos años en esa negociación y hoy ve reflejadas las consecuencias en el sector agropecuario y por eso ahora están pensando en un TLC Plus, para revisar los sectores que han salido perjudicados, entre ellos el sector agropecuario, y México también excluyó un producto importante que es el petróleo, a pesar de ser el segundo productor en Latinoamérica.

Señor Ministro, de acuerdo a las negociaciones que se han hecho, en las 8, 9 rondas, por qué no se ha tenido en cuenta productos del sector agropecuario, el arroz y otros productos cereales, para que los dejemos por fuera definitivamente, porque las ayudas internas que tienen los Estados Unidos ello produce una competencia desigual y muy seguramente la economía va a estar desequilibrada y por más que le coloque la salvaguarda así sea a 10, 20 años, no va a compensar en ningún momento el problema agricultor y muy seguramente los productores de arroz van a verse en la ruina; señor Ministro que nos diera una respuesta con respecto a esto, porque si se pueden excluir productos importantes de la producción en Colombia.

Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias:

Gracias Presidenta.

Gracias a los honorables Representantes por los aportes y las preguntas tan importantes, quiero aprovechar el ánimo que tenemos con el Representante Venus Albeiro, él dice que es puro neoliberalismo, le comento lo que hemos hecho en los diferentes productos en protección comercial: en azúcar, una salvaguarda a Bolivia en diciembre de 2003; en frijol un arancel prohibitivo del 60% en diciembre de 2003; en carne un arancel prohibitivo de 80% en diciembre de 2003; para las vísceras, para los despojos arancel del 70% prohibitivo a partir de diciembre de 2003; arroz arancel prohibitivo de 80% para terceros países a partir de diciembre 2003; salvaguarda a Venezuela y a Perú del 30% a partir de julio de 2004; maíz blanco salvaguarda de 45% a partir de septiembre de 2004; lácteos una licencia previa después del primer Consejo Comunal del Presidente en la ciudad de Pasto, agosto del año 2002 y un arancel en este momento prohibitivo de 50%. Si eso es neoliberalismo Representante, pues entonces de pronto somos hasta neoliberales.

Sabe qué me preocupa, me preocupa lo siguiente: que el TLC va a arruinar el campo, dónde estaba Representante usted cuando negociamos el TLC con Mercosur y por si no sabía le cuento que Uruguay es potencia en arroz, Paraguay es potencia en soya, Brasil es potencia en azúcar, Argentina es potencia en cereales, eso ya está firmado y qué sector de esos ha sido arruinado, ninguno, porque el gobierno tomó las precauciones de que con

esos sectores sensibles, tuviéramos mecanismos que los protegieran; en ese caso qué hicimos por ejemplo, que se desgrave el componente fijo de la franja y el variable permanece en el tiempo es una protección buena para los sectores, tal que hoy no está arruinado nadie de esos sectores, Uruguay nos puede inundar de arroz es el séptimo exportador de arroz en el mundo sin subsidios y no lo han hecho, porque tomamos las precauciones.

La propuesta Representante Venus Albeiro no le metamos ideología simplemente porque es con Estados Unidos, es que Tratados de Libre Comercio hay muchos y hemos negociado tratados de libre comercio ya en el pasado el G3 con Venezuela y México le comento, por no incluir el sector agropecuario en el tratado del G3 con México, hoy no podemos llegar a México en gran cantidad de productos lácteos en los cuales tuviéramos ventajas comparativas, si no tuviéramos arancel, mientras Uruguay como si lo negoció, llega a cero arancel, es un poquito de perspectiva. Ahora sí en Bogotá están aguantando hambre, es algo que hay que empezar a mirar rápidamente, porque el problema puede ser que la seguridad alimentaria, no les está funcionando bien; porque el Gobierno Nacional ha venido aumentando la producción del sector agropecuario en dos y medio millones de toneladas, contradice lo que usted está diciendo, creería que de pronto el programa de seguridad alimentaria que se llama Bogotá sin hambre, puede de pronto no estar funcionando bien como algunos lo creen, habría que atacar el problema. Nosotros por supuesto apoyamos es a partir de las centrales de Abasto, acabamos de llevar 20 toneladas de alimentos al departamento del Cauca, porque pues para garantizar la seguridad alimentaria de las familias que allá están siendo atendidas por la Red de Seguridad Social, ese programa de seguridad alimentaria sí está funcionando, al igual que con las familias paneleras, los programas de la Red de Solidaridad Social para garantizarles la seguridad alimentaria a nuestros compatriotas.

Ahora me voy a referir al tema del arroz, porque creo que así puedo abordar las inquietudes de varios Parlamentarios; primero reconociendo que sí hay dificultades en este momento en el sector agropecuario, por qué, por la tasa de cambio, lo decíamos al principio y por los precios internacionales, cuando se revalúa el tipo de cambio, se cae el precio de importar una tonelada de cualquier producto que se vaya a importar, por ende se cae el precio de cualquier producto que se produce acá y que compite con importaciones; nos está golpeando transversalmente, es algo con lo que hay que vivir y enfrentar y utilizar mecanismos para enfrentarlo y salir adelante, el arroz no se escapó desde el año pasado, entonces en arroz, usted, cuestionaba una autorización de importaciones de 180.000 toneladas, voy a explicar por qué lo hicimos: Nosotros tenemos un

mecanismo que remplazó el antiguo mecanismo de vistos buenos, que se utilizaba para garantizar la compra de cosecha nacional, pero que hubo que desmontar por compromisos adquiridos internacionalmente; lo sustituimos por unos mecanismos de subastas que funciona para los productos donde no somos autosuficientes y funciona de la siguiente manera: Si usted quiere importar un producto, como maíz por ejemplo, le digo vaya a una puja a la Bolsa Nacional Agropecuaria, una bolsa agropecuaria que tenga Cámara de Compensación y dígame cuántas unidades de cosecha nacional está dispuesta a comprar por cada unidad importada con una reducción arancelaria, por qué lo hacemos, para inducir compra de cosecha nacional.

El año pasado fue el primer año en que comenzó a operar este mecanismo y lo aplicamos a maíz blanco, a maíz amarillo y a arroz, porque no éramos autosuficientes y pensamos que era un buen mecanismo para inducir compra de cosecha nacional de arroz, concertado con el Concejo Nacional del Arroz y estábamos aprendiendo y fuimos a la subasta, fue la primera subasta de este nuevo mecanismo fue con arroz, se subastaron 180.000 toneladas que apalancaron compra de cosecha nacional de un millón de toneladas; esa es la otra cara de la moneda, si no hubiéramos hecho esa subasta, qué hubiera pasado con ese millón de toneladas de producción nacional, quién lo hubiera tenido que comprar, los industriales. Porque por un lado usted importa 180.000 toneladas, pero por otro está garantizando compra de cosecha nacional, por un millón, al final solo entraron las cien mil, no entraron las 180.000, acordémonos de que 100.000 toneladas son menos del 4% del consumo nacional. Personalmente no creo que haya sido por las importaciones de arroz que se golpeó el mercado, el golpe duro fue de un contrabando de otros países.

Qué le puedo decir con respecto al contrabando, si pudiera me paraba en la frontera a parar todo lo que entrara en contrabando, es un problema que es difícil, no lo resolvemos de un día para otro; sin embargo no nos hemos quedado quietos: Primero, hemos trabajado muy duro, técnicos de Fedearroz han capacitado a técnicos de aduanas en la detección del contrabando; es decir cuando entran a un molino, cómo se puede técnicamente detectar contrabando de acuerdo a las condiciones de producción nacional. Dos, un trabajo riguroso por parte del ICA sin violar o violentar ningún criterio técnico de control fitosanitario, sí poner un control riguroso en la frontera, como en cualquier otra frontera de este país y como lo tiene que hacer el ICA, que es la autoridad sanitaria. Y en tercer lugar, la cadena, molineros y productores aportaron unos recursos para contratar un equipo que de nuevo, un equipo privado dedicado a atacar este problema del contrabando y apoyar a la fuerza pública y a la policía aduanera, en el momento en que detecten

algo, esto es algo que es casi de inteligencia, inteligencia de fuerza pública; ellos van a apoyar con ese trabajo, el problema de detección de contrabando, que nos preocupa; porque las importaciones legales las podemos trancar con la salvaguarda, pero el contrabando es muy difícil, con el Ministro de Hacienda hemos trabajado bastante, hay la voluntad de nuestro Director de Aduana en controlar, hemos hablado con él; el gremio está en permanente contacto con nuestro Director de Aduana, para seguir combatiendo ese problema de arroz.

El año pasado en virtud de estos problemas y en la caída sistemática del precio, implementamos el incentivo del almacenamiento, cómo funciona, el Gobierno paga el costo financiero de almacenar el arroz, siempre y cuando compren el arroz a los productores a un determinado precio, que era 70.000 con un incentivo del 100% y 68.000 con un precio de 68.000, el incentivo era del 80%, cómo fue, primero, se habilitó el incentivo hasta el día 30 de septiembre y era inicialmente por un 50%, si lo dejábamos hasta septiembre, no capturaríamos la cosecha del Casanare Representante Wilchez, lo extendimos al 31 de octubre, para capturar también la cosecha del Casanare; pero adicionalmente después le subimos 80% con un precio de 70.000 y después le subimos a 100%, con un precio mínimo de 70.000 y de 80% con precio de 60.000, con ese incentivo logramos retirar del mercado 300.000 toneladas de arroz, eso ayudó a contener la caída en los precios y a que el golpe negativo a este sector no hubiere sido tan grande.

Adicionalmente pusimos la salvaguarda de Venezuela y lo que ustedes conocen, ya en este momento estamos en la época del año en que no es excedentaria la cosecha, pero todavía hay algo almacenado, ya tenemos listo los recursos para habilitar el incentivo al almacenamiento este año con la noticia, que lo vamos a habilitar no solo para los compradores, sino para los productores en el país; antes lo que se hacía era que solo se habilitaba para compradores en la zona excedentaria, Meta y Llano, creo que hay que ser justos y extenderlo a La Mojana al departamento del Cesar, para los productores que puedan acceder a este mecanismo.

En el tema de importaciones les comento cómo están. Primero, es importante decir lo siguiente: El Ministro de Agricultura, no es quien regula las importaciones en el país, hay un comité de asuntos arancelarios y aduaneros, que es la institucionalidad que determina las importaciones y los aranceles, ojalá tuviera la discrecionalidad de decir, lo que se importa y lo que no importa, no es así.

Es preciso decir que en el caso del arroz, como le mencionaba ahora en mi réplica al Representante Venus Albeiro, hay un arancel prohibitivo de 80% a las importaciones de terceros países, qué nos preocupaba al principio, que Uruguay como se negocia con Mercosur,

de pronto pudiera entrar más barato y como son potencia, pueden entrar, no fue así, porque la preferencia que se le da a Uruguay es sobre el 80%, de tal manera que Uruguay entraría con un 76%, lo que también es prohibitivo.

Al interior de la Comunidad Andina, tenemos la salvaguarda a Venezuela y a Perú de 30%, que implica que legalmente no deberían entrar, que deberían ser prohibitivos, en ese aspecto quedamos blindados, estamos, es reglamentando un contingente que todos los años hay que cumplir, en la OMC mínimo de 18.000 toneladas, se está reglamentando a ver si hay alguna forma de evitar que eso entre también, es la voluntad mía, ahí ya hay que cumplir un acuerdo internacional, pero 18.000 toneladas es algo inferior, es una décima parte de las 180.000 que a su vez eran menos del 4% del consumo nacional, es menos del 0,4%.

Hablemos de la postura en el TLC, Representantes, qué hemos planteado, un contingente cerrado de 27.000 toneladas de blanco, o su equivalente en PADI que son 47.000 toneladas, para dárselo como una cuota de importación a Estados Unidos, con un arancel extracuota, es decir por fuera de ese contingente, que parte de 80% y llega a 60% que sigue siendo prohibitiva la importación, es decir, eso nos blindo el resto de importaciones posibles por fuera de ese contingente, es el 27.000 toneladas de blanco su equivalente PADI que son 47.000 son pocas, con respecto a la magnitud del mercado y de la producción nacional, fue concertado con la cadena, con el representante del gremio de los productores, con el representante de la industria molinera, porque la idea que es planteada por alguno de ustedes, por qué no excluir al arroz de la negociación, que es como un mecanismo, el mejor de todos, para blindar al productor de arroz por lo siguiente: Si nosotros caemos en la tentación de excluir el arroz, Estados Unidos les garantizo que inmediatamente replica, excluyéndonos el azúcar; si Estados Unidos nos excluye el azúcar, perdemos una de las grandes potencialidades del tratado que es abrir un mercado de azúcar de precio alto y ayudar a descongestionar el mercado doméstico de azúcar con los efectos positivos, que sobre la economía panelera se hubieran derivado.

Hay que ir sobre un hilo muy fino, viendo a ver cómo se da la negociación, no puede haber exclusiones, eso sí se los digo, todos los sectores se deben disciplinar al interior del tratado, ex post, no sé qué vaya a pasar, porque ya ex post, si alguno de los países empieza a plantear exclusiones, vemos a ver en qué terminamos, pero ex ante la posición del Gobierno, es que no puede haber exclusiones porque inmediatamente nos sacan el azúcar que es un tema muy valioso para nosotros en la negociación y si al final del día terminan excluyendo el azúcar allá, pues nosotros, podemos valorar mucho más y cobrarlo más en términos de protección o de acceso en la negociación.

Hay que ser muy cuidadosos en el tema de las exclusiones y los sectores deben disciplinarse, al interior del Tratado de Libre Comercio, unos más rápido que otros, los más sensibles con más gradualidad y con mecanismos para proteger, si les dicen, por ahí, que el Gobierno entregó las franjas en arroz, díganle que sí, pero les voy a decir por qué, porque es que la franja protege, menos que el arancel que hay; gracias a Dios las personas que dicen eso, no están negociando, porque hubieran entregado ya la protección del 80%.

De nuevo, es no ideología y hay mucho lugar común en esto, entonces ya entregaron las franjas de precios, no, primero, no hemos negociado, no hemos cerrado, ni firmado nada; segundo, hay productos donde la franja no es el mecanismo ideal, como en el caso del arroz, que creemos que es un arancel prohibitivo en el extracota y un contingente mínimo de importación, que no debería golpear la producción nacional, pero créanme que el arroz, es un producto hipersensible Representante Wilchez y el Representante Dussán lo saben, los que han acompañado esta negociación, conocen que en las prioridades de productos hipersensibles al equipo norteamericano, el arroz está allá arriba, al igual que los cuartos traseros del pollo, que tienen esa distorsión en el consumo norteamericano, hay que cuidarlo porque nos pone en riesgo la industria avícola y el maíz es igual.

Para seguir con lo del Representante Baquero, la preocupación el ICA, que se ha debilitado el recurso quizá físico y humano, lo comparto, es que es Agenda Interna, de nuevo a nosotros no nos debe bastar una reducción arancelaria en el TLC, para ganar acceso real y no únicamente nominal, con reducciones de aranceles, tenemos que tener un sistema sanitario, fitosanitario muy fuerte que implica fortalecer al ICA; y del crédito del Banco Mundial de los 30 millones de dólares que les hablaba anteriormente, el 75% es para ciencia y tecnología, el 25% es para fortalecer el ICA, es poquito, pero es un avance, es lo que tenemos dentro de las limitaciones fiscales en este momento, eso sí es una cuña para el Congreso, que la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público ayude, en segunda vuelta con este crédito que tenemos que aprobar y que sin esa aprobación de la Comisión, no podemos sacar adelante, pero que es fundamental a su vez para la Agenda Interna de nuestro país, en el tema de ciencia y tecnología y en el fortalecimiento del sistema sanitario.

Distrito del Ariari, le respondo Representante, era prioridad del Gobierno, ¿cómo está el distrito de riego del Ariari? Usted sabe cómo es más o menos, está el Río Guape y está el Ariari, el diseño implicaba que se tomaba el recurso hídrico del Río Guape, era suficiente, era el diseño inicial, se contrató un crédito con el Yeibic que es el Banco de Fomento en Japón, desde hace muchos años, como desde 1996.

El año pasado el banco planteó lo siguiente al Ministerio de Agricultura, si ustedes apropiaron 10.000 millones de pesos, nosotros extendemos el crédito, porque el crédito se vencía, entonces nosotros dentro de la bolsa global de adecuación de tierras, es decir, dentro de la bolsa por la cual se apropiaron las vigencias para rancharía, para Triángulo del Tolima que se llama el Fonat, dejamos una reserva, para los 10.000, el banco replicó de la siguiente manera, dicen: Extendemos el crédito, no únicamente si dejan ese recurso ahí, sino también se cumplen cuatro condiciones. La primera, cambiar los diseños, es decir, habría que modificar el diseño, por qué, por la segunda razón, que hay que modificar la licencia ambiental, la licencia ambiental salió con un permiso para tomar agua que dejaba un caudal hídrico, que no era compatible con los diseños, era algo técnico, entonces ellos dicen, o modifiquen la licencia ambiental y en eso no tenemos control nosotros, honestamente no tenemos control, porque si hay un distrito de riego que pone en riesgo el sistema de vida de un ambiente, porque el caudal que queda hídrico es muy bajito, pues el Ministerio de Agricultura y el Incoder mal harían en tratar de violentar eso y el Banco plantea cambio, rediseñar el distrito para tomar no solo del Guape, sino también del Ariari o modificar la licencia ambiental, plantean una que es muy difícil de cuantificar y de presentarla; es mejorar las condiciones de seguridad, algo muy etéreo, eso es metafísico, las condiciones de seguridad están mejorando en el país, pero ya de demostrar cómo puntualmente o qué quieren decir ellos, es muy difícil. Y cuarto, querían que se garantizaran las vigencias futuras, desde hoy hacia el futuro como un primer paso, eso no lo podemos hacer sin firmar el crédito primero, es decir, una serie de obstáculos a pesar de toda la voluntad nuestra de sacar esto adelante, sin embargo Representante seguimos trabajando, a ver cómo podemos darle ese regalo a su región, pero créame que fueron unos obstáculos técnicos de ese banco, que había sido imposible solventar, pero seguimos trabajando por ese distrito, a ver cómo podemos sacarlo adelante, cómo podemos encontrarle financiación.

El Representante Omar Flórez, problemática con los seguros de cosecha, de nuevo, ya está funcionando el seguro de banano, estamos haciendo los estudios para plátano, maíz y algodón, son estudios que se tienen que hacer para que las reaseguradoras entren al negocio; sin esas reaseguradoras pues ninguna aseguradora va a poder jugarles a esos seguros y cómo funciona, nosotros subsidiamos el 50% de la prima contra riesgos climáticos, pero el seguro no debe ser sólo climático, el riesgo de la agricultura no es sólo el clima, uno de los riesgos y lo hemos venido diciendo en la noche es la tasa de cambio; el año pasado diseñamos un esquema de cobertura cambiaría para los maiceros, y nadie lo quiso utilizar, cuando la

tasa de cambio estaba a 2.600 se saca el seguro, ellos tenían que pagar únicamente 10 pesos por cada dólar cubierto, ustedes me dirán, pero es que un maicero no ve un dólar pasar por sus manos, de acuerdo, pero el precio de su cosecha sí depende del precio del dólar; hagamos un ejemplo muy fácil, que fuera a producir 5 toneladas y que eso le valiera 2.600.000 pesos en ese momento, a 2.600 eso representaba 1.000 dólares, él hubiera podido asegurar esos mil dólares, a cuánto, a 10 pesos por dólar, a 10.000 pesos, el Gobierno subsidiaba el resto, 50 pesos por dólar, se cae a 2.300 la tasa de cambio, se le cae el valor de su producción a 2.3 millones, pierde 300.000 pesos; le valía 2.600 ahora le vale 2.3, si hubiera tenido el seguro, el asegurador le hubiera pagado esos 300.000 de diferencia. Es una invitación que hay que hacerles y ustedes me tienen que ayudar, a que los productores de maíz, de soya y de sorgo, se le apunten a ese seguro cambiario.

Los siniestros en sector agropecuario no son solo climáticos, es también la parte de precios internacionales, es la parte de la tasa de cambio y existen instrumentos y los estamos fomentando para que aprendan a cubrirse, el caso de los bananeros es muy bonito, ya, los bananeros, los pequeños en el departamento del Magdalena, saben que es un instrumento financiero para cubrir el riesgo de tasa de cambio, saben que es una opción, claro las flores también, saben que es una opción, que es un futuro, un derivado y eso puede sonar sofisticado, pero es esencial para el manejo empresarial del negocio agrícola, que depende de la tasa de cambio y se cae la tasa de cambio y se golpea esa actividad.

La preocupación de los programas con los reinsertados Representante, la compartimos, pero le cuento lo siguiente, con el doctor Luis Carlos Restrepo estamos trabajando muy de cerca y la idea es que los empresarios del sector privado jalonen los proyectos, tienen que ser empresarios del sector privado y nosotros entramos con unas condiciones más flexibles de tasa de interés de ICR y de Fondo Agropecuario de Garantías, para apoyar a esos empresarios que le están apostando a la incorporación de mano de obra de estas personas que han decidido ingresar nuevamente a la sociedad, hay que impulsarlo y es compromiso mío y vamos avanzando, pero son los empresarios los que tienen que empezar también a jalonar estos proyectos, hay varios que están interesados.

Con respecto a la piscicultura estamos tratando de trabajar un documento Compes de piscicultura, para dar lineamientos de política, le acepto que de pronto esa cadena, ha sido un poco olvidada y es porque todo el día es enfrentando incendios, el algodón, del maíz. La piscicultura es importante, es intensiva, en mano de obra y lo vamos a hacer, el 4 de mayo se reúne el consejo de la cadena y ahí se va a socializar lo que tenemos del Compes piscícola. Hay inversiones, producción, el 4 de mayo es

la fecha clave para esa cadena es en Bogotá para abordar y socializar lo del Compes piscicultura, para mantener la retroalimentación del sector privado que es lo importante.

El Representante Octavio Benjumea, el tema de las comunidades indígenas y de flexibilizar los criterios de vivienda de interés social rural, es un tema que es recurrente, no sólo en la parte sur del país, sino en otros departamentos como el Cauca por ejemplo, que plantean la necesidad de adaptar los criterios técnicos de convocatoria de vivienda de interés social rural a ellos, vamos a trabajar, no es a lo que se pueda resolver de un día para otro, porque es muy difícil modificar en el corto plazo esos criterios pero estamos pendientes, lo tenemos internalizado, somos conscientes; planteaba con son muy pocos, el 75% de los 30 millones de dólares de ese crédito del Banco Mundial, para ciencia y tecnología visa bis los 200.000 que aprueban anualmente en el presupuesto para investigación, esos 200 mil son para todos los sectores, esto es sólo para el sector agrícola y creemos que es un esfuerzo importante para seguir adelante en la mayor productividad del sector agropecuario.

A la Representante Rosmery Martínez, el problema que usted plantea de los paneleros en el Tolima es común en el país, es el mismo problema del derretimiento, los estamos persiguiendo, como les decía ya se han incautado el año pasado 1.200 toneladas, este año ya vamos cerca a las 800 adicionales y lo que usted planteaba del problema de registro en el ICA, si es para consumo humano, está demorando un día y es el Invima, si es para consumo animal el promedio es tres o cuatro meses, aunque hay casos aislados que los abordamos con usted en mi Despacho, hemos tomado atenta nota.

El Representante Luis Enrique Dussán que abordó varios temas del TLC, mantener la defensa de los sensibles, por supuesto Representante, usted sabe que así ha sido, creo que ya lo he reiterado muchas veces, el Gobierno lo reitera permanentemente, el Representante Oscar Wilchez que siempre acompaña la Mesa, al igual que usted Representante Dussán y muchos de los que están, saben que nosotros defenderemos esos productos sensibles, entre otras, porque va a ser muy difícil armar las mayorías, si no lo hacemos, somos conscientes, tiene que haber tranquilidad.

Hablé de la propuesta del arroz lo que se presentó en la Mesa, lo del contrabando, una cosa que creo cuando usted dice que el Gobierno Norteamericano ha insultado con las posiciones, uno debe tomar esto con tranquilidad, las dinámicas de negociaciones del Tratado de Libre Comercio son difíciles y hay momentos de mucha tensión y los avances no son continuos y graduales, los avances son por periodos, donde se encuentra una dinámica propia para avanzar en muchos temas, desde que ustedes estén tranquilos, que el Gobierno Colombiano tiene unos puntos de resistencia que no va a

atravesar y sabe cuáles son los productos sensibles y desde que ustedes estén tranquilos, que si no, estamos nosotros convencidos de la negociación, no lo firmamos, no tenemos por qué afanarnos.

El que no hayamos avanzado mucho en nueve rondas de pronto no es tan mala noticia, de pronto es una buena noticia, muestra que Colombia es firme en sus posiciones y que Colombia no va a correr a firmar cualquier cosa, sólo por firmar, para nosotros es una política de Estado, pero si se negocia bien, un poco de tranquilidad en ese sentido, lo mismo lo del tema sanitario, busquemos fortalecer el ICA, están los recursos de crédito del Banco Mundial es bien importante.

Representante Wilchez he tocado varios de los temas, rápidamente lo del Nafta, claro que el sector agrícola perdió ahí, no negociaron bien un tema como el maíz, no lo negociaron bien, lo expusieron y se acabó la producción en México, el sector avícola también sufrió mucho en esa negociación y no han podido exportarle a Estados Unidos por las barreras sanitarias; para nosotros no es suficiente la reducción del arancel, ese comité bilateral técnico permanente es vital, sin eso no tendremos acceso real y es otro de los puntos de resistencia, ustedes lo conocen, lo han visto, nos han acompañado en la negociación.

El Representante Mejía con respecto a la caída de los precios del plátano, cacao y hubo otros Representantes que también tocaron el problema del aceite de palma, hoy de nuevo, es un problema asociado a la reevaluación, se cae la tasa de cambios, se cae el costo de importar, se cae el precio, creo que no es que uno deba decir que la industria o que los eslabones que agregan valor, pagan el precio que les da la gana y lo bajan por ser malo, es lo que está dando el precio de importar y es bien difícil y es algo con lo que tenemos que aprender a vivir en adelante, hemos estado acostumbrados a devaluaciones permanentes y ya sabemos que eso no va a ser así, estamos enfrentando el primer año, donde la tasa de cambio nominal cae y eso probablemente va a volver a pasar en el futuro, de pronto vuelve y se devalúa, pero de pronto vuelve y cae y el sector agrícola no es un sector que deba obtener sus rentas de devaluaciones permanentes al infinito, debe aprender a manejar los riesgos con estos instrumentos que estamos tratando de promover y de impulsar, pero ahora, le acepto, estamos pasando un momento muy difícil, no solo en aceite, en plátano, en maíz, en algodón, hace un año el algodón valía cinco millones la tonelada, no los 70.000 que decía el Representante Venus Albeiro, hoy vale 3 millones, se cayó de 5 millones a 3 millones, por efecto tasa de cambio y precios internacionales; pero ahí vamos poco a poco enfrentando con herramientas de crédito, con herramientas de ICR, de Fondo Agropecuario de Garantías y con los pocos

subsidios que hemos podido canalizar a los sectores más expuestos, como las flores, el banano, el algodón.

Avanzar en la titulación de predios y en la ampliación de resguardos, por supuesto tenemos en el Incode esa función, vamos a avanzar dentro de lo que nos permita el espacio fiscal y las posibilidades técnicas. Representante Chavarro solicitaba un reconocimiento a la Federación Nacional de Cafeteros, totalmente de acuerdo, la institucionalidad de la federación, para canalizar inversiones al sector cafetero, es digna de admirar de los otros gremios del sector agrícola, en el departamento de Caldas que estuve el domingo apalancar con 8 mil millones inversiones por 50 mil millones, para los cafeteros de ese departamento, inversiones de seguridad social, de seguridad alimentaria, de electrificación rural, de carretera, de vivienda, es muy importante y estoy de acuerdo con usted. Plantea usted que el Ministerio de Agricultura no está coordinado con las Umatas, buscamos es coordinarnos con las Secretarías de Agricultura, a través de una institucionalidad que se conoce como el Consa que es el Consejo de Secretarios de Agricultura y ellos son los que deben coordinar con las Umatas, estoy de acuerdo en que debemos articular los proyectos que van por los centros provinciales de gestión agroempresarial, a las herramientas como la del crédito, hoy en los centros que tenemos hay 3.200 usuarios registrados que tendrán una mayor facilidad de acceso al crédito, si pasan sus proyectos por el filtro del centro provincial de gestión agroempresarial.

Dirección de la Presidencia, doctora Zulema Jattin Corrales:

Le agradecemos Ministro su intervención y su respuesta puntual a las inquietudes de los Representantes a la Cámara, créame que a mí no me aburre ningún tema del sector agropecuario, porque provengo de un departamento que vive de ese sector. Les agradecemos al señor Ministro de Agricultura su presencia en el debate, al señor Ministro de Hacienda su presencia permanente y su paciencia a los honorables Representantes a la Cámara citantes y a quienes nos acompañaron hoy en este debate y en especial a la audiencia mil gracias por acompañar a la Cámara de Representantes en este debate, sobre la política agropecuaria del Gobierno Nacional. Buenas noches.

A continuación se publican las proposiciones que se presentaron en el transcurso de la Sesión Plenaria:

Proposición número 241 de 2005

(Aprobada abril 27)

Cítese al señor Ministro de Defensa, doctor Jorge Alberto Uribe Echavarría, para que informe a la plenaria de la Corporación, las razones por las cuales fueron llamados a calificar servicios los señores Mayores Generales del Ejército de Colombia: Roberto Pizarro, Segundo Comandante del Ejército; Duván

Pineda, Inspector del Ejército; Luis Fabio García Chávez, Jefe Operaciones del Ejército, y Hernán Cadavid Barco, Desarrollo Humano del Ejército, para que absuelva el cuestionario anexo:

1. ¿Cuál es la hoja de servicios y las calificaciones de los señores Generales Roberto Pizarro, Duván Pineda, Luis Fabio García Chávez y Hernán Cadavid Barco, desde cuando cursaron estudios en la Escuela Superior de Guerra hasta la fecha?

2. ¿Cuáles fueron las principales realizaciones de las Unidades bajo su comando en las regiones de su jurisdicción y logros en materia de seguridad a las áreas geográficas bajo su control?

3. ¿La decisión de crear las Unidades de Mando Conjunto entre las diferentes armas que componen las Fuerzas Armadas de Colombia, fue objeto de análisis y estudio por parte del cuerpo de Generales del Ejército de Colombia?

4. ¿La afirmación del señor Comandante de las Fuerzas Militares en el sentido de que el Comandante del Ejército debe dedicarse a labores de carácter administrativo, supone el relevo del mando y en ese evento quién asume el mando militar desde siempre a cargo de esa comandancia?

5. ¿La expresada molestia de los Generales Roberto Pizarro, Duván Pineda, Luis Fabio García Chávez y Hernán Cadavid Barco, sobre que el Ejército de Colombia estaba perdiendo el mando para ser cedido a otras armas, desencadenó la medida discrecional que usted debió recomendar al señor Presidente de la República?

6. ¿Qué implicación... para el futuro de las Fuerzas Militares la percepción que... sobre la desinstitucionalización que desde su Despacho se está propiciando y que ha producido el malestar que públicamente han ventilado los señores Generales llamados a calificar servicio?

7. ¿Qué medidas disciplinarias adoptó el Ministerio de Defensa, por la tardía respuesta de la III Brigada de Cali con ocasión del advertido y anunciado ataque alevé de las FARC al municipio de Toribío? ¿Qué explicaciones dio el señor Brigadier General Hernando Pérez Molina, en relación con el accionar lento y errático que desembocó en la presencia sostenida de la guerrilla durante 11 días en la vía principal de acceso al municipio de Toribío?

8. Si la explicación dada por su Despacho a la fracasada operación de Toribío fue la presencia de francotiradores en el área, incluido el casco urbano, ¿cómo fue posible que permitieran llevar al señor Presidente de la República a esta cabecera municipal, sitio que como ya se mencionó, según su Despacho, estaba plagado de francotiradores? ¿Dimensionó su Despacho

el riesgo que corrió entonces el Primer Magistrado de la Nación?

Con transmisión en Señal Colombia.

César Negret Mosquera, Representante a la Cámara; *Wilson Borja Díaz*.

* * *

Proposición número 242 de 2005

(Aprobada abril 27)

Se autoriza a la Comisión Primera de la honorable Cámara de Representantes sesionar en la ciudad de Pasto, Nariño, el día 13 de mayo de 2005, con motivo de la reunión del Consejo Nacional de Contralores, con presencia del Contralor General de la República y para el análisis y discusión del Proyecto de ley número 241 de 2004 Cámara, 181 de 2004 Senado, *por la cual se reglamentan los organismos de control fiscal, se organiza su función pública, se deroga la Ley 610 de 2000 y se dictan otras disposiciones.*

Para la anterior se dará el trámite pertinente a esta proposición para las autorizaciones del caso.

Presentada por:

Oscar Fernando Bravo,
Honorable Representante
Departamento de Nariño.

* * *

Proposición número 243 de 2005

(Aprobada abril 27)

La Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, según lo aprobado en la Proposición número 025, del 28 de septiembre de 2004, ha programado unas Audiencias Públicas con la presencia del Ministro de Comercio, Industria y Turismo y todos los gremios interesados en el proyecto de ley que pretende reformar la Ley de Turismo, dichas Audiencias se llevarán a cabo en la ciudad que se relaciona a continuación y se faculta a la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa para programar las respectivas fechas, en las ciudades donde aún no se han definido:

Cartagena 12 de mayo de 2005

En consecuencia, la Mesa Directiva de esta Comisión, solicita a la plenaria de la Corporación autorizar los tiquetes aéreos en la ruta **Bogotá-Cartagena-Bogotá**, para los honorables Representantes y funcionarios que se requieran, para asistir a estas importantes Audiencias.

Presentada a consideración de los honorables Representantes,

Plinio Edilberto Olano Becerra,
Presidente - Comisión Sexta.

* * *

Proposición número 244 de 2005

(Aprobada abril 27)

Concedora de la disposición que le asiste al Gobierno Nacional en cabeza de nuestro

Presidente Álvaro Uribe Vélez, frente al urgente desarrollo de la infraestructura vial del país, que se demuestra en el impulso de megaproyectos como el Túnel de la Línea y la Doble Calzada Bogotá-Ibagué, ante la preocupación que nos asiste en la región por la dilación frente a la toma de decisiones puntuales respecto a la continuidad de la obra en el trayecto Flandes-Ibagué, por cuanto este tramo no estaba incluido dentro de la obra adjudicada inicialmente doble calzada Bogotá-Girardot, me permito proponer a la plenaria de la Cámara de Representantes citar al señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego, y al señor Director del Instituto Nacional de Concesiones, INCO, doctor Luis Carlos Ordosgoitia, con el fin de conocer las razones del porqué no se realiza tal contratación (Girardot-Ibagué) con cualquiera de las empresas que ya ofertaron para el tramo inicial y así lograr que no se dilate la ejecución de esta obra, pues mientras se procede a un nuevo proceso licitatorio que llevará por lo menos un año, se retrasará su ejecución incurriendo con toda seguridad en aumento en los costos de ejecución y los costos sociales de la misma, siendo de conocimiento público los beneficios que esta brindará para la zona y el país en general, ya que es la vía que más afluencia de tráfico presenta a nivel nacional y que nos permitirá definitivamente conectarnos dentro de la globalización internacional con los países de la Cuenca del Pacífico.

Solicito a la Mesa Directiva se le dé a la presente proposición trámite de urgencia, fijando fecha para la citación dentro del mes de mayo de 2005.

Bogotá, D. C., abril 27 de 2005.

Rosmary Martínez Rosales, Representante a la Cámara; *Guillermo A. Santos*, *Jorge E. Casabianca*.

* * *

Proposición número 245 de 2005

(Aprobada abril 27)

Autorícese el desarrollo del “**Foro Alcohólicos Anónimos - 70 años**” el próximo 9 de junio de 2005 a las 9 de la mañana en las instalaciones del Salón Elíptico del Capitolio Nacional, para que la Corporación Nacional de Servicios Generales de esta entidad exponga el trabajo que ha adelantado esta comunidad por más de medio siglo, ayudando a recuperar a millones de personas que han padecido de esta penosa enfermedad.

Igualmente, invítese a este importante foro a Congresistas, funcionarios de planta, asesores externos, asistentes y asesores de las Unidades de Trabajo Legislativo de la Corporación, para que participen en este importante foro de una comunidad mundial que hasta el momento ha contribuido a salvar a más de 45 millones de personas en el mundo, y a más de medio millón de personas en Colombia.

En el mismo sentido, invítese a este foro al Ministro de la Protección Social y del Trabajo

para que expliquen en este foro las políticas del Gobierno para prevenir y combatir el alcoholismo.

Autorícese la transmisión en directo de este foro por el Canal Institucional y la radiodifusora nacional.

Presentada por,

Oscar Leonidas Wilchez Carreño,
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare.
* * *

Proposición número 246 de 2005

(Aprobada abril 27)

Solicito a la plenaria de la Cámara de Representantes autorizar la transmisión por televisión a través del Canal Institucional del debate que se realizará en la Comisión Cuarta de esta Corporación sobre la evaluación al recaudo del 4% de la telefonía móvil celular, donde se tienen citados al Ministro de Cultura, Director de Coldeportes, Director de la DIAN, Director del Departamento Nacional de Planeación, entre otros funcionarios e invitados.

Cordialmente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz,
Representante a la Cámara.
* * *

Proposición número 247 de 2005

(Aprobada abril 27)

Autorízase el desplazamiento de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes a la ciudad de Medellín para el día 12 de mayo de 2005, con el fin de dar curso a la Proposición número 147 de 2005, aprobada en sesión de Comisión el día 20 de abril del año en curso, mediante la cual se cita al señor Alcalde de Medellín, doctor Sergio Fajardo; al señor Director de Planeación Municipal de Medellín, doctor Federico Restrepo Posada; a la doctora Eliney Francis Llanos, Curadora Segunda de Medellín; al doctor Farid Numa, Presidente del Colegio de Curadores, y al doctor Eduardo Loaiza, Presidente de Camacol Antioquia, para que expliquen la situación de las Curadurías en Antioquia.

De la misma manera, autorízase la expedición de tiquetes aéreos en la ruta Bogotá-Medellín-Bogotá, para los honorables Representantes y Secretario de la Comisión Cuarta.

Honorable Representante *William Ortega Rojas.*

* * *

Proposición número 248 de 2005

(Aprobada abril 27)

La honorable Cámara de Representantes en la sesión de la fecha solicita a la Ministra de Educación, al señor Director del Icfes, para con base en el derecho a la igualdad y al debido proceso autorice la presentación de los exámenes programados para todos los docentes en el

territorio nacional en especial en la ciudad de Sogamoso para los docentes que en la jornada de la mañana estaban citados en el Colegio Gustavo Jiménez de dicha ciudad.

Gustavo Adolfo Lanzziano Molano, Representante por Boyacá; *Wilson Borja Díaz.*

* * *

Proposición número 249 de 2005

(Aprobada abril 27)

La plenaria de la Cámara de Representantes autoriza la transmisión por televisión institucional, de la sesión de la Comisión Quinta de esta Corporación, a celebrarse el próximo 4 de mayo, a partir de las nueve (09:00 a. m.) de la mañana, aprobada en sesión del día de hoy (27 de abril) en dicha Célula Congresual.

A dicha sesión se encuentra citada la señora Ministra del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, el Alcalde Mayor de Bogotá y la señora Directora de la CAR, para tratar aspectos relacionados con la Resolución 0463 del pasado 14 de abril de 2005, sobre reducción de la zona de reserva forestal del Distrito Capital.

Presentada por,

Pedro Arenas, Jorge Pérez, Manolo Caroprese, y siguen más firmas ilegibles.

A continuación se publican las constancias que se presentaron en la sesión.

El territorio de mi departamento, el Huila, fue asiento de una cultura sorprendente, esto lo vemos en el Parque Arqueológico de San Agustín e Isnos.

A la llegada de los españoles era el territorio de los Yalcones Andakíes, Paeces y Pijaos, quienes lucharon contra el invasor. La Gaitana es el símbolo de esta lucha.

El Presidente Rafael Reyes en 1905 decidió crear el departamento del Huila, superando la provincia del sur del Tolima, mediante la Ley 46 del año 1905.

El honor y la honradez son componentes fundamentales de la vida de mis paisanos.

Bajo este significativo es que estamos construyendo región donde al Huila lo convirtamos en el polo de desarrollo del sur del país.

El Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco lo sentimos los opitas como el mejor momento para reafirmar nuestra identidad consagrando los símbolos del Bambuco, el Asado, los Rajaleñas, la Mistela y los Biscochos de Achira que engalanan nuestras mesas.

En el Huila conocemos nuestros problemas que no son diferentes a los que tenemos los colombianos, pero estamos convencidos que ampliando la democracia, edificando una sociedad tolerante podremos conocer los niños una Colombia y un Huila donde soplen vientos de civilidad y progreso.

Nuestro centenario que viene siendo organizado por nuestro Gobernador Rodrigo Villalba Mosquera y su esposa Bibiana Gómez de

Villalba, acaban de realizar una cumbre de Gobernadores, donde se defendió la autonomía de los departamentos e insistió en una mayor descentralización con recursos para que nuestros ciudadanos tengan un mejor bienestar.

“Queremos un Huila Turístico y Huila Unido”.

Alcaldesa, *Cielo González.*

Concejales: 17.

Diputados: 12 (Asamblea).

— Programa de la Presidencia de la República.

Carlos Julio González.

* * *

Procuraduría General de la Nación

Procurador General

Bogotá, D. C., abril 25 de 2005

D. P. 0369

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

En atención a su amable comunicación de fecha 13 de abril del presente año, en la cual se me invita al debate sobre el tema “Compromiso social y fines esenciales del Estado frente a la Agenda Social del actual Gobierno”, el día miércoles 27 de abril a partir de las 3:00 p. m., me permito solicitar se excuse mi presencia en esa Célula Congresual, debido a compromisos previamente adquiridos como Jefe del Ministerio Público.

Atentamente,

Edgardo José Maya Villazón,

Procurador General de la Nación.

* * *

Excusas Proposición 040

Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia

Bogotá, D. C., 26 de abril de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Respetado doctor Lizcano:

En atención a la continuación de la Proposición número 190 del 15 de diciembre de 2004 y 205, 206, 221 y 236 del 13 de abril de 2005, la cual se realizará el miércoles 27 de abril de 2005 a partir de las 3:00 p. m., debo presentar mis más sinceras excusas a la honorable plenaria, en razón a que compromisos adquiridos con anterioridad me impiden la presencia en tan importante debate.

Deseo resaltar que en la primera parte del mencionado debate hice la intervención que le correspondía al Ministerio del Interior y de Justicia.

Ruego a ustedes aceptar mis excusas.

Cordialmente,

Sabas Pretelt de la Vega,
Ministro del Interior y de Justicia.

* * *

**Ministerio de Ambiente, Vivienda
y Desarrollo Territorial**

Despacho de la Ministra
República de Colombia

Bogotá, D. C., 21 de abril de 2005

13990

1000-2-31440

Señores

MESA DIRECTIVA

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Honorables Representantes:

Con un cordial saludo acuso recibo de las Proposiciones 190, 205, 206, 221 y 236 “Cuestionarios aditivos a la Proposición número 040 del 4 de agosto de 2004, sobre el tema compromiso social y fines esenciales del Estado frente a la Agenda Social del actual Gobierno”, discutidas y aprobadas en las sesiones plenarias del 15 de diciembre de 2004 y 13 de abril de 2005, respectivamente, presentadas por los honorables Representantes *Buenaventura León León, José Gerardo Piamba Castro, Juan Martín Hoyos Villegas, Milton Rodríguez Sarmiento y Juan Hurtado Cano.*

Al respecto me permito comunicarles que revisadas las mencionadas proposiciones aditivas, ninguna es de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el cual en la sesión plenaria del pasado 1° de septiembre de 2004 ya respondió el cuestionario de la Proposición 040 relativa a los temas de vivienda, desarrollo territorial, medio ambiente, agua potable y saneamiento básico y ambiental.

Por este motivo, quiero excusar mi asistencia a la sesión plenaria prevista para el próximo miércoles 27 de abril de 2005.

Cordialmente,

Sandra Suárez Pérez,
Ministra.

* * *

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

DFG/Oficio número 1991

Bogotá, D. C., 25 de abril de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Apreciado señor Secretario:

Me refiero a su oficio SG2.614/2005 de 19 de abril de 2005, mediante el cual informa que

el debate de que trata la Proposición 236, previsto para el 20 de abril, fue aplazado para la sesión plenaria que tendrá lugar el próximo miércoles 27 de abril.

Infelizmente no podré asistir a tan importante debate, pues para esa fecha estaré fuera de la ciudad, en cumplimiento de compromisos de carácter institucional derivados de la implementación del nuevo sistema penal acusatorio.

Cordial saludo,

Luis Camilo Osorio Isaza,
Fiscal General de la Nación.

* * *

**Federación Nacional de Cafeteros
de Colombia**

Bogotá, D. C., abril 26 de 2005

Número 007679

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor Lizcano:

Me es grato acusar recibo de su atenta comunicación SG2.613/2005, de fecha 19 de los corrientes, mediante la cual se invita al Gerente General de la entidad al debate que se llevará a cabo el día miércoles 27 de abril de 2005, a partir de las 3:00 p. m., en las instalaciones del Salón Elíptico del Capitolio Nacional, relacionado con el tema “Compromiso social y fines esenciales del Estado frente a la Agenda Social del actual Gobierno”, en desarrollo de las Proposiciones números 205 y 221 presentadas por los honorables Representantes *Juan Martín Hoyos Villegas y Milton Rodríguez Sarmiento*, aprobadas en la sesión plenaria del 13 de abril de 2005, tema que iba a ser tratado en el debate que estaba programado para el 20 de abril de 2005.

Infelizmente coincide esta nueva invitación de la Cámara de Representantes con la realización de un Seminario sobre “Fundamentales del Sector Cafetero”, el cual corresponde presidir al doctor Silva Luján, evento que se llevará a cabo en esta Federación en la misma fecha del debate, habiéndose programado desde hace varias semanas, con asistencia de la dirigencia cafetera nacional, constituyéndose por tanto en un acto de gran trascendencia para el gremio, como quiera que sus recomendaciones y conclusiones serán tenidas en cuenta para fijar la política cafetera nacional.

Los siguientes son los temas a tratar, a cargo de los reputados especialistas internacionales Judith Ganes, Rob Simons y Aguinaldo José de

Lima, quienes vendrán al país para esta reunión, exclusivamente:

- Producción mundial y escenarios.
- Consumo mundial y escenarios.
- Perspectiva sobre Brasil, Vietnam y otros países relevantes.
- Precios.

De otra parte, informamos al doctor Lizcano que hemos enviado las respuestas al cuestionario del honorable Representante Juan Martín Hoyos Villegas, esperando que satisfagan plenamente sus inquietudes.

Como ha sido política de esta Federación, aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestra disposición de continuar suministrando información oportuna a los honorables Representantes, sobre los distintos aspectos de la política cafetera que sean de su interés, para el cumplimiento de sus responsabilidades parlamentarias, que desde siempre han estado encaminadas a colaborar en la solución de los problemas de la comunidad cafetera nacional.

Del doctor Lizcano con toda atención,

Hernando Galindo Mayne,
Secretario General.

* * *

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor

80110-225

Bogotá, D. C., abril 26 de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Estimado doctor Lizcano:

Agradezco su amable invitación para asistir el día miércoles 27 de abril de 2005 al debate sobre el Compromiso Social y Fines Esenciales del Estado frente a la Agenda Social del actual Gobierno.

Lamentablemente, no puedo asistir a tan importante evento, en razón a que en esa fecha estaré cumpliendo compromisos programados con anterioridad fuera del país.

Por tal motivo, he delegado al doctor Julián Pertuz Barrera, Contralor Delegado para el sector Minas y Energía y al doctor Regis Manuel Benítez Vargas, Contralor Delegado para el sector agropecuario, quienes serán los encargados de asistir a tan importante debate.

Sea la oportunidad, para desearles los mejores éxitos en la realización del mismo.

Cordialmente,

Antonio Hernández Gamarra,
Contralor General de la República.

POLICIA NACIONAL**DIRECCION GENERAL**

Bogotá, D. C., 26 de abril de 2005

Número 00616 DIPON-OGESI

ASUNTO: Asistencia Proposición número 236/05

AL: Doctor
ANGELINO LIZCANO RIVERA
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Con respecto a la citación a la sesión correspondiente el miércoles 27 de abril de 2005 a las

15:00 horas, para dar trámite a la proposición del asunto, sobre el tema “Control político sobre la economía panelera”, le solicito que por su conducto se informe a los honorables Representantes que no me es posible asistir, debido a que para ese día me encontraré en la ciudad de Buenaventura atendiendo la situación de orden público que allí se presenta, por lo tanto, se ha delegado al señor Brigadier General Alberto Ruiz García, Director Operativo, teniendo en cuenta que el tema es de su conocimiento.

Atentamente,

Mayor General *Jorge Daniel Castro Castro*,
Director General.

La sesión se levanta a las 11:30 p. m.

La Presidenta,

ZULEMA DEL CARMEN JATTIN CORRALES

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ

El Segundo Vicepresidente,

JORGE CARMELO PEREZ ALVARADO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO